



Escuela Técnica
Superior
de Arquitectura
y Edificación
Cartagena

REFLEXIONES EN TORNO A LAS ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

COORDINADORES:
JUAN CARLOS MOLINA GAITÁN
JOSE MARÍA LÓPEZ MARTÍNEZ



Universidad
Politécnica
de Cartagena

crai
UPCT
ediciones

REFLEXIONES EN TORNO
A LAS ESTRATEGIAS Y CRITERIOS
DE INTERVENCIÓN EN EL
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Juan Carlos Molina Gaitán

Jose María López Martínez

(Coordinadores)

Trabajo Fin de Máster Conservación del Patrimonio Arquitectónico 2012-2013.

ETSAI-UPCT



DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

METODOLOGÍA APLICADA EN PROYECTOS FIN DE MÁSTER

CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN MATERIAL Y SIGNIFICATIVA DE LOS BIENES

DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

EL PALACIO ESCONDIDO DE LOS MARQUESES DE LOS VÉLEZ EN MULA
María José Berenguer Níguez

LA CASA DE LOS ARCAS. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
Rosario Baños Oliver

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CASTILLO DE XIQUENA
José Francisco García Martín

ANÁLISIS HISTÓRICO, GEOMÉTRICO Y CONSTRUCTIVO DEL MOLINO DEL ESCARANBRUJO
María Trinidad Albaladejo Soler

© 2017, Juan Carlos Molina Gaitán y Jose María López Martínez (Coordinadores)
© 2017, De textos e imágenes: sus autores

© 2017 Universidad Politécnica de Cartagena CRAI Biblioteca
Plaza del Hospital, 1
30202 Cartagena
Tel. 968325908
Correo-e: ediciones@upct.es



Primera edición, 2017

ISBN: 978-84-16325-30-6
Diseño y maquetación: María José Berenguer Níguez
Portada: Jose Francisco García Martín



Esta obra está bajo una licencia de Reconocimiento-NO comercial-Sin Obra Derivada
(bync-nd): no se permite el uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

REFLEXIONES ENTORNO A LAS ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Juan Carlos Molina Gaitán, profesor asociado área Composición Arquitectónica.

José María López Martínez, profesor asociado área de Proyectos Arquitectónicos.

Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación de la UPCT.

DEFINICIÓN DEL OBJETIVO

La actividad formativa del Plan de estudios del Master de Patrimonio Arquitectónico de la UPCT, concluye con la realización del Proyecto Fin de Master (PFM), en el que se desarrolla un trabajo de investigación sobre un tema concreto vinculado con el Patrimonio Arquitectónico.

Este proyecto tendrá varios objetivos: en primer lugar reforzar los conceptos adquiridos durante el curso, y dotar a los alumnos de un conocimiento metodológico que les permita comprender la importancia y complejidad que plantean las actuaciones en los edificios englobados en el Patrimonio Arquitectónico. Además se pretende que el alumno conozca diferentes criterios metodológicos de intervención y sepa hacer una valoración crítica del proceso de intervención en esta disciplina. Por otro lado se aspira a mejorar la capacidad de proyectar en el ámbito de la arquitectura patrimonial y de adoptar los criterios adecuados de intervención. Por último ha de servir para comunicar los conocimientos adquiridos por el alumno, sus conclusiones sobre la investigación realizada y las razones últimas que sustentan la solución adoptada.



Trabajo Fin de Máster Conservación del Patrimonio Arquitectónico 2012-2013

ETSAI-UPCT

METODOLOGÍA APLICADA EN PROYECTO FIN DE MÁSTER

En el apartado teórico, se ha dotado a los alumnos de unos conocimientos básicos sobre las principales teorías de restauración en la disciplina de la Protección del Patrimonio Arquitectónico, analizando la evolución de los conceptos, los valores asociados e intervenciones más relevantes de cada periodo realizadas en dicho Patrimonio, desde sus inicios en el siglo XIX, hasta el momento actual.

Este viaje teórico concluye con el análisis de lo que hoy se entiende como Patrimonio Arquitectónico, utilizando como referencia los principios de la "Restauración Objetiva"⁷ de Antonio González Moreno-Navarro: "...los incentivos que nos inducen a conservar y traspasar determinados objetos construidos están relacionados con los sentimientos de admiración, nostalgia, temor o esperanza que la comunidad ha depositado en ellos, bien por considerarlos testimonios destacados o símbolos de actividades y relaciones sociales —así como de las mentalidades, costumbres y creencias que las presidieron y de las tensiones y luchas que generaron—, bien por valorar la creatividad e ingenio de sus autores y artífices. Al conjunto de objetos así valorados acostumbremos a denominarlo patrimonio arquitectónico."⁸

La tarea de la conservación del Patrimonio Arquitectónico, se considera actualmente como una disciplina autónoma, en la que el Patrimonio es el objeto de estudio o reflexión y su Tutela o Protección, el ámbito disciplinar y científico que lo estudia, pudiendo establecerse de este modo una metodología de intervención.

Debe entenderse además que el objetivo último de esta disciplina es satisfacer las exigencias que la sociedad demanda en lo que se refiere a las actuaciones sobre los bienes patrimoniales, convertidos en la actualidad en seña de su identidad, y cuyo disfrute se considera uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

El interés público será así otro de los principios que sustenten esta disciplina, convirtiendo al Estado en el encargado de ejecutar dicha tutela tanto en lo que se refiere a la acción sobre el Patrimonio Arquitectónico como a la intervención pública sobre los mismos, pues cuando se reconocen unos valores en dicho Patrimonio, debe producirse la activación de estrategias de actuación que perpetúen o mantengan dichos valores⁹.

A partir de las anteriores premisas se trata transmitir la idea de la Protección o Tutela como un conjunto de acciones, teóricas, técnicas, jurídicas, administrativas, etc. relacionadas entre sí, que deben conformarse en un proceso unitario tendente a un objetivo único y común: la salvaguardia de los valores Patrimoniales.

Este proceso debe estar compuesto de cuatro actuaciones independientes pero interconectadas:

- Conocimiento e identificación material y significativa de los bienes que integran el Patrimonio.
- Determinación de los criterios y estrategias de intervención.
- Protección jurídica de dicho Patrimonio, mediante la definición del estatuto jurídico de protección, la creación de una estructura administrativa y la dotación económica adecuada para las actuaciones necesarias.
- Difusión y dotación económica adecuada para dicha tutela¹⁰.

Sobre estas cuatro actuaciones esenciales en la Tutela Patrimonial, el Proyecto Fin de Master trabaja principalmente en el estudio y aplicación práctica de las dos primeras, ya que son aquellas en las que los alumnos podrán destinar los conocimientos adquiridos.

En cuanto al método práctico que nos sirve como base para los trabajos, se apoya de nuevo en "La Restauración Objetiva", en la que se plantea la intervención en un edificio histórico en los siguientes términos: «Si la arquitectura es fundamentalmente análisis de las necesidades, problemas, condicionantes, medios y una respuesta eficaz a través de una forma bella, en la intervención en el patrimonio arquitectónico resulta básica la lectura profunda del objeto en el que se interviene.» Según el autor, la arquitectura histórica se convierte así en elemento generador de una obra arquitectónica eminentemente contemporánea, con una realidad determinada por las necesidades del programa, que al ser diferentes según el caso, conducen a un cierto realismo: «El criterio de intervención variará, pues en cada caso en función de las lecturas, sin sometimiento a apriorismos ideológicos o de escuelas. En realidad la referencia a escuelas historicistas o modernas, académicas o progresistas, etc., es bastante inútil. Lo que existe son proyectos más o menos eficaces.»¹¹

4 Castillo Ruiz, José. (2004), «Fundamentos disciplinares de la protección del Patrimonio Histórico». Master de restauración del Patrimonio, Área 4, Mantenimiento y gestión. COAM y COAATMU. Murcia. pp. 16. Este autor atribuye el nacimiento (o gestación) de la disciplina al historiador del arte austriaco Alois Riegl, identificando en su obra «Proyecto de una organización legislativa de la protección en Austria» (1902), los tres pilares básicos que sustentan la Tutela: su tratamiento como proceso unitario y sinérgico, la existencia de un interés público sobre los bienes que genera una responsabilidad del Estado sobre su protección y el establecimiento de valores subjetivos que impulsan la actividad tutelar

5 González Moreno-Navarro, Antoni. (1983), «Diverses lectures de l'arquitectura històrica generadores d'imatges per al projecte d'intervenció» en La restauració ara i aquí, Memòria 1981-1982. Actuació del Servei de Catalogació i Conservació de Monuments de la Diputació de Barcelona. pp. 27

1 Método del Servicio de Catalogación y Conservación de Monumentos, de la Diputación de Barcelona. Memoria S Servei de Patrimoni Arquitectònic Local, 1993-1998

2 González Moreno-Navarro, Antoni. (1999), «La restauración objetiva. (Método SCCM de restauración monumental)». Diputación de Barcelona. Área de Cooperación, Servicio de Patrimonio Arquitectónico Local. Barcelona. pp 14

3 Castillo Ruiz José. (1998), «El nacimiento de la tutela como disciplina autónoma: Alois Riegl». PH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, nº 22, pp. 72-73

La importancia de este criterio como método práctico radica en que no se trata de una teoría, cuyos principios rígidos y universales fueran aplicables a todos los bienes patrimoniales arquitectónicos, sino de unas directrices, un método que partiendo de la lectura del objeto, permita extraer del mismo la intervención que éste necesita, que será única y distinta para cada situación, considerando todas las disciplinas arquitectónicas como métodos alternativos o complementarios.

Esta metodología ha sido en líneas generales la que se ha tratado de aplicar en los TFM que a continuación se exponen de manera resumida.

PATRIMONIO ESTUDIADO

CONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN MATERIAL Y SIGNIFICATIVA DE LOS BIENES

De este modo los PFM realizados desarrollan la profundización en el estudio de una realidad dada y en el modo de intervenir en la misma, realizando un estudio histórico y físico, entendido incluso desde etapas anteriores a la construcción del BIEN, como base que sustenta el entramado arquitectónico de la edificación, su contexto y entorno. Por esto, en primer lugar se consideraba necesario tener un "Conocimiento" del objeto, en lo que se refiere a su configuración arquitectónica y programática, su evolución histórica y por último al estado en que dicha construcción se encontraba en el momento de su análisis.

En este sentido el estudio de la configuración arquitectónica ha sido un reto añadido, para el proyecto "El palacio escondido de los marqueses de los Vélez de Mula" de María José Berenguer Níguez, al no conocer la delimitación real del mismo. Este conocimiento pasa a ser así uno de sus principales objetivos del trabajo, dada la complejidad de las transformaciones que el palacio ha sufrido a lo largo de su historia. El análisis en profundidad de su realidad física se realizó a base de unos complejos levantamientos métricos, en la identificación de los diferentes sistemas constructivos y materiales empleados en su construcción.

En este sentido cabe destacar el PFM "Análisis histórico, geométrico y constructivo del molino del Escarabrujo, en Lorca" de María Trinidad Albaladejo Soler. Este proyecto es un ejemplo de esta búsqueda de los valores asociados al Bien. Esta puesta en valor se refleja en la presentación y petición de catalogación del proyecto ante la Administración, quien ha reconocido y catalogado, por su relevancia cultural, el conjunto industrial junto con las infraestructuras hidráulicas de la acequia de Alcalá que le abastecía.

DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

A partir de esta idea, una vez desarrollado el conocimiento del bien, se establece a partir de la reflexión, una teoría de intervención, elaborando una estrategia de actuación que define objetivos e intenciones en el Bien.

Reflexión previa que se ha realizado tras la evaluación del objeto, extrayendo y analizado en cuál de sus tres dimensiones esenciales, la documental, la arquitectónica y la significativa, ha destacado, siendo primordial al plantear la programación y establecimiento de los criterios proyectuales.

Por otro lado se elabora la propuesta de compatibilidad de uso del objeto, con el mantenimiento de los valores esenciales del mismo anteriormente analizados.

Por otro lado, ha sido primordial que los proyectos identificaran los riesgos y amenazas que se ciernen sobre los Bienes, lo que permite hacer una propuesta sobre las medidas encaminadas a su preservación y al establecimiento de los criterios para las futuras intervenciones.

Junto a estos análisis y valoraciones, el alumno se plantea y da respuesta a las cuatro preguntas claves en toda intervención patrimonial: *cómo fue, cómo es, que se le pide, cómo ha de ser.*

Estas respuestas serán las que sentarán las pautas en el planteamiento teórico de la propuesta de intervención en el Bien arquitectónico.

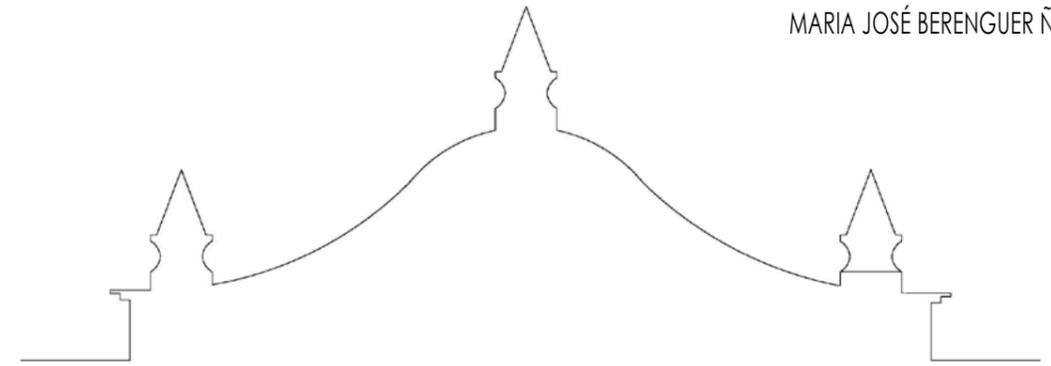
En este sentido es muy interesante la respuesta que realiza el trabajo "Propuesta de intervención en el castillo de Xiquena" de José Francisco García Martín, al definir unos criterios razonados y justificados de intervención arquitectónica.

*"Aceptar la suma de historia encontrada en un edificio existente es una disciplina, es aceptar el fantasma que está presente en toda la vida de un edificio como la cualidad física que el tiempo otorga a las cosas. Este es el estado que nos interesa: valorar todas esas vidas con una mirada equivalente, donde ninguna prevalece sobre las demás, sin el interés de saber que vino antes y qué después, donde comienza una época y dónde acaba otra"*⁷.

⁶ Flores , Ricardo- Prats, Eva (2014), «Pensado a mano. La arquitectura de Flores&Prats». Arquine, México, pp. 146.

EL PALACIO ESCONDIDO DE LOS MARQUESES DE LOS VÉLEZ EN MULA

MARIA JOSÉ BERENGUER NÍGUEZ



Este blasón quiero daros:
Ya no sois Don Juan Gallego;
que del nombre celebrado
de este moro, os llamaréis,
de Alfajar, don Juan Fajardo.

.....

Que sois nuevo caballero
y sois el primer Fajardo.

.....

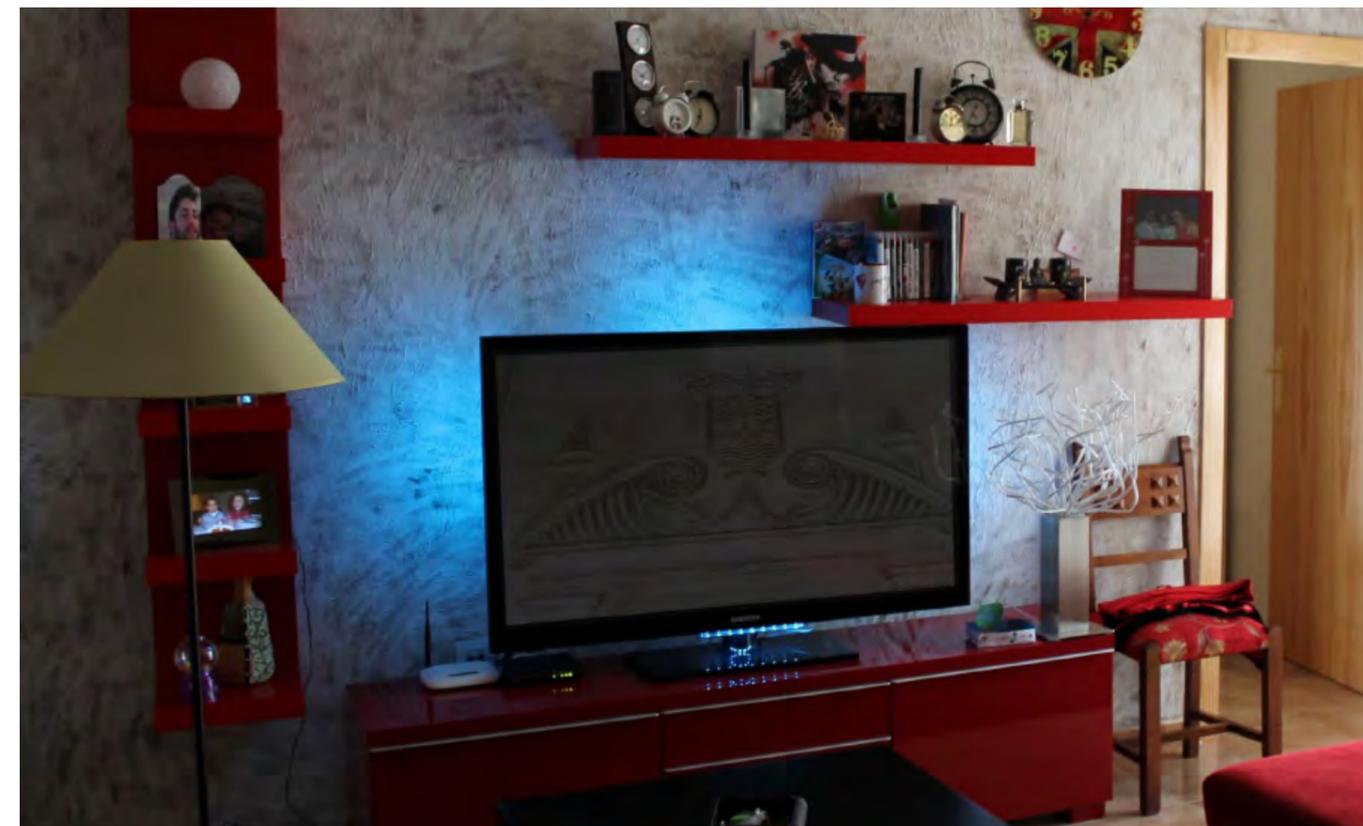
Lorca, que habéis decercado,
es de hoy más vuestra alcaidía

.....

Mula y Lebrilla son vuestras.

El primer Fajardo

Lope de Vega (1612)



Fotografía: María José Berenguer

RECUPERACIÓN DE LAS TRAZAS DEL PALACIO DE LOS VÉLEZ DE MULA



Vista del castillo de los Marquesses de los Vélez desde el palacio.
Fotografía: María José Berenguer

C A P Í T U L O I . I N T R O D U C C I Ó N

En la zona alta del casco antiguo de Mula, a los pies del antiguo recinto amurallado, encontramos las conocidas como “casas de palacio”, diversas propiedades que ocupan la parcela donde los Marqueses de los Vélez construyeron el palacio que les sirvió, durante años, como residencia principal en el Antiguo Reino de Murcia⁷.

El palacio, construido en el siglo XVI, comenzó su decadencia en el siglo XVIII. Pero fue a finales del XIX cuando, al ser vendido, comenzó a forjarse su configuración actual.

En la actualidad la imagen urbana del palacio ha quedado reducida a la portada de acceso, donde aparece el blasón de los Fajardo. El resto del edificio aparece como una sucesión de viviendas de calidad media, sin relación entre ellas.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El trabajo ha sido estructurado según el siguiente esquema:

- *Capítulo I. Introducción:* objeto del trabajo, delimitación del ámbito de estudio y exposición la metodología seguida.
- *Capítulo II. Conocimiento:* investigación histórica y espacial del palacio, así como el análisis de su estado de conservación.
- *Capítulo III. Prediagnóstico. Reflexiones previas:* identificación de elementos negativos y recomendaciones.
- *Capítulo IV: Conclusiones.*

OBJETO DEL TRABAJO

El objetivo de este estudio de investigación ha sido alcanzar el profundo conocimiento de este palacio, no solo en sus aspectos morfológicos y dimensionales, sino también su historia y significado, con el fin de poner en valor sus aspectos arquitectónicos y culturales, incluso su estado de conservación y su relación con el contexto urbano actual.

Este análisis en profundidad es necesario para llevar a cabo su adecuada valoración como elemento de interés histórico, y marcar las pautas de actuación y conservación.

Uno de los principales objetivos ha sido el levantamiento planimétrico del palacio, para conocer su estado actual. Esta información es de gran importancia, ya que no se dispone de planos actualizados del edificio.

⁷ A finales del siglo XVI, Luis Fajardo Requesens, IV Marqués de los Vélez, fijó su residencia en Mula. Su hijo, el V marqués de los Vélez, Pedro Fajardo Pimentel, nació en Mula (1602) y fue bautizado en la iglesia de Santo Domingo. Durante años el palacio sirvió de residencia principal a los marqueses.

METODOLOGÍA

El trabajo ha sido desarrollado siguiendo dos vías paralelas de investigación:

- Estudio morfológico y dimensional del edificio, mediante una exhaustiva toma de datos, con croquis in situ de cada una de las dependencias del palacio, y su posterior levantamiento planimétrico, digitalizado, de manera que sea posible documentar y comprender el edificio, y conocer su estado real.

Esta información ha sido de gran importancia, ya que no existen planos que muestren el estado físico actual del edificio.

- Estudio histórico del edificio: el pleno conocimiento del edificio deberá ir acompañado de una búsqueda documental histórica que nos permita establecer su valor y significado actuales y a través de la historia.

Para ello se ha llevado a cabo la consulta de archivos nacionales, regionales y locales (principalmente, documentos digitalizados del Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, donde se encuentran los fondos marquesales de los Vélez), publicaciones acerca de la historia de Mula y el linaje de los Fajardo, cartografías y fotografías antiguas de Mula, documentales, exposiciones e información facilitada en las páginas web de los principales organismos culturales de la Región de Murcia y de la Junta de Andalucía.

Las fuentes orales, gracias a la colaboración de los vecinos que habitan actualmente en el palacio o que han estado ligados a él, han sido de gran ayuda para conocer y valorar las transformaciones y evolución del palacio en los últimos 50 años.

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

El palacio se ubica en la parte alta del casco antiguo de la ciudad, a los pies de la antigua muralla medieval, ocupando la manzana delimitada por las actuales calles de Martín Perea, las Monjas y la Plaza de Mártirbáñez (parcela indicada en rojo en la Ilustración 1).

No obstante el presente estudio -debido, principalmente, a los plazos para presentar el PFM- se ha delimitado a la parcela donde se ubicaban las principales estancias del palacio, coincidentes con la parcela catastral 2216343XH3121N (zona azul del plano), con una superficie de parcela de, aproximadamente, 1360m².



Ilustración 1. Delimitación de la parcela catastral 2216343XH3121N, objeto de estudio del presente trabajo
Elaboración propia sobre plano de la Dirección General del Catastro



Ilustración 2. Delimitación del ámbito de estudio. Planimetría actual del palacio y su entorno.
Elaboración propia sobre imagen de Google Maps

EL LINAJE DE LOS FAJARDO

El linaje de los Fajardo, que desde 1507 ostentó el título de Marqueses de los Vélez, fue uno de los linajes aristocráticos más relevantes del Antiguo Reino de Murcia desde la Baja Edad Media.

Su poder señorial se extendió en sus territorios del Reino de Murcia y Granada, convertidos en los máximos representantes de la autoridad militar y política.

A partir de 1693, debido a la falta de descendencia, el título dejó de ser usado como principal, y quedó asociado a la Casa de Paternó, a la Casa de Villafranca del Bierzo y, posteriormente y en la actualidad, a la Casa de Medina-Sidonia

Durante su época de esplendor, Mula fue la sede de su gobierno y su residencia principal en territorios murcianos.

En Mula, los Fajardo levantaron dos edificaciones que simbolizaban su poder y grandeza: el castillo, edificado en lo alto de la colina que domina el municipio, y su casa-palacio, a los pies de la muralla medieval.

HISTORIA DE MULA

“La villa de Mula, en el Reino de Murcia, fue fundada por los griegos zacintos [sic] 750 años antes de la venida d Christo, quienes la pusieron por nombre Salónica. Cuando la dominaron los romanos la llamaron Labinia, cuyo nombre la duró hasta la entrada de los moros, que la pusieron el nombre de Mula, que hoy conserva. Habiéndola ganado de los moros el infante don Alonso el Sabio, año de 1242⁸, no la quiso mudar el nombre en memoria de la arrogancia del alcaide moro que la guardaba, que envió decir al infante que la ganaría “cuando la mula pariese”.

(Díaz López, J.P.- Lentisco Puche, J.D., 2006)

Mula fue una ciudad de gran importancia en la época de la Reconquista, debido a su situación fronteriza con el Reino de Granada, ciudad estratégica en la defensa y conservación de las fronteras del Reino de Castilla.

En 1430 el rey Juan II otorgó a Alonso Yáñez Fajardo la villa de Mula como señorío, en recompensa a los méritos militares.

Su historia se ha visto marcada por los continuos enfrentamientos del concejo muleño y las clases nobles con los Marqueses de los Vélez por el control del gobierno de la ciudad.

⁸ Nota de los autores: “Nótese que el documento refleja la fecha errónea de la toma de Mula por el infante Alfonso, ya que el año de la conquista fue 1244”.



La villa de Mula y sus caminos en el siglo XVIII. AMMula. Planero N° 1

EMPLAZAMIENTO. EVOLUCIÓN URBANA DE MULA

La villa medieval, edificada en la zona alta de la ladera de la montaña, estaba dominada por la fortaleza y rodeada por dos anillos amurallados.

El palacio se encuentra a los pies de la antigua muralla medieval, en un emplazamiento privilegiado en sus orígenes. Se situaba cerca de la puerta de los Olmos junto al antiguo Camino Real (camino que, desde Cehegín y Caravaca, iba hacia Murcia), próximo a los principales edificios de la ciudad. Por las inmediaciones del palacio discurría la Acequia Mayor, principal fuente de abastecimiento de agua de la ciudad.

La edificación se adapta a la orografía del terreno, presentando un gran desnivel entre las actuales calles de Las Monjas y la Plaza Martibáñez,

Con el crecimiento de la ciudad hacia la huerta, se produjo el abandono de las zonas altas.

El palacio quedó alejado de las principales vías de comunicación y del nuevo centro neurálgico de la ciudad, desplazado a las zonas más bajas, comenzando así su decadencia.

Además, con la ampliación y modernización de la red de abastecimiento y riego, el enclave junto a la Acequia Mayor ya no era estratégico.

El análisis del emplazamiento y estudio del entorno del edificio, tanto en su época de construcción como en la actualidad, nos ayudará a comprender mejor su evolución, transformaciones, importancia histórica y declive. Las ilustraciones 3, 4 y 5 muestran el análisis del emplazamiento del palacio en el siglo XVI y en la actualidad.

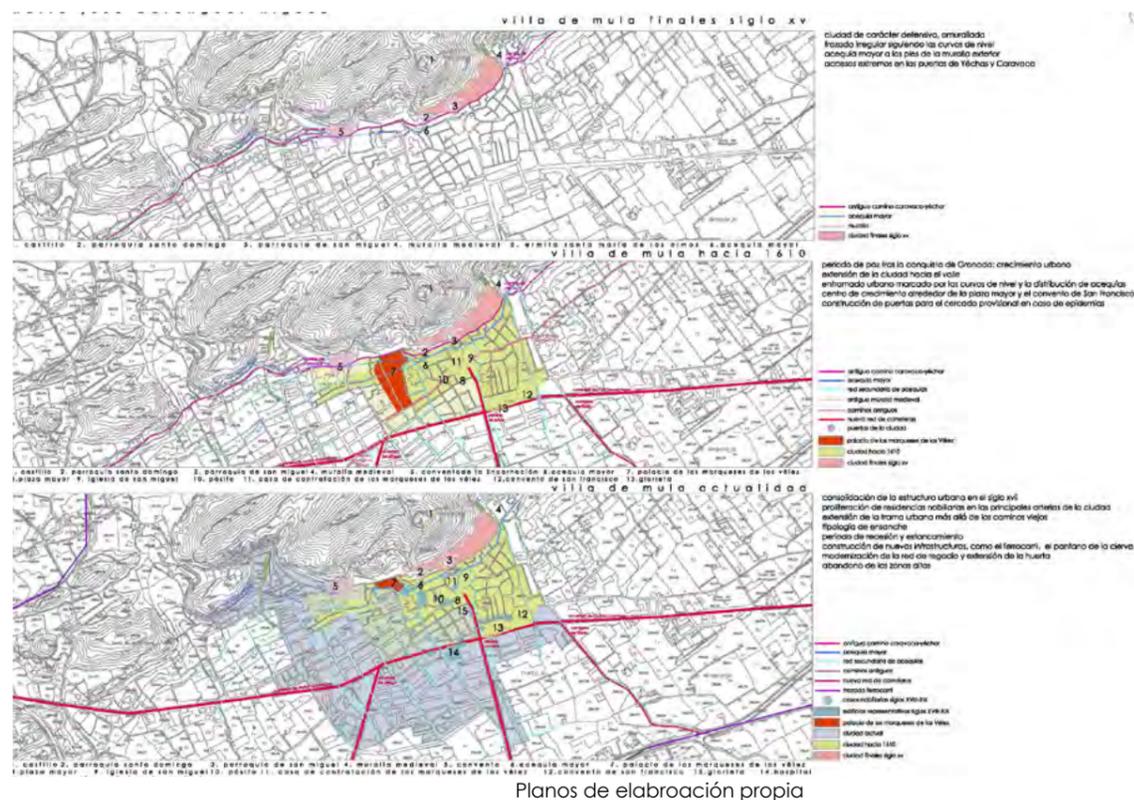


Ilustración 3. Análisis del entorno urbano del palacio en el siglo XVI
 Elaboración propia sobre fotografía de Google Maps



1. Castillo de los marqueses de los Vélez
 2. Iglesia de Santo Domingo
 3. Real Monasterio de la Encarnación
 4. Iglesia del Carmen (antigua parroquia de San Miguel)

Ilustración 4. Estrategias de emplazamiento: análisis del entorno del palacio en el siglo XVI

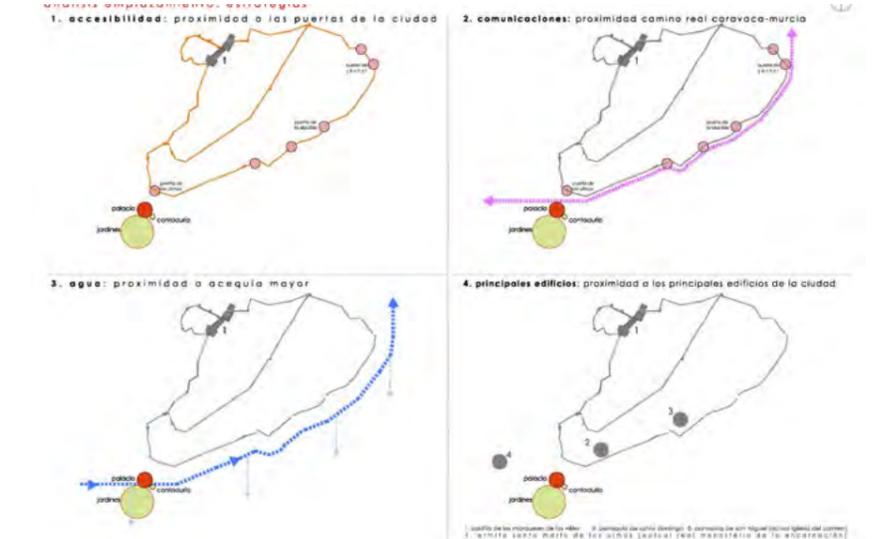
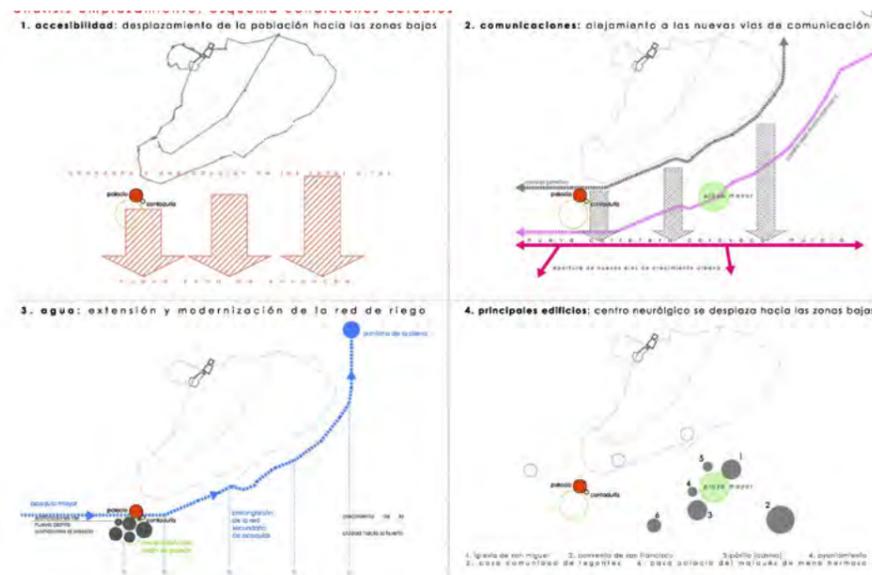


Ilustración 5: Evolución urbana de Mula. Análisis del emplazamiento y entorno actual del palacio





Vista del palacio desde la calle de Las Monjas
Fotografía: María José Berenguer

RESEÑA HISTÓRICA

El palacio estaba incluido en los bienes libres que los marqueses tenían en la villa de Mula: "tiene su exçelencia en esta villa unas casas principales para su abitaçion que estan en la parroquia de Santo Domingo, que llaman palaçio, con un jardín" . *Libro Becerro f.168v*

El palacio fue, durante años, la residencia principal de los Marqueses de los Vélez en el Reino de Murcia y la sede de su gobierno.

Contaba con numerosas habitaciones, amplios salones, una capilla, los archivos marquesales, caballerizas, bodegas...y un extenso y hermoso jardín.

La Contaduría Mayor de los Estados de los Marqueses de los Vélez tenía su sede en Mula, en edificio anexo al palacio marquesal.

La fecha de construcción del palacio no se conoce con exactitud, si bien algunos documentos la sitúan contemporánea a la construcción del castillo de Mula, en 1520.

El palacio servía de residencia oficial del gobernador de los estados del marquesado. El gobernador era el máximo velador de los intereses del señor, y se encargaba de gestionar los asuntos del señorío, cobrar las rentas, etc. Aquí se depositaban, igualmente, los archivos del señorío de los marqueses.

El palacio perteneció a los Fajardo hasta finales del siglo XIX, cuando fue vendido. Sus últimos propietarios dividieron el espacio y propiciaron la venta de sus partes, hasta alcanzar la configuración actual de multipropiedad y la desaparición de su jardín.

EL ARQUITECTO

Como parecen indicar varios legajos del archivo de la Casa-Ducal de Medina Sidonia, el arquitecto que llevó a cabo la remodelación del palacio de Mula en el siglo XVII es Teodoro Ardemans.

Parece razonable que un arquitecto de Madrid fuese quien realizase el proyecto del nuevo palacio, por encargo del VI marqués, don Fernando Joaquín Fajardo y Toledo, dada la cercanía a la corte y su relación con la sociedad en la capital.

Teodoro Ardemans nació en Madrid en 1660 y murió en 1726. Destacó como arquitecto y pintor. Discípulo de Claudio Coello, éste lo introdujo en los círculos de la corte. Fue pintor de cámara de Felipe V y, desde 1702, tras la muerte de José del Olmo, Maestro Mayor de las Obras Reales y las de la villa de Madrid. Anteriormente, había sido arquitecto de las catedrales de Granada (1689) y de Toledo (1694). Apenas se conservan obras, aunque su trabajo como intelectual ha llegado hasta nuestros días.

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Uno de los principales objetivos del trabajo fue la realización de planos actuales del palacio, de manera que fuese posible conocer su estado actual.

La elaboración de los planos del palacio requirió una organización exhaustiva en la toma de datos –mediciones y realización de croquis 'in situ' - de manera que el edificio quede definido suficientemente y en todas sus partes.

Durante esta fase del proyecto, se definieron los criterios para la toma de datos, se identificaron las técnicas de medición más adecuadas para el objeto en cuestión, y se establecieron los niveles de precisión, tolerancias y márgenes de error aceptables.

Mediante el uso de estación total se obtuvieron puntos topográficos que sirvieron de apoyo para componer los planos generales, perímetro exterior, fachadas y secciones (Ilustración 6).

Las mediciones se realizaron mediante método directo, es decir, mediciones en el propio lugar con utensilios sencillos (mediciones a cinta corrida y láser, previa trilateración del espacio analizado (Ilustración 7).

Se llevó a cabo el registro de incidencias en la toma de datos y calendario de cada una de las jornadas de toma de datos.

La información gráfica se jerarquizó, realizando desde planos generales de entorno, planos de cada una de las viviendas y espacios accesibles, a dibujos de detalles ornamentales y elementos significativos, con diferentes escalas gráficas.



Ilustración 6. Plano del localización de los puntos topográficos

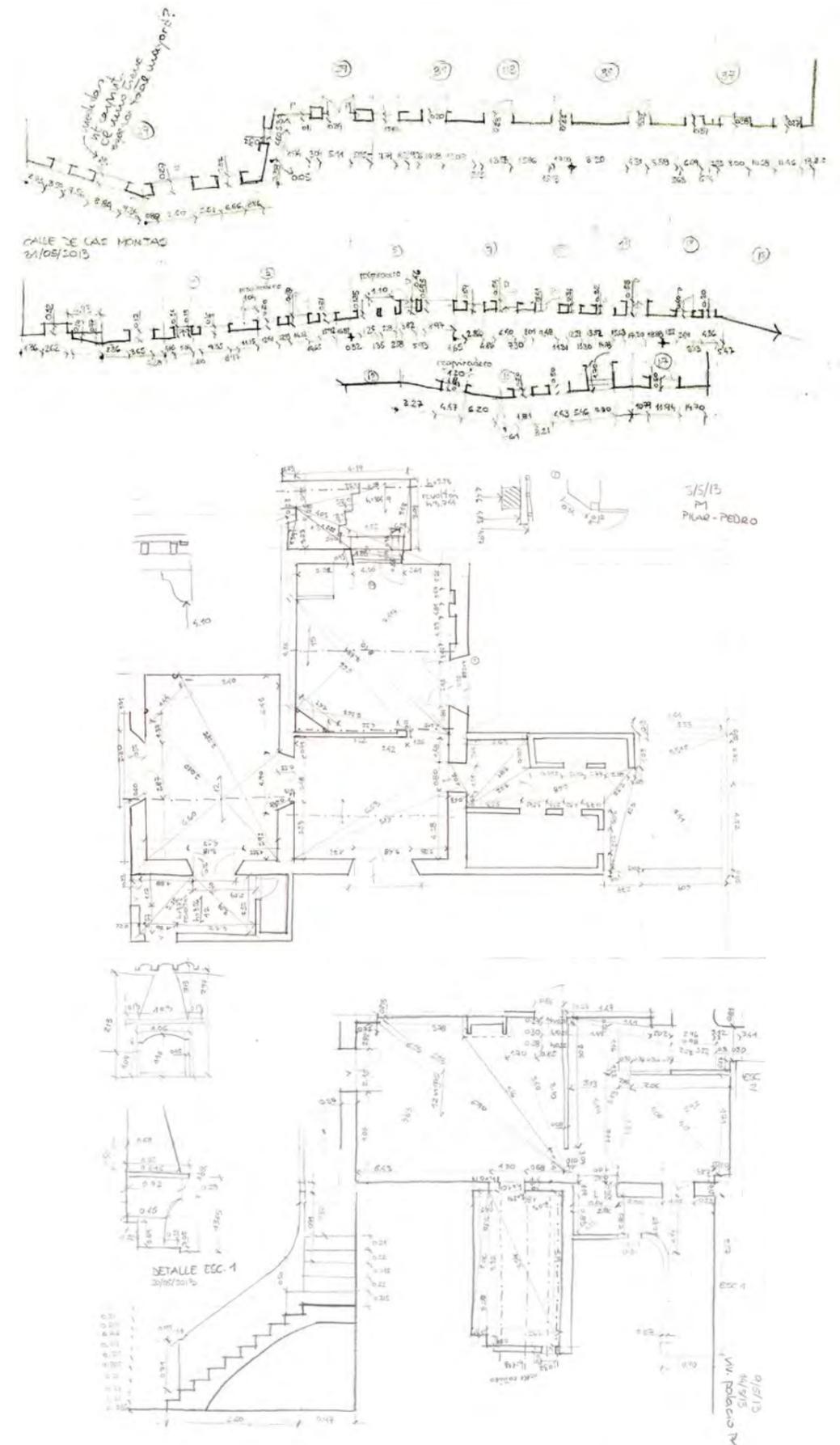


Ilustración 7. Croquis realizados in situ

El método de representación considerado adecuado para plasmar la información suficiente y fehaciente del edificio ha sido la proyección ortogonal. En posteriores fases de análisis podrían resultar muy interesantes representaciones tridimensionales del edificio, o de sus elementos significativos.

La toma de datos se completó con un amplio reportaje fotográfico del edificio y su entorno, lo que nos permite comprender el espacio y sus cualidades dimensionales, así como analizar determinados aspectos constructivos, estéticos o históricos.

Los resultados obtenidos fueron reflejados de manera comprensiva y coherente en planos de geometría, en Autocad, persiguiendo el conocimiento profundo de los aspectos morfológicos, dimensionales y espaciales del palacio en su conjunto.

Son de gran importancia, ya que no existen planos que muestren el edificio tal y como se encuentra en la actualidad.

A partir de ellos es posible un análisis detallado que nos lleve a comprender y valorar la configuración espacial del edificio y su dimensión, así como su estado de conservación y transformación.

Los planos muestran un espacio muy compartimentado, ya que cada propietario ha adaptado su vivienda según sus propias necesidades, sin tener en cuenta criterios de sensibilidad hacia el patrimonio arquitectónico.

Sin embargo, una visión global del plano muestra gruesos muros, que tienen continuidad entre distintas propiedades, y que delimitan estancias de dimensiones considerables, las cuales corresponden con la distribución original del palacio.

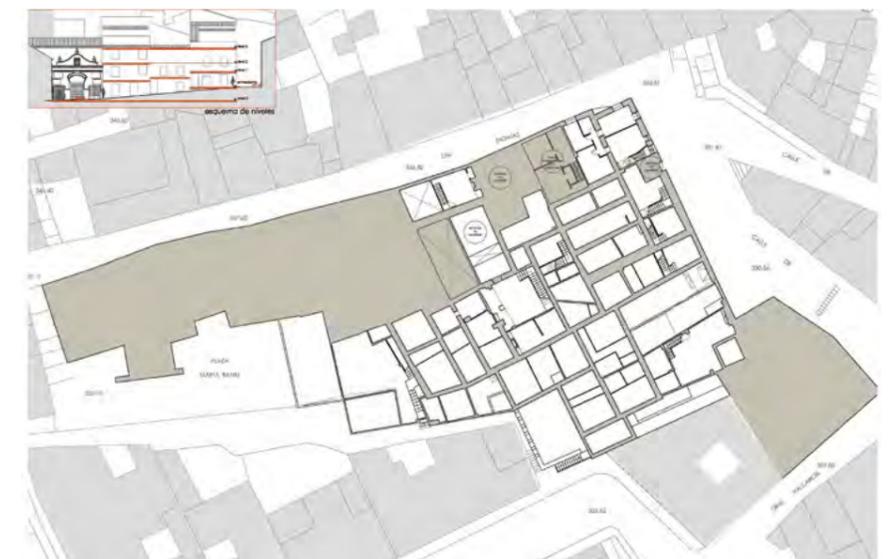
Tomando como base las planimetrías obtenidas, se ha realizado el análisis de la distribución actual de propiedades y usos (Ilustración 8), lo que permite valorar potenciales riesgos o servirá de base para organizar las posibles actuaciones de intervención en el futuro, o nuevos estudios.

A partir de las planimetrías, también ha sido posible elaborar planos donde se han identificado los elementos arquitectónicos de mayor interés constatados durante la inspección del edificio (Ilustración 9).

Esta información ha sido detallada para cada una de las propiedades con fichas individualizadas donde se identifica la propiedad, se exponen los principales elementos a conservar y analiza su actual estado de conservación y principales riesgos que le afectan (Ilustración 10).



Planta Nivel 00



Planta Nivel 1. Planta principal



Planta Nivel 2



Planta Nivel 3



Planta Nivel 4. Cámaras



Planta Cubiertas

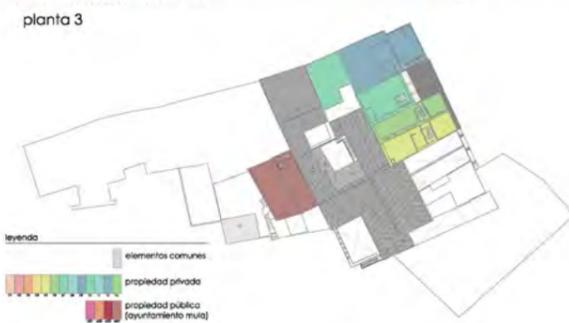
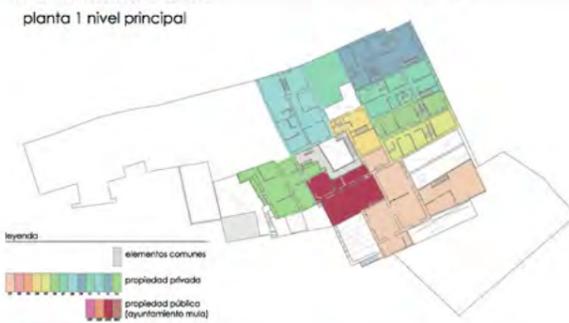


Fachada principal calle Martín Perea



Sección

a n á l i s i s p r o p i e d a d e s



a n á l i s i s u s o s



Ilustración 9. Plano de identificación de elementos singulares

Ilustración 10. Ejemplo ficha de propiedades

propiedad 01
calle marín perea, 29

referencia catastral (parcela) 2216343KH3121N
superficie suelo parcela: 1.346m²
año construcción: 1889
multipropiedad división horizontal

datos generales inmueble

propiedad.....	privada
uso.....	residencial
servidumbres.....	acceso acequia mayor
planeamiento vigente.....	PEFRCH de Mula
grado de protección.....	2

elementos de interés y estado de conservación

pavimentos.....	si	desgaste y falta de planicidad
techos.....	si	deterioro de la madera por ataque de xilófagos y humedades
cubiertas y cornisas.....	si	filtraciones de agua de lluvia, con pudrición de elementos de madera
carpintería.....	si	deterioro de la madera por ataque de xilófagos
rejería.....	si	oxidación de rejería metálica
Fachada.....	si	huecos originales alterados; aplicación de morteros actuales
otros elementos.....	si	muros palacio muy alterados por apertura de huecos y compartimentación vivienda

consideración general y acciones a tener en cuenta

estado general de conservación.....	malo (principalmente elementos de madera y cubiertas)
importancia elementos interés.....	alta (salones principales en planta primera)
acción inmediata.....	compra de vivienda y trabajos de urgencia de reparación y conservación en cubiertas y elementos de madera

planimetría (s/e)

planta 0 planta 1 Cubiertas

f01

Ilustración 8. Esquemas de propiedades y usos actuales. Su análisis permite valorar posibles riesgos o programar futuras actuaciones, por ejemplo.

ESTUDIO CONSTRUCTIVO DEL PALACIO

El análisis constructivo del palacio nos proporciona información acerca de los materiales y técnicas utilizadas para su edificación, y también es indicativo del estatus social de quienes encargaron su construcción.

Aunque la fecha de construcción del primer palacio que los marqueses de los Vélez mandaron construir en Mula se remonta al siglo XVI, el palacio que actualmente se conserva corresponde a la gran remodelación llevada a cabo en el siglo XVII, según el gusto barroco del momento.

Los principales materiales utilizados corresponden a los típicos de esta época: mampostería, mortero de cal, barro cocido para los pavimentos, madera y yeso.

El sistema estructural está basado en la tipología de muros de carga de mampostería, con espesores de unos 60cm, lo que nos hace pensar que sean de doble hoja.

En el patio interior destaca el sistema porticado, nada usual en estas tierras.

En los sótanos se construyeron gruesos muros de más de 1 metro de espesor, y bóvedas de ladrillo (cimbra).

En las zonas nobles se utilizaron los materiales de mayor calidad, así como las técnicas constructivas más delicadas (artesonado en los techos, carpinterías y barandillas de madera tallada, trabajos decorativos de yesería...), mientras que las zonas de servicio y servidumbre se ejecutaron con materiales y técnicas más pobres.



Patio de servicio. P1 y planta de servicio
Fotografía: María José Berenguer



Vista general de la capilla del palacio.
Fotografía: María José Berenguer

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Como es habitual en estos edificios, a lo largo del tiempo se han realizado importantes modificaciones, por lo que el palacio se encuentra muy transformado.

El estado de conservación del palacio es malo. Sus elementos se encuentran muy deteriorados, como se observa en las siguientes fotografías, donde se muestran algunos de los elementos más destacados.

Las filtraciones de agua han provocado importantes daños en elementos de madera, techos y yesería, entre otros; el estado de conservación de las carpinterías originales y barandillas de madera es grave, presentando un importante deterioro, daños y ataque por xilófagos e insectos.

Algunos locales se encuentran abandonados, con elementos muy degradados.

Además, se han realizados obras de remodelación o conservación sin ninguna sensibilidad hacia el patrimonio, cuyo resultado ha sido, en algunos casos, la transformación, alteración u ocultación de importantes elementos de interés arquitectónico y cultural.



Importantes daños y grietas en los elementos decorativos de escayola de la capilla en planta primera
Fotografía: María José Berenguer



Filtraciones de agua en cubierta de las cámaras de la planta segunda, con daños importantes en vigas de madera y revoltones. Fotografía: María José Berenguer



Detalle de decoración en escayola, desprendida
Fotografía: María José Berenguer



Cámara en planta segunda
Fotografía: María José Berenguer

TERMOGRAFÍA

El análisis del estado de conservación ha sido completado con un estudio de las fachadas del edificio, mediante la técnica de la termografía, técnica basada en el estudio de las diferentes temperaturas de los materiales. La capacidad de acumulación de calor de un cuerpo depende de su volumen, de su densidad y de su calor específico. Así, las diferencias de temperaturas en los elementos de las fachadas estarán determinadas por las distintas cualidades de los materiales.

Con este sistema se pueden diagnosticar los daños de los edificios que lleven aparejadas variaciones de las temperaturas superficiales, como son: fallos estructurales, problemas de humedades, falta de aislamiento térmico y estructuras ocultas, entre otros.

El objetivo de este estudio ha sido la localización de estructuras o elementos constructivos ocultos que nos puedan desvelar información acerca del estado original del palacio.

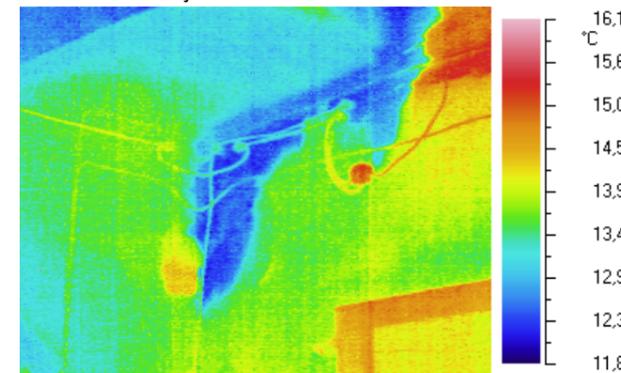
Los resultados obtenidos (mostrados en las imágenes a continuación, de elaboración propia) muestran la existencia de elementos ocultos, modificación de huecos, o empleo de diferentes materiales en una misma fachada, como se puede apreciar en las fotografías siguientes. Se han puesto también de manifiesto los importantes problemas de humedades y escasez de aislamiento en fachadas, si bien el análisis en detalle de estas patologías no es objeto de este trabajo.



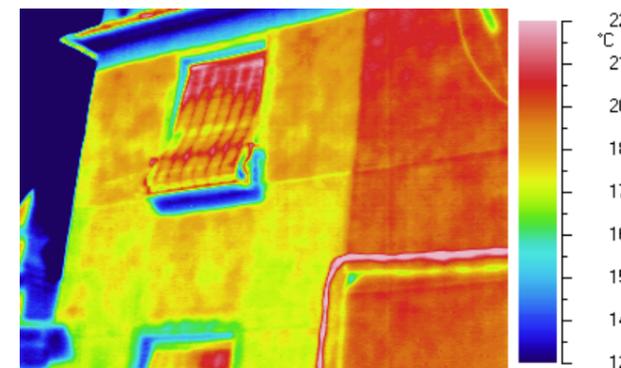
Escudo de la casa de los Vélez en la capilla.
Fotografía: María José Berenguer



Importante deterioro del artesanada de madera de la capilla.
Fotografía: María José Berenguer



Esta es una de las imágenes más importantes localizadas, ya que se observa claramente cómo tras la pared del patio se oculta la ménsula de la viga, que en la actualidad no se puede apreciar debido a los revestimientos de las fachadas.



En esta imagen se puede identificar cómo el hueco de la planta superior ha sido modificando, reduciendo su tamaño.

C A P Í T U L O I I I . R E F L E X I O N E S

CÓMO FUE EL PALACIO

El palacio que conocemos en la actualidad debe a la importante remodelación llevada a cabo en el siglo XVII, acorde al gusto barroco de la época.

Este estudio se ha basado en dos documentos principales, además de los documentos escritos consultados:

- Fotografía de su fachada principal, tomada a principios del siglo XX (Ilustración 11)
- Plano de 1735, correspondiente a la primera planta del edificio, su fachada y jardín (Ilustración 12).

El análisis de estos documentos nos permite realizar una hipótesis de cómo fue el palacio:

El acceso principal se realizaba a través de la portada, que daba al enorme patio que relacionaba el palacio con la contaduría, y estaba abierto al jardín (Ilustración 13).

En la planta baja se localizaban las zonas de servicio y almacenaje, y las dependencias para el despacho del gobierno.



Ilustración 11. Fachada principal del palacio, principios del siglo XX
Fotografía facilitada por Jose Antonio Zapata Parra.
Arqueólogo municipal del Ayuntamiento de Mula

El acceso a la planta primera se realizaba a través de una gran escalera, de uso noble, hoy desaparecida. La circulación de servicio, que no se cruzaba con la noble, se organizaba alrededor del patio interior.

En la planta primera se encontraban las principales estancias y salones.

El palacio se abría al jardín que se extendía ladera abajo.

La comparación de los esquemas de cómo fue el palacio y los planos del estado actual, muestran transformaciones importantes: compartimentación, alteración de huecos, modificación de los esquemas de comunicación, edificaciones adosadas y pérdida de unidad volumétrica, entre otros (Ilustración 14).

Si eliminamos las compartimentaciones modernas se observa, sin embargo, que los gruesos muros reflejados en los planos actuales coinciden con los muros del palacio de 1735, lo que nos lleva a poder afirmar que es posible la recuperación de las trazas del palacio.

Sin embargo, el jardín, de gran importancia en la concepción original del palacio no es posible recuperarlo, ya que su parcela ha sido ocupada por diversas edificaciones.



Ilustración 12. Plano de palacio, 1735. Plano colección de Juan González Castaño
Ilustración publicada en "Mula, cuna de los primeros Fajardo en el Reino de Murcia", en Separata de
Revista Velezana, número 27, año 2008, p. 29

Ilustración 13. Cómo fue el palacio. Elaboración propia

Análisis comparativo estado actual y plano de 1735. Hipótesis de distribución

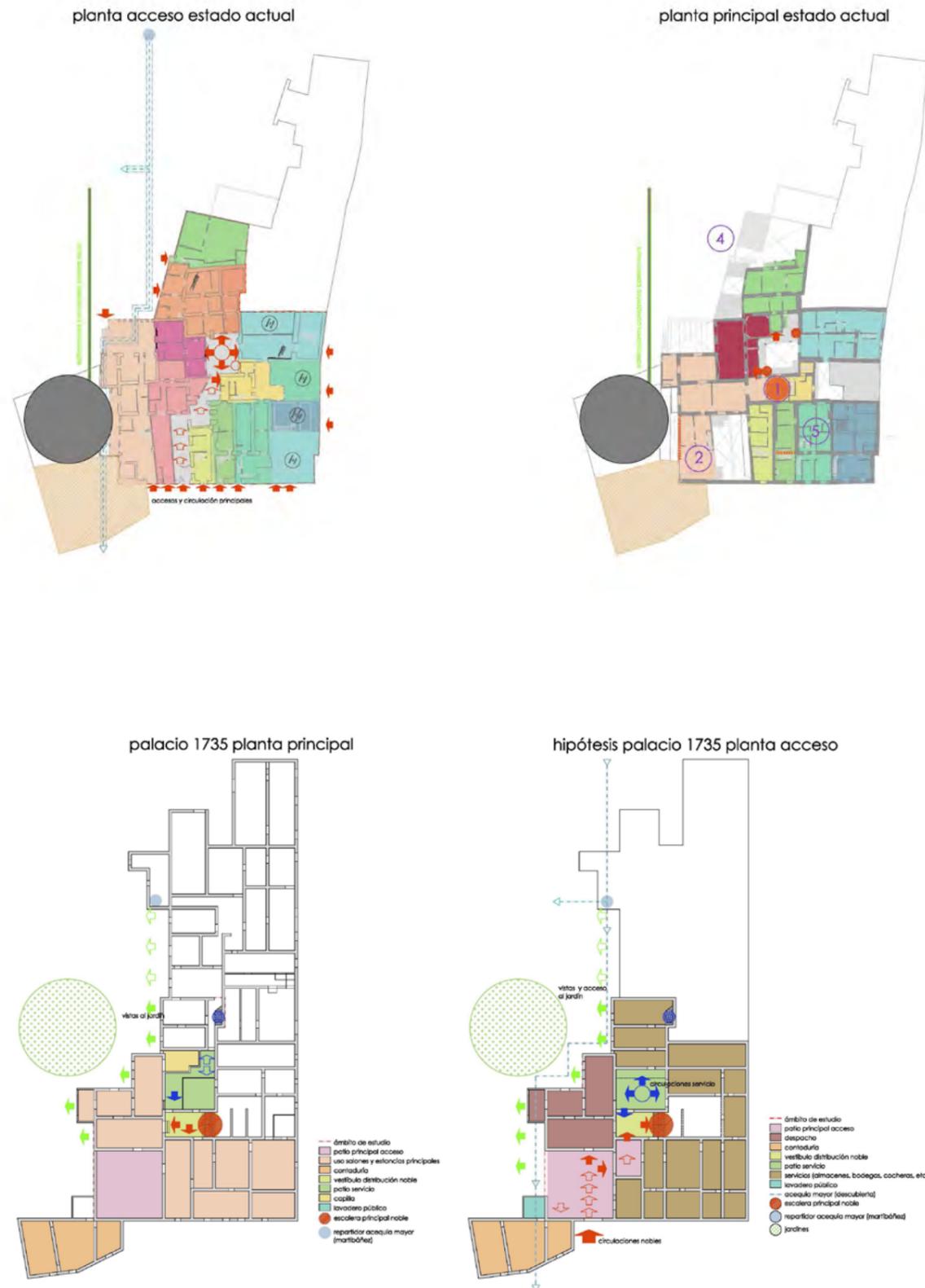


Ilustración 14. Análisis de las principales transformaciones del palacio. Elaboración propia

fachada de palacio estado actual

proliferación de huecos en la fachada principal, con pérdida del ritmo original y eliminación de la característica rejería. modificación de niveles de piso originales

apertura de huecos en la portada principal, lo que desvirtúa el diseño inicial

pérdida de la cubierta uniforme y unitaria

plano de palacio planta primera análisis estado actual

- muros principales con proliferación de apertura de huecos para adaptar uso a compartimentación viviendas
- principales elementos derivados
- principales elementos discordantes

proliferación de construcciones adosadas a los muros de palacio, lo que desvirtúa la imagen de su fachada y su volumen originales

construcción de edificio residencial adosado a palacio y contaduría, modificando la concepción volumétrica del palacio como edificio aislado. la excesiva altura del edificio (4 plantas) rivaliza con el volumen del palacio y contaduría. el edificio encierra la acequia mayor que pasaba tangente al palacio

el derribo de la principal escalera noble ha modificado sustancialmente el esquema de circulaciones originales de palacio

la compartimentación del patio principal de acceso ha desvirtuado su concepción espacial inicial y su función

compartimentaciones interiores aprovechando las divisiones originales del palacio para habilitar espacios como viviendas. división horizontal de la propiedad



NORMATIVA

El estudio de la normativa urbanística que regula los condicionantes del edificio ha sido de gran importancia, ya que ha permitido valorar, entre otros factores, el grado de protección que afecta al edificio y a sus elementos.

El edificio se encuentra ubicado en el casco histórico de Mula, dentro del ámbito declarado Conjunto Histórico Artístico en 1981.

En el Plan Especial de Protección y Revitalización del Conjunto Histórico de Mula, se asigna grado 2 de protección, esto es, (únicamente) protección estructural.

FACTORES NEGATIVOS

Para concluir este estudio, se han puesto de manifiesto los principales factores negativos que afectan al edificio, y que ponen en riesgo su conservación y valoración cultural:

- La escasa protección del edificio, únicamente estructural, hace peligrar elementos de interés como yesería, pavimentos, carpinterías, etc.
- Las condiciones actuales del entorno del palacio, altamente degradado, suponen un factor negativo para su puesta en valor y conservación.
- Adosado al palacio y la contaduría se ha construido un edificio de 4 alturas, que rivaliza con el palacio en volumen y desfigura su configuración urbana original.
- Existencia de 15 propietarios diferentes, lo que dificulta una actuación conjunta y unitaria del palacio y pone de manifiesto el importante riesgo de que sus actuales propietarios continúen realizando obras de remodelación, de manera individualizada, y sin sensibilidad hacia la conservación del patrimonio.
- Falta de concienciación de que en esa parcela existe el palacio de los marqueses de los Vélez, de gran importancia cultural.



Delimitación del Casco Antiguo de Mula
Plano elaboración propia

RECOMENDACIONES

Las principales recomendaciones que se pueden extraer de este estudio se indican a continuación:

- Reparación de urgencia de las FILTRACIONES DE AGUA, que están provocando importantes daños en elementos de gran interés artístico y arquitectónico.
- Revisión del (insuficiente) GRADO DE PROTECCIÓN del edificio y sus elementos.
- Completar el estudio del resto de la manzana y la CONTADURÍA (como elemento integrante de las actividades del palacio).
- Delimitación del ámbito de protección del ENTORNO del palacio.
- Adquisición de las diferentes PROPIEDADES privativas por parte de una entidad pública.
- Elaboración de un PLAN DE MANTENIMIENTO.
- Desarrollo de un PLAN DIRECTOR ÚNICO para coordinar las actuaciones, reparaciones y puesta en valor del conjunto del edificio como un único elemento.
- Asignación de un USO para implementar actividades para la vecindad, aprovechando los locales abandonados o sin uso.
- DIVULGACIÓN entre la ciudadanía del valor histórico y arquitectónico del edificio y concienciación de su degradación y deterioro.
- Realización de CATAS Y EXCAVACIONES para aumentar el grado de información del palacio.

CONCLUSIONES

El palacio de Mula fue un edificio de gran importancia durante siglos: símbolo del poder y grandeza de los Fajardo en el sureste español.

No existe en Mula ningún edificio residencial de la entidad e importancia de este palacio.

Además, es el único exponente que se conserva de las construcciones palaciegas que los marqueses tenían en el Antiguo Reino de Murcia y Granada, ya que el palacio de Murcia y el palacio de Vélez Blanco han desaparecido.

Con el presente proyecto de investigación se ha puesto de manifiesto no solo la importancia y significado del palacio, sino también, la existencia de un palacio decadente, degradado, escondido y olvidado bajo remodelaciones modernas.

Se desprende además la apremiante necesidad de una serie de actuaciones que persigan la puesta en valor del palacio y su conservación, en ámbitos tales como concienciación y divulgación ciudadana, arquitectura y urbanismo.

BIBLIOGRAFÍA

El presente estudio establece una nueva base de conocimiento y abre una nueva perspectiva encaminada a su recuperación y revalorización.

Pretende llamar la atención sobre su nivel de degradación y mostrar el desamparo en el que se encuentra, con un grado de protección insuficiente, un entorno desfavorable y un riesgo permanente de alteración y deterioro.



Artesonado y vigas de madera en la capilla. Palacio de los Marqueses de los Vélez, Mula.
Fotografía: María José Berenguer

- ALMAGRO GORVEA, Antonio. *Levantamiento arquitectónico*. Universidad de Granada, 2004.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio. *La reconquista de Murcia por el Infante D. Alfonso de Castilla*. Revista Murgetana nº1. Murcia, 1949. Páginas 9-48.
- CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco-MOLINA PUCHE, Sebastián. *Familia y élites locales en las tierras de señorío. Las relaciones clientelares como elemento de promoción social. Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*. Instituto de Estudios Almerienses. 2007. págs. 57-75
- COOPER, Edwar. *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. Vol. I. Junta De Castilla y León. Salamanca, 1991.
- DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo - LENTISCO PUCHE José Domingo. *El señor y sus estados. Diario de viaje de d. Antonio Álvarez de Toledo, X marqués de los Vélez, a sus posiciones de los reinos de Granada y Murcia (octubre 1769 - enero 1770)*. Centro de estudios velezanos. Ayuntamiento de Vélez Rubio. Almería, 2006.
- FRANCO SILVA, Alfonso. *Los señoríos de los Fajardo entre el reino de Murcia y el obispado de Almería*. Revista Murgetana nº 89. Murcia, 1994.
- FRANCO SILVA, Alfonso. *El alumbro del Reino de Murcia. Una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*. Real Academia de Alfonso X El Sabio. Murcia, 1996.
- FRANCO SILVA, Alfonso. *El marquesado de los Vélez (siglos XIV - mediados del XVI)*. Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1995
- GARCÍA DÍAZ, Isabel. *El mayorazgo de los Fajardo. Mayorazgo y vinculación de la propiedad señorial en Murcia a fines de la Edad Media*. Miscelánea Medieval Murciana XV. Murcia, 1989.
- GARCÍA MONTES, Luis. *Medidas Antiguas: La vara*. Toletvm. Toledo 2011
- GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan. *Una villa del reino de Murcia en la edad moderna (Mula, 1500-1648)*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1992.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan - GONZÁLEZ FENÁNDEZ, Rafael. *Mula. Repertorio Heráldico*. Tres Fronteras Ediciones. Murcia, 2005.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan. *El agua en la ciudad de Mula. Siglos XVI-XX*. Comunidad de Regantes Pantano de la Cierva. Mula, 1991.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan. *Breve Historia de la Región de Murcia*. Tres Fronteras Ediciones. Colección Estudios Críticos. Murcia, 2009
- GUTIÉRREZ GARCÍA, Juan. *Mula. Cuna de los primeros Fajardo en el Reino de Murcia*. Revista Velezana, Separata nº 27. Almería, 2008.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan- RODRÍGUEZ PÉREZ, RAIMUNDO A. *Bastardía, aristocracia y órdenes militares en la Castilla moderna: El linaje Fajardo*. HISPANIA. Revista Española de Historia, vol. LXIX, núm. 232, págs. 331-362. CSISC. Madrid, 2009.

HERVÁS AVILÉS, Jose María. *Restauración de la casa pintada*. Instituto de vivienda y suelo de la Comunidad autónoma. Ayuntamiento de Mula, 2001.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco. *La incorporación de Mula a la corona de Castilla: de la conquista a la contienda Castellano-aragonesa de 1296-1304*. Revista Murgetana nº 118. Murcia, 2008. Páginas 9-38.

LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel; RIVAS QUINZAÑOS, Pilar; SANZ HERNANDO, Alberto. *Palacios de Madrid*. Estudios de Patrimonio Histórico. Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. D. G. Patrimonio Histórico. Madrid, 2010

LEMEUNIER, Guy. *El régimen señorial en cuestión. De los Enfrentamientos antiguos a la lucha por la tierra en los señoríos del reino de Murcia (s. XVI-XVIII)*. Revista Murgetana nº 88. Murcia, 1994. Páginas 25-52.

LEMEUNIER, Guy- GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan. *Señores y Oligarcas. Las luchas políticas en Mula durante los siglos XVI y XVII*. Áreas, Revista Internacional de Ciencias Sociales, Nº 10, págs. 119-144. Editum. Murcia, 1989.

MARSILLA DE PASCUAL, Francisco Reyes- BELTRÁN CORBALÁN, Domingo. *El libro Becerro de la casa y estado de los Vélez. Transcripción y análisis crítico*. Ayuntamiento de Molina de Segura, 2006.

MARTÍNEZ CARRILLO, M.^a de los LLanos. *Manueles y Fajardos: la crisis bajomedieval en Murcia*. Real Academia Alfonso X el Sabio, 1985 (Biblioteca murciana de bolsillo)

MORALES MARÍN, Jose Luis (Dir). *Historia de la arquitectura española. Vol 4. Arquitectura barroca de los siglos XVII y XVIII, la arquitectura de los Borbones y neoclásica*. Editorial Planeta, 1986

RODENAS CAÑADA, José María. *Guía de Arquitectura de Mula*. Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. Murcia, 1991

RODRÍGUEZ PEDRAZ, Dolores- SABATER GONZÁLEZ, Juan Vicente. *La termografía infrarroja en el patrimonio histórico*. Instituto Tecnológico de la Construcción (AIDICO), 2010

RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. *El camino hacia la corte. Los marqueses de los Vélez en el siglo XVI*. Silex Ediciones. Madrid, 2011

SÁNCHEZ TRIGUEROS, Jose Antonio. *Palacios de España*. Espasa Calpe. Madrid, 1993. Páginas 9-11

TORRES FONTES, Juan. *Bosquejo histórico de mula en los siglos XIII Y XIV*. Revista Murgetana nº 98.

Murcia, 1998. Páginas 5-20.

TORRES FONTES, Juan. *Bosquejo histórico de mula en el siglo XV*. Revista Murgetana nº 101. Murcia, 1999. Páginas 9-31.

TORRES FONTES, Juan. *Los Fajardo en los siglos XIV y XV*. Miscelánea Medieval Murciana, nº4 (1978). Pág. 107-178. Ediciones de la Universidad de Murcia.

AAVV. *Síntesis de historia de la ciudad de Mula*. Cam Cultural. Murcia, 1990

AAVV. *Villa de Mula. Apéndice documental de la exposición documental y fotográfica a la Exposición: El Marquesado de los Vélez. Señorío y poder en los reinos de Granada y Murcia*. Ayuntamiento de Mula, Concejalía de Cultura. Mula, 2008

"Ayer alegre
Me sonreía
Del mundo vano
La perspectiva.

Hoy ven mis ojos
Con luz distinta:
Todo fue un sueño,
Todo mentira.

Pasan las noches,
Pasan los días,
Pasan los años,
Pasa la vida".

José Selgas
poeta romántico lorquino



C A P Í T U L O I . I N T R O D U C C I Ó N

El trabajo "La Casa de Los Arcas. Propuesta de Intervención" pretende profundizar en el estudio de una de las viviendas burguesas más representativas del siglo XIX en Lorca, contribuyendo al conocimiento y difusión de la historia del inmueble y esperando que sirva como material de consulta para futuros trabajos de restauración y conservación de nuestro patrimonio.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El trabajo ha sido estructurado según el siguiente esquema:

- Capítulo I. Introducción: objeto del trabajo, delimitación del ámbito de estudio y exposición la metodología seguida.
- Capítulo II. El Conocimiento: investigación histórica y análisis de la configuración formal de la casa. Estudio previo del emplazamiento del edificio, evolución histórica del mismo y descripción, análisis tipológico-comparativo y análisis morfológico -compositivo de la vivienda.
- Capítulo III. La Reflexión: evaluación del interés del monumento. Valores a preservar. Programa de actuación.
- Capítulo IV: Propuesta de intervención: programa, planos, zonificación, circulaciones y ambientación.
- Capítulo V: Conclusiones.



Calle Pío XII en los años 60 de la pasada centuria. Al principio de esta calle, esquina con Lope Gisbert -donde tiene la puerta principal- y Alporchones, se ubica la Casa de los Arcas (Archivo Municipal de Lorca)

OBJETO DEL TRABAJO

La Casa de Los Arcas corresponde a una edificación formalizada con los rasgos comunes de una tipología, de influencia italiana, que se usó con frecuencia en la Región de Murcia en el siglo XIX. Se trata de una casa solariega, desarrollada en altura, donde sus espacios, que se manifiestan en una zona noble y una zona destinada al servicio, se organizan en torno a un torreón central iluminado por linterna y recorrido perimetralmente por una escalera.

El objetivo del trabajo es analizar y estudiar esta vivienda lorquina desde su evolución histórica pasando por su análisis formal, tipológico y compositivo para, finalmente, llegar a una propuesta de recuperación del edificio, otorgándole un uso.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en la realización del mismo ha sido la de la Restauración Objetiva, de Antoni González Moreno-Navarro. Este método afirma que la primera etapa para llegar a un buen resultado a la hora de restaurar un monumento es conocer y comprender el monumento, imprescindible para actuar en él. Para ello, se procedió a realizar una toma de datos del edificio para realizar la planimetría de la vivienda, debido a la inexistencia de la misma. Del mismo modo, se efectuó la toma de fotografías, se estudió su grado de protección y se consultaron una serie de fuentes con el fin de llegar al conocimiento histórico del inmueble. Estas se dividen en dos tipos: fuentes archivísticas y fuentes orales. Las archivísticas se pueden desglosar a su vez en otros dos tipos: las documentales, como son el Museo Arqueológico y el Archivo Municipal de Lorca, y las gráficas, como la Gerencia de Urbanismo y la oficina del catastro del Ayuntamiento de Lorca.

A la etapa del conocimiento le sigue la de la reflexión: profundizar los datos obtenidos del análisis efectuado en la etapa anterior, evaluar el objeto y realizar un programa de actuación. En el caso que nos concierne, se trata de una vivienda que se conserva prácticamente inalterada, apenas ha sufrido transformaciones a lo largo de su historia y mantiene incluso sus bienes muebles y elementos decorativos.

Y, por último, la tercera etapa es la de una propuesta de intervención, elaborada a partir de los datos extraídos en la etapa del conocimiento y la reflexión. Esta última etapa consiste en la realización del proyecto de restauración y la ejecución del mismo. En este caso, el trabajo se centra en ejecutar las dos primeras fases de la Restauración Objetiva añadiendo una pequeña propuesta elaborada a partir de los datos extraídos en la etapa del conocimiento y la reflexión.

CAPÍTULO II. CONOCIMIENTO

ENCLAVE HISTÓRICO

La Casa de los Arcas se encuentra ubicada en el centro histórico de Lorca, el cual se desarrolla en torno a una zona medieval, situada al norte de la ciudad, al amparo del castillo, y una zonas de ensanche paralelo al río y otro al sur de la ciudad medieval. En este último ensanche se ubicó la Casa de los Arcas, rodeada de uno de los conjuntos culturales más importantes de la ciudad, como el Teatro Guerra o el Casino Artístico Literario.

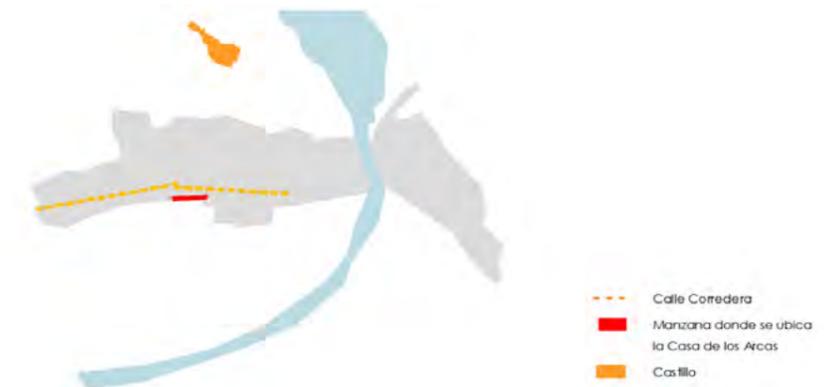
Esta zona de ensanche fue construida a principios de siglo XIX entre la Calle Corredera, una de las vías principales de la ciudad, y la Alameda de Espartero (hoy Avenida Juan Carlos I). Esta época es conocida como la época dorada de las alamedas, se abrieron varias alamedas y se replantearon varias veces con el fin de herosear la ciudad. En torno a estas alamedas, se construyeron emblemáticos edificios, como el Teatro Guerra y el Casino, junto con importantes residencias privadas y fue ahí, en ese ensanche, donde se erigió la Casa de los Arcas.

Se trataba de un momento donde la burguesía promovía la arquitectura de nueva planta, donde la renovación y distinción de la vivienda deja su huella y en el que se desarrolló el romanticismo como movimiento cultural y político. Este movimiento se caracteriza por el auge de la cultura, siendo frecuente los lugares de reunión.

En este contexto histórico se construye la Casa de los Arcas. Con la documentación hallada en el Archivo Municipal de Lorca, se ha podido conocer que la casa fue adquirida en 1856 por la familia Carrasco hasta que, a finales de siglo, pasó a manos de la familia Arcas donde ha permanecido hasta nuestros días.



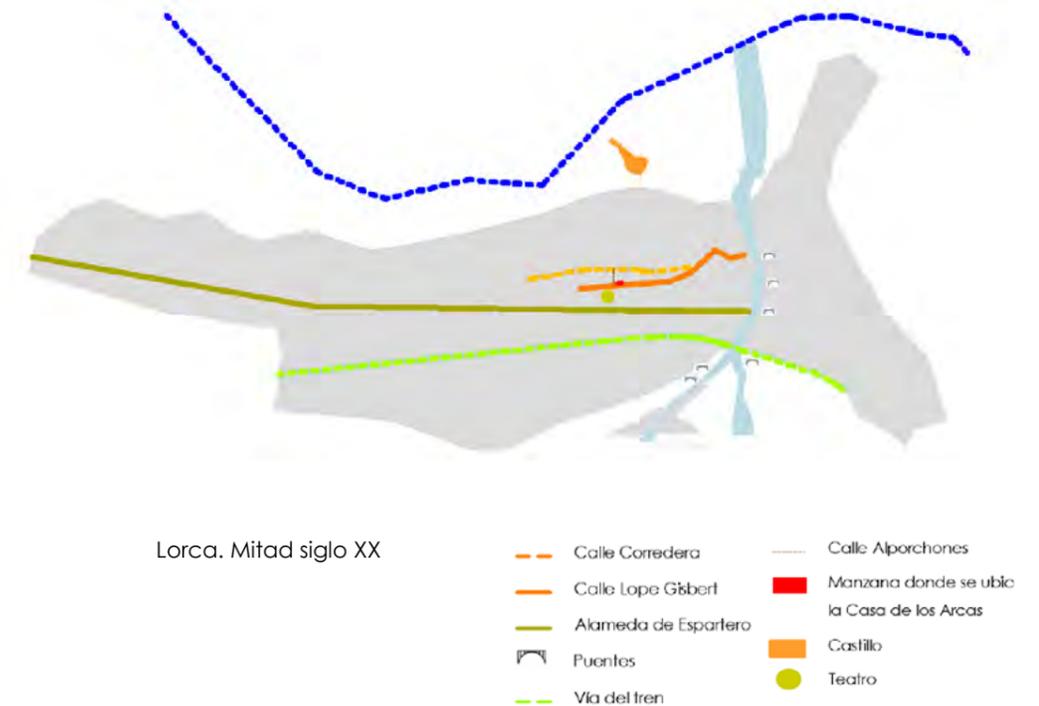
Vista de la Calle Corredera hacia los años 30 del siglo XX (Archivo Municipal de Lorca).



La ciudad de Lorca a finales del siglo XVII



Desarrollo de Lorca a finales del siglo XIX

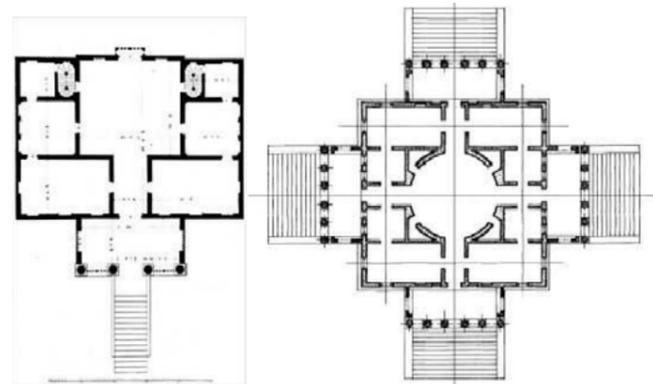


Lorca. Mitad siglo XX

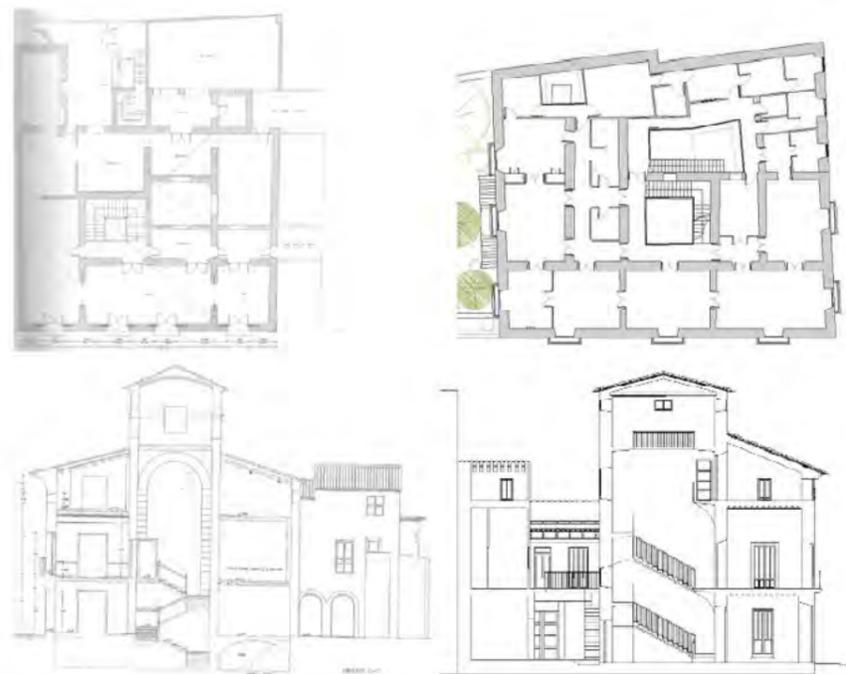
Esquemas de elaboración propia

ANÁLISIS TIPOLOGICO COMPARATIVO

Esta edificación se formalizó con los rasgos comunes de una tipología, de influencia italiana, que se usó con frecuencia en la Región de Murcia en el siglo XIX. Se trata de una casa-torre donde sus espacios, que se manifiestan en una zona noble y una zona destinada al servicio, se organizan en torno a un torreón central iluminado por linterna y recorrido perimetralmente por una escalera. Analizando las medidas de los distintos elementos que conforman la planta, parece evidente que las unidades de medida con las que se proyectó el edificio no provienen del sistema métrico actual. Estudiando las diversas unidades de medida que podían haber originado el módulo que daba lugar a la geometría de la casa, se vio que este correspondía con la vara castellana, unidad de medida frecuentemente utilizada en la Región de Murcia y en Lorca.



De izquierda a derecha, Villa Chiericati y Villa capa, de Andrea Palladio



Semejanza entre la planta y sección de la Casa Pintada de Mula (Hervás, 2001:27:42), a la izquierda, y la planta y sección de la Casa de los Arcas, a la derecha.

ANÁLISIS MORFOLÓGICO-COMPOSITIVO

En cuanto a la planimetría de la casa, no hay constancia alguna de la existencia de algún plano de la vivienda. El único dato que se tiene un plano de 1926 donde se puede ver la distribución de la manaza en la que se encuentra la casa. Por ello, se procedió a la realización de una serie de tomas de datos con el fin de elaborar un levantamiento planimétrico del edificio.

La Casa de los Arcas es una casa solariega que se desarrolla en altura con un sótano, donde se ubicaban las caballerizas; planta baja cuyas estancias se destinaban a alquiler; planta primera o planta noble donde se encuentran los salones principales; y cámaras bajo cubierta.

El recorrido noble o acceso noble se producía por la calle Lope Gisbert a través de un vestíbulo que comunica directamente con la caja de escalera, elemento protagonista en torno al cual se articula toda la casa. El vestíbulo conecta además con una vivienda dispuesta en planta baja y unas dependencias destinadas a alquiler, donde durante un tiempo se estableció una pequeña tienda de comestibles. El recorrido del servicio se inicia desde la calle Pío XII a un patio en torno al cual se disponen una serie de almacenes.

En planta baja también aparece un jardín familiar, accesible desde la calle, y desde donde se puede entrar a la vivienda de planta baja y al sótano, donde se encontraban las caballerizas.

En cuanto a la planta primera, desde la escalera se puede acceder tanto a la zona de servicios como a la zona noble. En esta zona se conservan en perfecto estado bienes muebles, los papeles y los objetos decorativos. En la zona noble, todas las estancias se encuentran comunicadas entre sí. Así, se pasa desde el comedor a la salita de estar; esta conduce al despacho y de este se pasa al salón principal o salón rojo. Del salón rojo se pasaría al salón azul, que funciona como antecámara de los dormitorios y es, al igual que el rojo, de estilo romántico. Todo ello, organizado por la escalera que se manifiesta en su volumen a modo de torreón.

Respecto a las fachadas, estas se desarrollan con elementos de gran simplicidad, manifestándose cierto grado de ornamentación en los huecos de planta primera. Además, conserva un escudo nobiliario en una de sus esquinas. La fachada del jardín, es si cabe aún más austera que las otras dos; esto es debido a que la calle Alporchones, la paralela a esta fachada, no fue abierta hasta mediados del siglo XX.



Patio interior. Zona de servicio.
Imagen tomada después del terremoto de 2011.
Fotografía de la autora

(Página derecha)
Interiores de la casa.
Fotos tomadas después del terremoto de 2011.
Foto de la autora





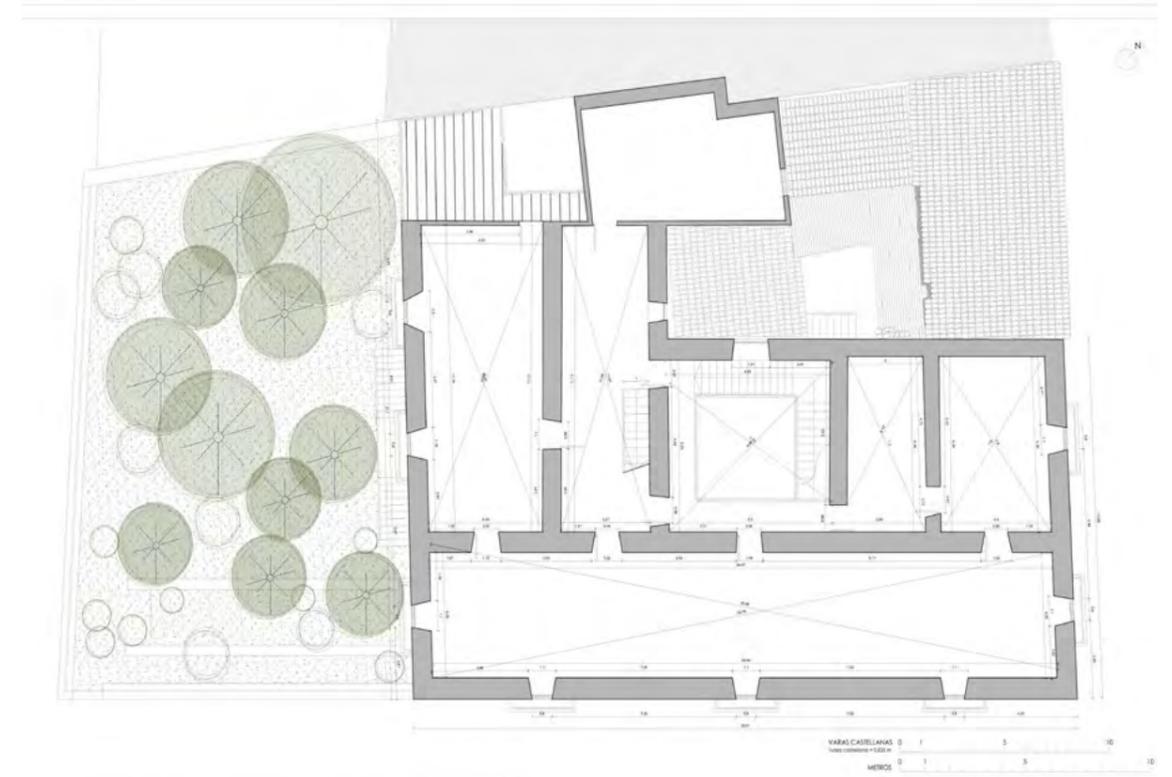
Fachada calle Alporchones



Fachada calle Lope Gisbert



Fachada calle Pío XII



Planta estado actual

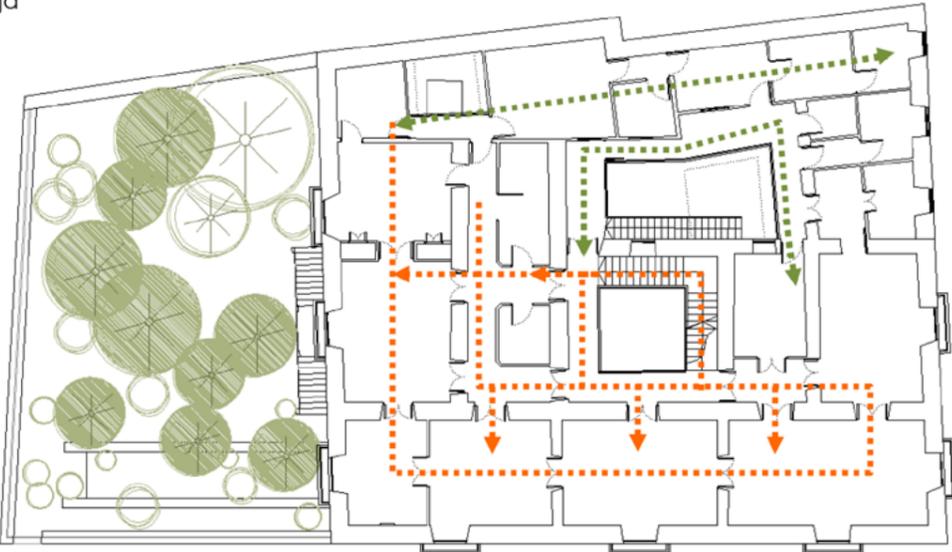


Sección por escalera. Estado actual

Análisis de los recorridos principales y de servicio. Elaboración propia

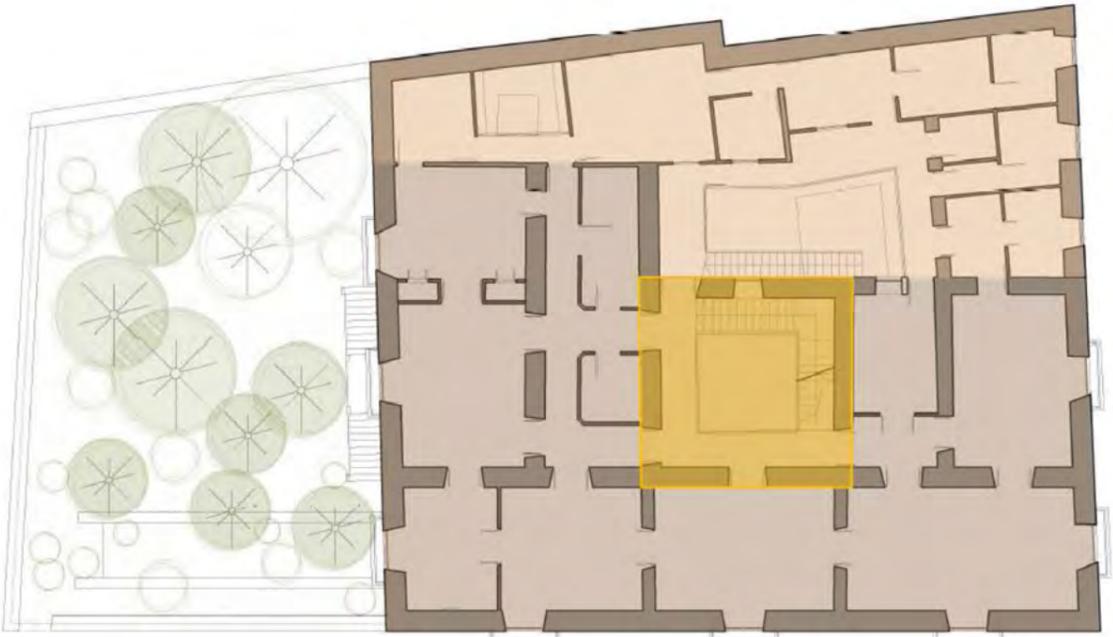


Planta baja



Planta primera

- recorrido noble
- recorrido del servicio



planta primera

- Volumen principal
- Volumen de servicios
- Escalera



C A P Í T U L O I I I . R E F L E X I Ó N

EVALUACIÓN DEL INTERÉS DEL MONUMENTO. VALORES A PRESERVAR

Evaluando el interés del monumento, se observa que se trata de la una casa que se mantiene completa, apenas hay transformaciones, está prácticamente inalterada. Es de los pocos ejemplos de casas solariegas del siglo XIX que conserve todos sus bienes muebles y elementos decorativos. ¿Hay más casas así en Lorca? Que cumplan las dos premisas anteriores no, de momento no se conoce ninguna; sí que está el Palacio Guevara pero éste es barroco. Otra de las preguntas que planteo es si se le debería cambiar el grado de protección, actualmente es grado 2, únicamente protección estructural.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Para preservar la autenticidad del monumento, se establece como objetivo devolverle al edificio tres valores fundamentales: el valor documental, el histórico y su valor arquitectónico.

Para ello, se le otorga un uso a la casa, siendo su musealización la mejor opción, pues en si la casa ya es un museo, alberga un museo en su interior. Según esto, se establece un programa que cubra las necesidades culturales, las sociales, como sería una zona destinada a cafetería, y una serie de servicios que sirvan de apoyo al funcionamiento de la Casa-Museo.



Interior de la Casa de los Arcas. Salón azul.
Fotografía de la autora.



Casa de los Arcas en una fotografía de h. 1920 (Archivo Municipal de Lorca).

CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Por tanto, las zonas "musealizadas" serían la planta noble, cuyos salones están congelados en el tiempo, las dependencias de la planta baja que albergaban la antigua tienda, y las caballerizas. En la vivienda de planta baja se encontraría la cafetería y en las cámaras bajo cubierta el archivo o almacén.

Concretando un poco, la actual zona noble estaría destinada a las exposiciones permanentes que sería complementada con dos salas destinadas a exponer objetos, piezas o juguetes, donados por los habitantes de la ciudad. Estos espacios se ubicarían donde actualmente se encuentran los dormitorios del servicio.

La zona destinada a alquiler de planta baja también será espacio de exposición, ya que se propone devolverle el uso que tenía como tienda. Por ello, se propone ubicar allí la antigua Confitería de los Cuatro Cantones, confitería del XIX que fue desmontada y cataloga y que se conserva en dependencias municipales. Esto mismo se hizo con la farmacia que se expone en el Palacio de Guevara.

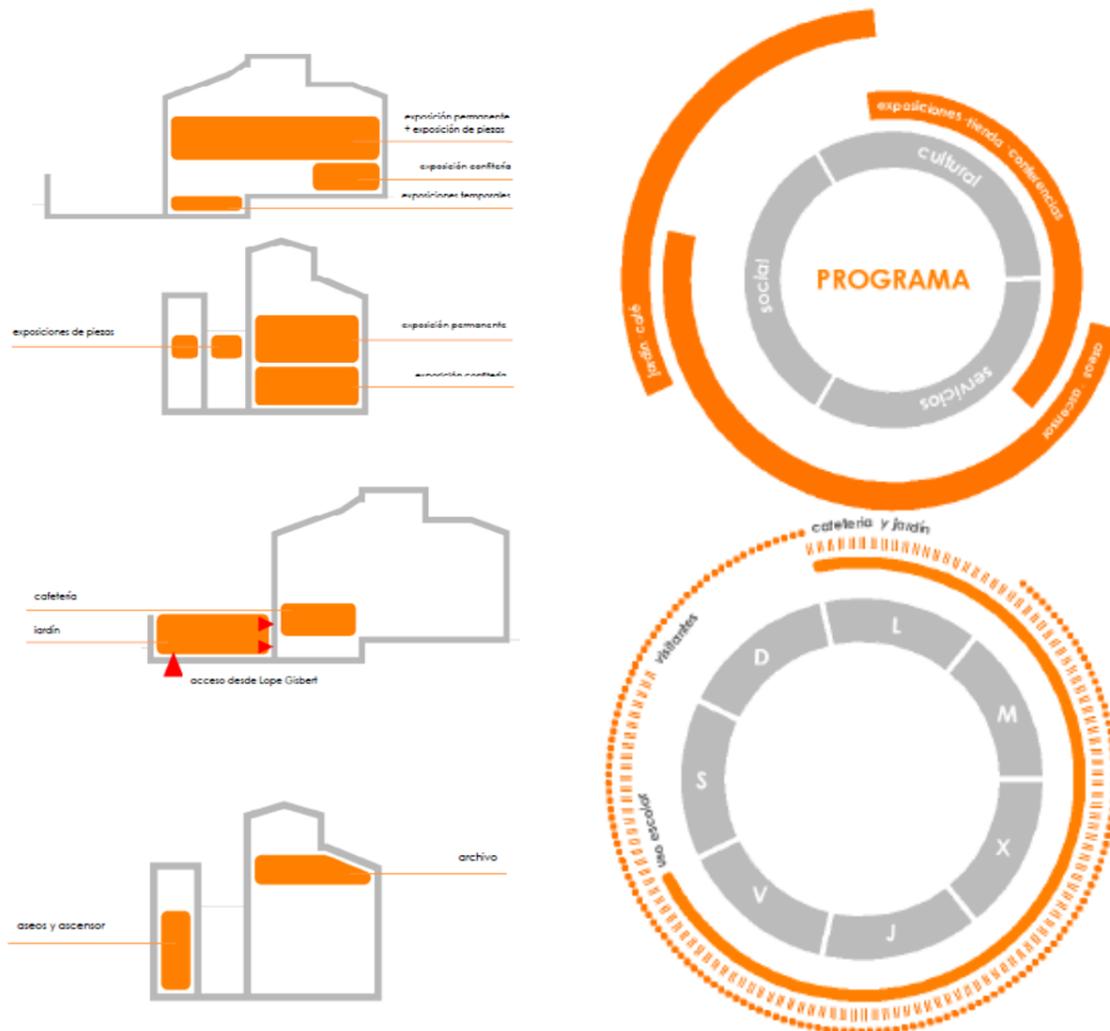
Donde está la vivienda de planta baja, se ubicaría una cafetería que estaría conectada con el jardín. Este, al igual que ocurre con el jardín del Museo Nacional del Romanticismo, sería un remanso de paz en el corazón de Lorca donde poder desconectar, relajarte y charlar o tomarte un café en una de las mesitas dispuestas por el jardín.

Por último, en el sótano, donde se encontraban las caballerizas, se establecerían las exposiciones temporales. Esto nos permitiría un acceso directo desde el jardín y, por tanto, desde la calle.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

Como conclusiones, reseñar que los resultados del análisis tipológico-comparativo dan a conocer que esta vivienda, de una tipología típica en el siglo XIX tanto en Lorca como en otras ciudades del mediterráneo, es una de las pocas de ese momento que conserva en su interior buena parte del mobiliario, cuadros, retratos, cortinas, y demás elementos decorativos.

Constituye por ello un testimonio vivo del modo de vida de la sociedad lorquina, y murciana en general, del siglo XIX. Por este motivo, junto con el mal estado que presenta el inmueble y el gran deterioro que está sufriendo el centro histórico de Lorca con la desaparición de importantes edificios del XVIII y XIX, se ha buscado otorgar un uso al edificio, puesto que ésta es la única vía para recuperar y reconstruir el patrimonio, conservándolo durante generaciones.



BIBLIOGRAFÍA

- CABAÑAS RODRÍGUEZ, Luis, y otros. *Informe del sismo de Lorca del 11 de mayo de 2011*. Madrid, 2011.
- CÁCERES PLA, Francisco. *Lorenzo Carrasco Delgado, diputado provincial entre 1846-1848, moderado*. En *Lorca. Noticias históricas, literarias, estadísticas, etc., de la antigua ciudad del Sol*, de Francisco Cáceres Pla, 62-63. 1902.
- Escrituras de venta de la Casa de los Arcas. 1.357.893 (Puche, 1893).
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Sofía. *Secuencia sísmica de Lorca: análisis de consecuencias y actuaciones de emergencia y post-emergencia*. Alberca 10, 2012: 9-37.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. *La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental)*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Àrea de Cooperació Servei del Patrimoni Arquitectònic Local., 1993-1998.
- GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. *Restaurar es reconstruir. A propósito del nuevo monasterio de Sant Llorenç de Guardiola de Berguedà (Barcelona)*. e-rph nº1, 2007: 19.
- HERVÁS AVILÉS, Jose María. *Restauración de la Casa Pintada*. Murcia: Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, 2001.
- IBÁÑEZ VILCHES, J.A. *Cambios en el paisaje urbano de Lorca en los siglos XIX y XX*. En *Lorca, pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Volumen II. Resistencias y transformaciones: Evolución hacia la Lorca contemporánea*, de AA.VV., 303-310. Lorca: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1990.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*. Lorca: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1999.
- LORCA, ARCHIVO MUNICIPAL DE. *Libro de traslación de dominio de fincas urbanas, nº libro:28*. Lorca, 1855-1856.
- LORCA, AYUNTAMIENTO DE. *Memoria descriptiva de trabajos realizados en Lorca tras los seísmos del 11 de mayo de 2011. Casa antiguo Paso Blanco*. Expedientes: Actuaciones de emergencia, Lorca, 2011.
- LORCA, AYUNTAMIENTO DE. *Memoria descriptiva de trabajos realizados en Lorca tras los seísmos del 11 de mayo de 2011. Casa de los Arcas*. Expediente: Actuaciones de emergencia, Lorca, 2011.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. *Patrimonio en Riesgo: seísmos y bienes culturales*. Patrimonio Cultural de España., 2012: 107-136.
- Partición de bienes de Lorenzo Carrasco. 1.932.860 (Miguel Pérez, 1873).

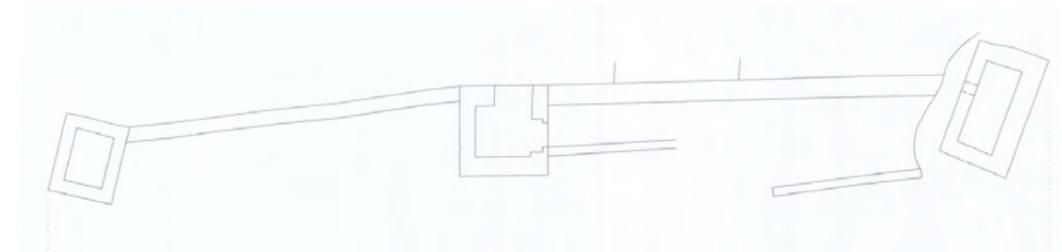
Partición de bienes de Micaela Morote. 3.407.705 (Alberola, 1883).

PÉREZ ROJAS, F.J. *Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del XIX*. En *Lorca, pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Volumen II. Resistencias y transformaciones: Evolución hacia la Lorca contemporánea*, de AA.VV., 311-336. Lorca: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1990.

Plan Director para la Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca
Memoria Normativa Urbanística del PEPRI de Lorca

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EL CASTILLO DE XIQUENA

JOSÉ FRANCISCO GARCÍA MARTÍN



“El monumento es ante todo memoria de la historia y de la cultura del pasado, ya sea éste lejano o reciente. [...] Aptitud del monumento para transmitir información histórica y cultural a la colectividad (y de posibilitar que ésta conmemore (o rememore) así hechos y circunstancias del pasado)”⁷

⁷ Ibid., p.17



Fotografía del autor

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

El castillo de Xiquena es una fortificación medieval situada en el término municipal de Lorca, diputación de Fontanares. Se alza sobre una pequeña elevación en el valle del río Corneros o Vélez, entre la sierras del Gigante y la Torrecilla.

El origen del castillo fue una fortaleza rural musulmana o hisn, levantada en torno al siglo XII o XIII. A partir del S. XIII fue un puesto avanzado en la frontera castellano-grandadina, primero bajo dominio del reino nazarí de Granada, luego, tras la conquista del castillo en 1433 por fuerzas castellanas, se convirtió en puesto avanzado de la defensa de Lorca. Juan Pacheco, marqués de Villena, compró el castillo en 1459, reconstruyéndolo y ampliándolo. Tras la toma de los Vélez y el fin de la reconquista, el castillo de Xiquena perdió su función, por lo que pasó a ser una fortificación marginal hasta que en 1520, el marqués de los Vélez lo destruyó dentro de la Guerra de las Comunidades de Castilla. La fortaleza de Xiquena no volvió a ser reconstruida.

El estado actual del castillo es de ruina, aunque conserva aún buena parte de sus estructuras con importantes alzados, por lo que es muy visible desde todo el valle del Corneros y los dos Vélez. El castillo no ha sufrido ninguna intervención de mantenimiento, conservación o rehabilitación.

OBJETO DEL TRABAJO

El objetivo final del trabajo fue definir unos criterios razonados y justificados de intervención arquitectónica en el castillo de Xiquena, a fin de lograr la preservación y conservación que merece como bien patrimonial. La justificación y razonamiento de estos criterios requirió efectuar una labor previa de análisis de todas las facetas que componían la realidad del castillo.

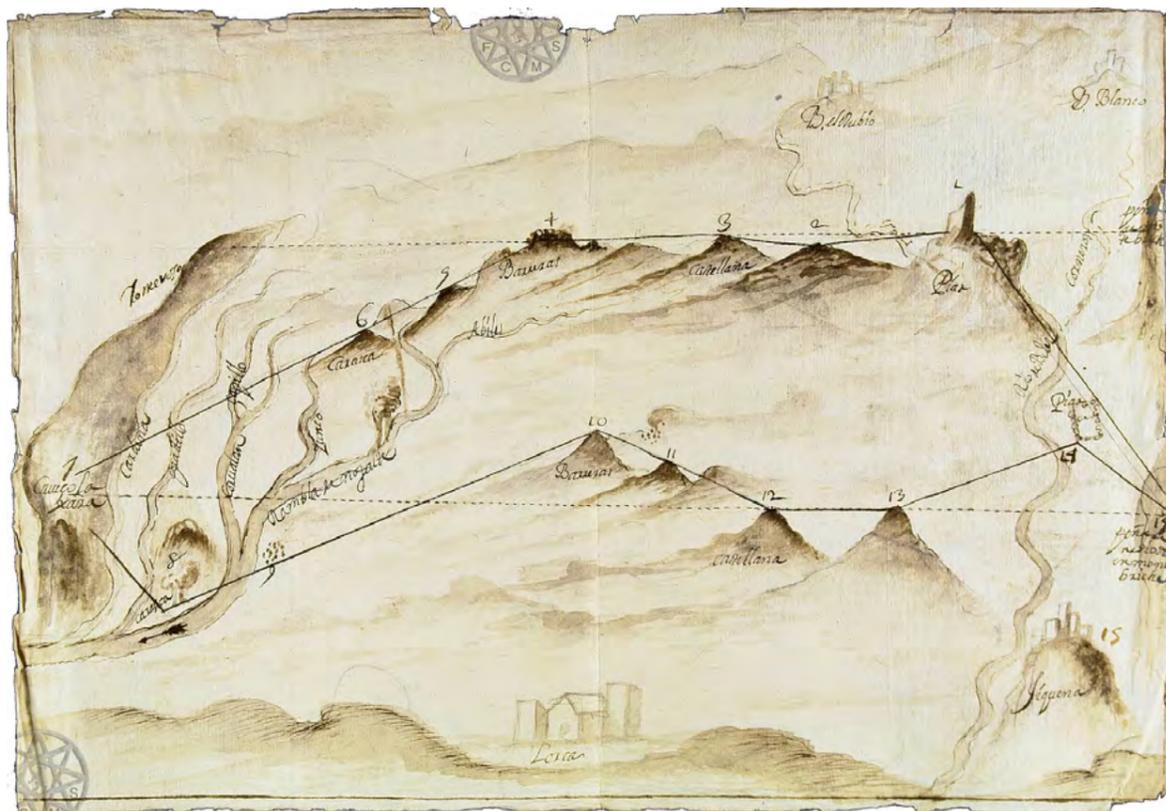


Vía de comunicación y frontera: los dos factores geográficos determinantes para el castillo de Xiquena. Elaboración propia sobre cartografía del Instituto Geográfico Nacional.

METODOLOGÍA

El trabajo de análisis se hizo utilizando la metodología definida por el arquitecto Antonio González Moreno-Navarro: método de la restauración objetiva o método SCCM de restauración monumental. Este método establece unas líneas sistemáticas de trabajo, que facilitan la comprensión y estudio de todos los aspectos a considerar, antes, durante y después de la actuación sobre un bien patrimonial. La acción del método SCCM se basa en conocer, reflexionar, intervenir y conservar; todo ello con un carácter abierto, que no fija a priori su adscripción a ninguna escuela restauradora, sino que juzga más pertinente determinar el tipo de actuación en función de los múltiples condicionantes del proceso restaurador.

Dado el carácter académico del trabajo, tan sólo se desarrollaron las fases de conocimiento y reflexión de cara a definir las líneas base de una hipotética intervención. El conocimiento buscado abarcaba las tres facetas fundamentales del objeto; histórica, material y sociológica,



Plano de la situación de las mojoneras que dividen la jurisdicción de la villa de Vélez Rubio (Almería) con otras poblaciones. Material cartográfico manuscrito, 1688. (Depositado en el Archivo Ducal de Medina Sidonia).

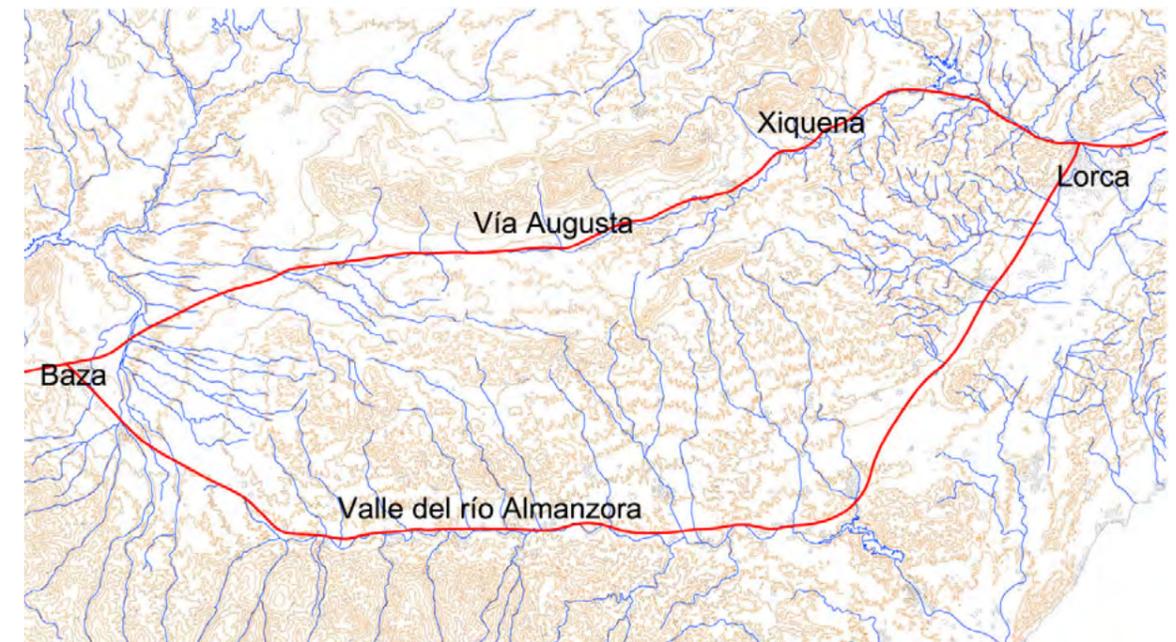
“La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.”

Carta de Venecia, artículo 9. 1964.

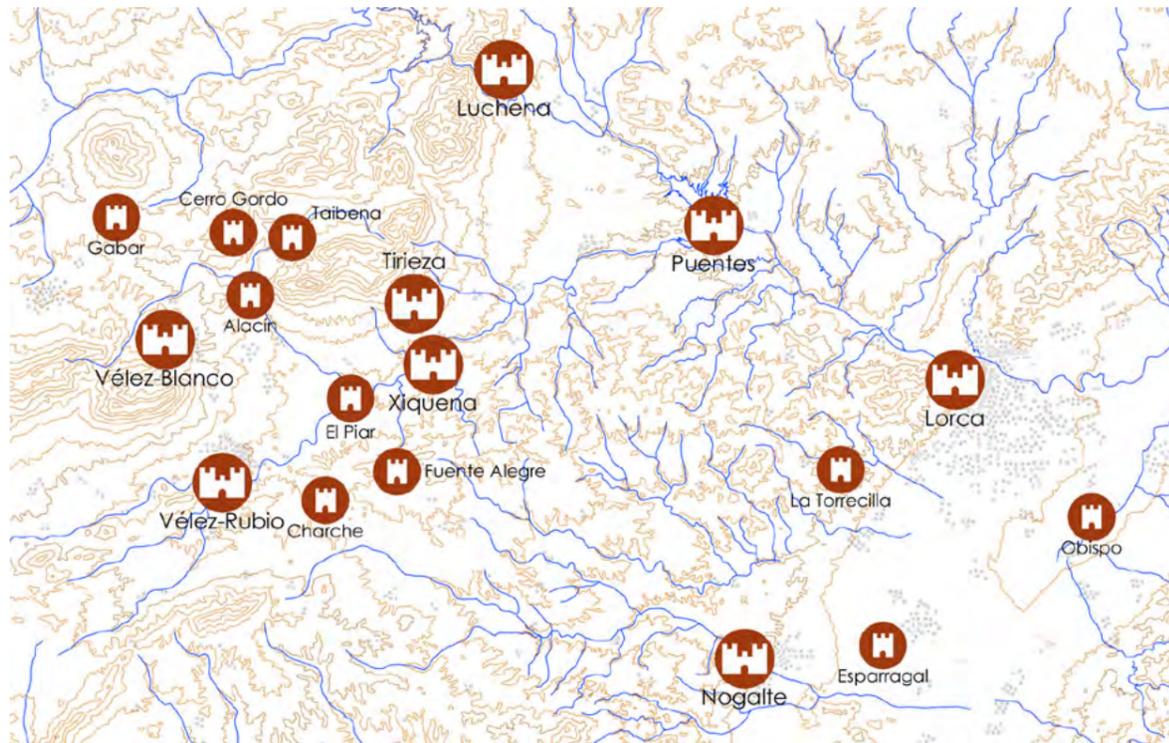
“El proyecto de restauración deberá basarse [...] en un proceso cognitivo que integre la recogida de información y el conocimiento profundo del edificio y/o del emplazamiento. Este proceso incluye [...] la identificación del significado histórico, artístico y sociocultural.”

Carta de Cracovia, punto 3. 2000.

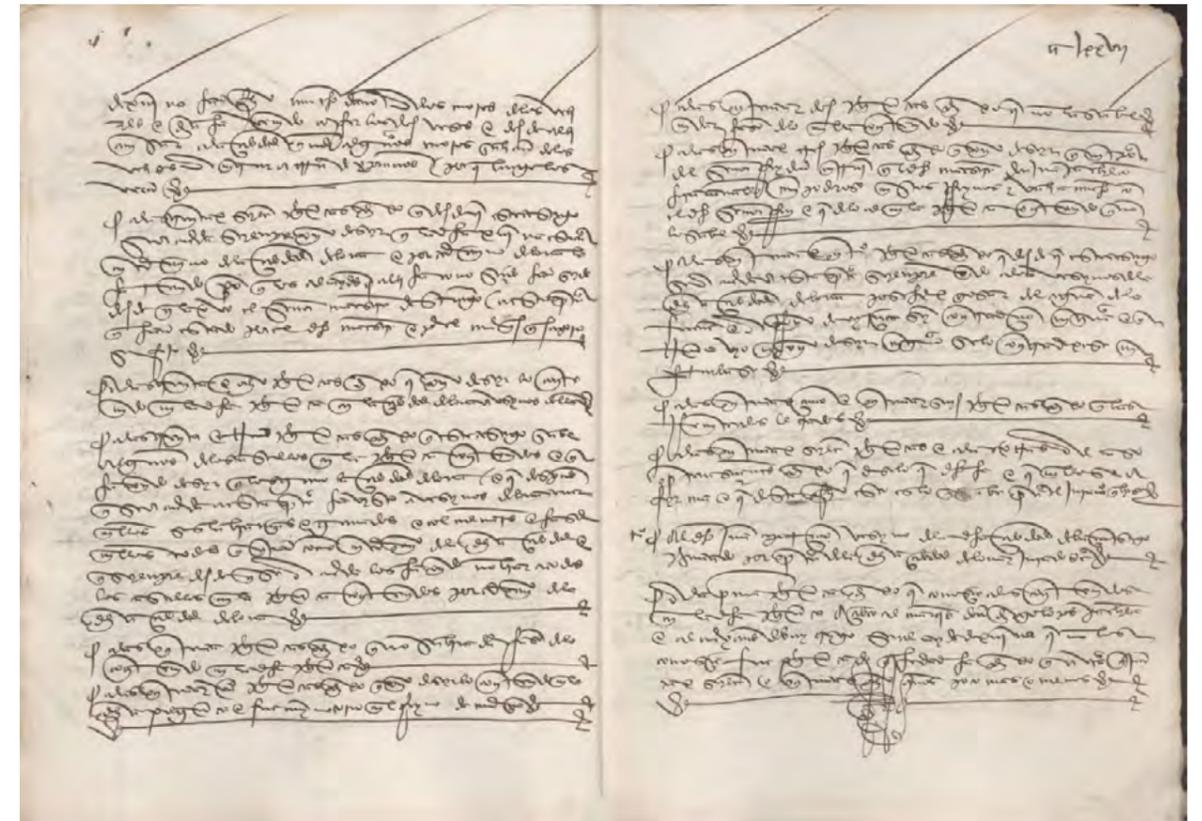
La faceta histórica se estudió con un análisis histórico que tuvo en cuenta la vertiente historiográfica, arqueológica y arquitectónica-constructiva del castillo. La recopilación y organización de la amplia y heterogénea documentación historiográfica referente al castillo permitió conocer su historia y la de su entorno.



Posibles recorridos en época árabe para el trayecto Levante-Murcia-Lorca a Baza-Granada-Andalucía interior. La situación junto al camino es una de las claves de la existencia del castillo de Xiquena, según la documentación historiográfica consultada. Elaboración propia sobre cartografía del Instituto Geográfico Nacional.



Castillos y torres defensivas del tramo de frontera entre los Vélez y Lorca. La frontera entre los reinos Nazarí de Granada y el de Castilla se situó en el territorio entre Lorca y los Vélez, desde la capitulación de Lorca ante Alfonso X en 1244 hasta la rendición de los dos Vélez en 1488. Elaboración propia sobre cartografía del Instituto Geográfico Nacional.



Reproducción de dos hojas de la copia del Pleito de Xiquena deposita en el Archivo Municipal de Lorca. Este pleito enfrentó a la ciudad de Lorca con el marqués de Villena a partir de 1492. Los lorquinos querían evitar el asentamiento de población en Xiquena, para el cual contaba con un privilegio real el marqués de Villena, defendiendo así que el agua del río Vélez y la fuente de Tirieza llegase íntegra a Lorca para su aprovechamiento en su huerta. La documentación del Pleito de Xiquena ha sido digitalizada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro del Proyecto Carnesi.



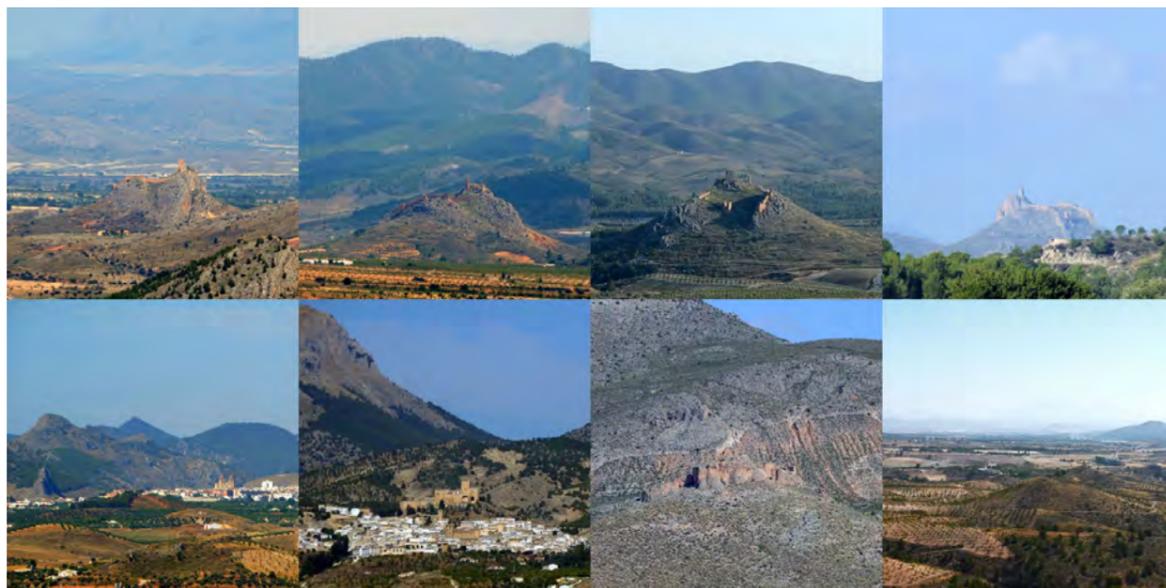
Vista del castillo de Xiquena desde Tirieza. El castillo de Xiquena fue conquistado por tropas lorquinas en 1433, pasando a estar controlado por la familia Fajardo. Posteriormente, en 1459, fue vendido a Juan Pacheco, marqués de Villena. Este último amplió la fortaleza (zona inferior indicada en color) con la intención de que diera protección a una nueva población que serviría de base para sus intereses políticos y económicos en la zona. En la fotografía se aprecia la amplia superficie mandada amurallar por el marqués de Villena, que podría albergar una pequeña asentamiento de población. Fotografía del autor.



El proyecto de repoblación del marqués de Villena nunca se llevó a cabo, siendo finalmente destruido el castillo en 1520, durante la guerra de las Comunidades de Castilla, por el marqués de los Vélez, enemigo político del de Villena. Desde entonces la fortaleza ha permanecido abandonada y en ruinas. Fotografía del autor.

El valor del propio castillo como documento histórico se contempló estudiando los escasos datos obtenidos mediante técnicas arqueológicas en el castillo, ampliados con otros hallazgos en su entorno.

Los interrogantes que se ciernen sobre el castillo de Xiquena son numerosos, ya sean referentes a la evolución constructiva del castillo, como a su función concreta y relación con el espacio social en que se inscribe. Por otra parte, los restos de material arqueológico más o menos superficiales son abundantes en Xiquena, pese a la carencia de un estudio detallado del emplazamiento, lo que indica claramente que estamos ante un probable yacimiento muy rico en hallazgos. Por tanto, sería deseable que el castillo de Xiquena fuese objeto de un proceso de investigación arqueológica similar al de su vecino de Tirieza, con el cual se podrían responder muchas de las incógnitas existentes sobre su historia.



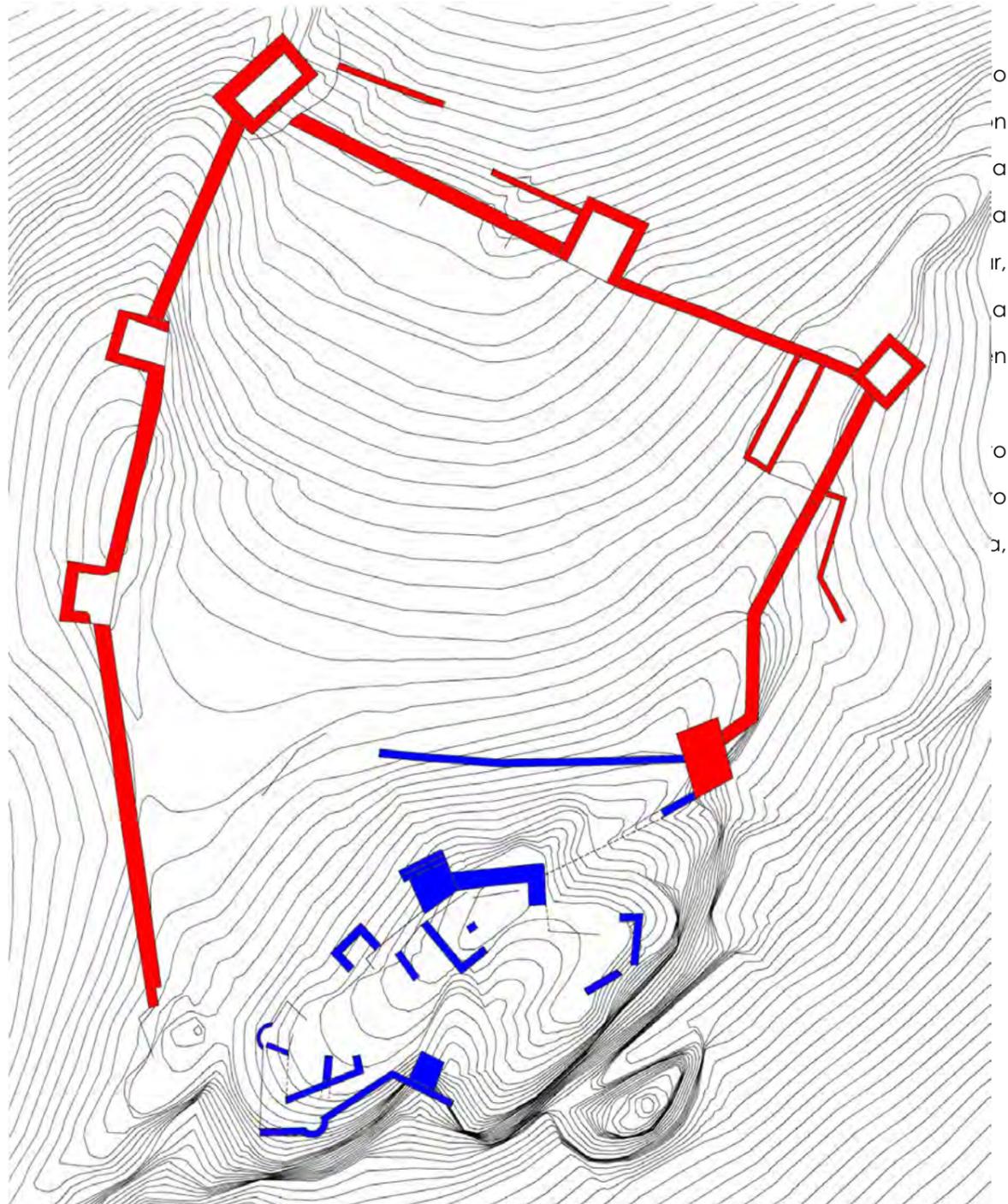
El origen del castillo radica en la voluntad de dominar el territorio circundante, y es sobre esta voluntad de dominación sobre la que gira la relación arquitectónica del castillo con su entorno: control visual y facilidad de defensa.

De izquierda a derecha, vistas cruzadas entre Xiquena y: el Castellón de Vélez-Rubio, el castillo de Vélez-Blanco, el castillo de Tirieza y la zona este del valle del Comeros. Fotografías del autor.



Vista general y detalle de las excavaciones del castillo de Tirieza. EIROA RODRÍGUEZ, 2007. p. 212.

METODOLOGÍA



Los restos del castillo de Xiquena muestran claramente dos áreas diferenciadas, un recinto superior más antiguo, indicado en azul, y un recinto inferior posterior, indicado en rojo.
Elaboración propia sobre plano 2 de LÓPEZ MARTÍNEZ et al., 1998.



Los restos más antiguos del recinto superior son el aljibe y una cimentación escalonada realizados con tapia calicostrada. Ambos fueron construidos durante la inicial etapa musulmana del castillo.
Elaboración propia sobre plano 2 de LÓPEZ MARTÍNEZ et al., 1998. Fotografías del autor.



El resto del recinto superior acumula una gran cantidad de estructuras con diferente cronología y características, fruto de sucesivas intervenciones que no han podido aún ser datadas, y que van desde la etapa nazarí a la ampliación del marqués de Villena, entre 1460 y 1470, pasando por una actuación tras la toma del castillo en 1433. La técnica constructiva de todas estas estructuras es la fábrica de mampostería, aunque con niveles de calidad en su acabado muy distintos entre sí.
Elaboración propia sobre plano 2 de LÓPEZ MARTÍNEZ et al., 1998. Fotografías del autor.



El recinto inferior cuenta con una cronología constructiva clara y presenta una marcada unidad formal. Fue mandado construir por Juan Pacheco, marqués de Villena entre 1460 y 1471. La técnica constructiva usada en el recinto inferior es la fábrica de tapia calicostrada, con zuncho o refuerzos de madera en las esquinas, sobre zócalos de mampostería que sirven para regularizar los desniveles del terreno.
Elaboración propia sobre plano 2 de LÓPEZ MARTÍNEZ et al., 1998. Fotografías del autor.

ANÁLISIS MATERIAL

La segunda faceta, la material, necesitó un análisis centrado en definir el estado geométrico-formal y físico-constructivo del monumento, para conocer con la mayor precisión posible el estado actual en el que se encontraba Xiquena. Teniendo en cuenta el alto valor paisajístico de la fortaleza, se consideró oportuno que los límites del análisis material no se circunscribieran a su entorno inmediato, sino que se extendieran a todo el ámbito geográfico del valle del Corneros, analizando así la relación entre castillo y valle. El estado geométrico-formal se definió gracias a la recopilación, organización y examen de planimetrías a todas las escalas, incluyendo un levantamiento detallado de una de las torres del castillo.



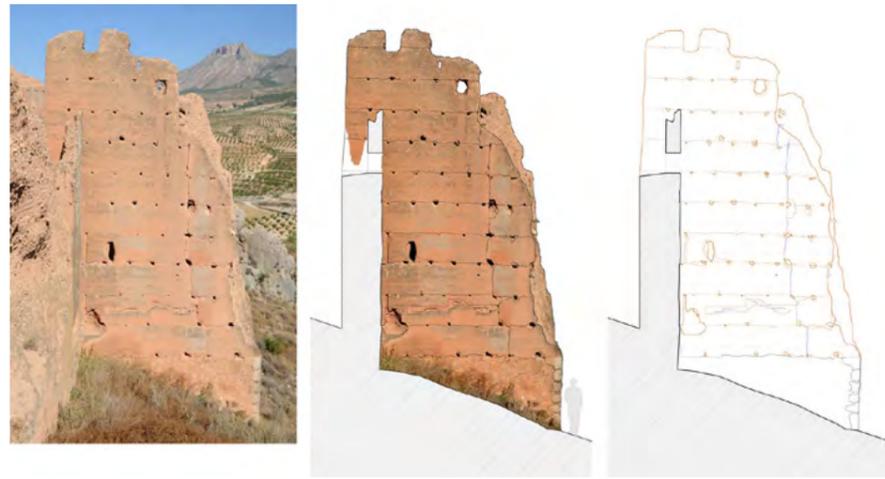
Alzado fotogramétrico. Torre de entrada, muro oeste, cara exterior.



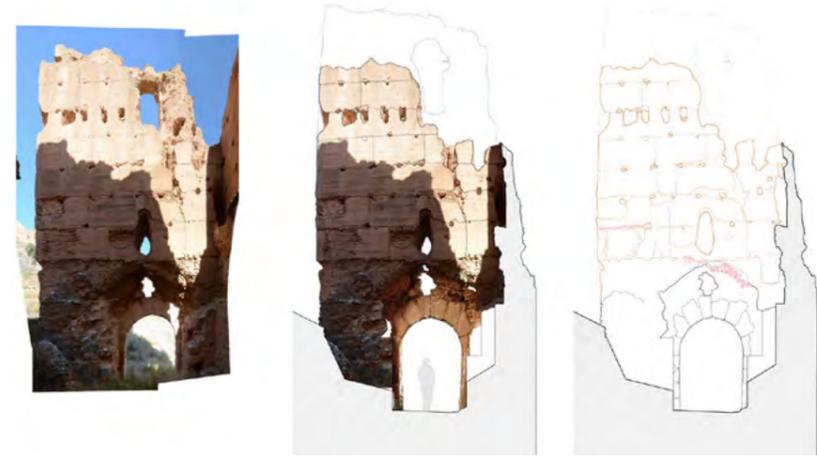
Alzado fotogramétrico. Torre de entrada, muro norte, cara exterior.

ARQUEOLOGÍA	HECHOS HISTÓRICOS	FASES HISTÓRICAS DEL CASTILLO	FASES CONSTRUCTIVAS
<p>III milenio a.C. (Eneolítico) Posibles enterramientos en la ladera del cerro.</p> <p>Siglos VI - VII d.C. Restos cerámico. Asentamiento para ejercer control visual.</p> <p>Siglos IX - X d.C. Restos cerámico de tinajas con refuerzos. Almacén de excedentes cerealísticos.</p> <p>Siglos XI Origen de Trileza.</p> <p>Siglos XII - XIII d.C. Restos cerámicos de utensilios caldarios.</p>	<p>EL CAMINO Y LOS POBLADOS</p> <p>Calcolítico. Aumento de población y vía de comunicación.</p> <p>Edad de Bronce. Poblados defensivos en altura.</p> <p>Edad de Hierro. Vía de penetración púnica y contacto con la población íbera.</p> <p>Siglos I a.C. - I d.C. (Época romana) Vía Augusta. Poblados agrícolas vinculados a Elacraica (Lorca).</p> <p>Siglo III d.C. Crisis demográfica y poblados defensivos en altura. Continuidad del uso de la vía Augusta.</p> <p>Siglos V - VII d.C. Continuidad de los poblados defensivos en altura.</p> <p>Siglos VIII - X d.C. (Época islámica) Continuidad de los asentamientos defensivos en altura y el uso de la vía de comunicación.</p> <p>Siglos XI - XIII d.C. Colonización del valle y proliferación de alquerías.</p>	<p>FASE PREVIA AL CASTILLO</p> <p>1172-1228 (Época almohade). Posible origen de Xiquena como hinc rural.</p>	<p>Restos de zarpas de cimentación de tapia calcostrada.</p> <p>Aljibe del recinto superior</p>
<p>Siglos XIII - 1433 Trileza, pequeño núcleo de población fortificado.</p>	<p>LA FRONTERA</p> <p>1244 Capitulación de Lorca ante Alfonso X. Establecimiento de la frontera.</p> <p>1257 Poblamiento cristiano de Puentes.</p> <p>Siglos XIV. Afianzamiento de la frontera.</p> <p>1354-1391 Fortificación de la frontera nazarí por Muhammad V.</p> <p>1433 Toma de Xiquena por Alonso Yáñez Fajardo. Destrucción de Trileza.</p> <p>1436 Capitulación de los Vélez.</p> <p>1445 Alonso Fajardo "el Bravo" controla Xiquena.</p> <p>1445-1447 El reino de Granada recupera los Vélez.</p> <p>1450 Alonso Fajardo señor de Xiquena y Trileza.</p> <p>1459 Alonso Fajardo vende Xiquena y Trileza a Juan Pacheco, marqués de Villena.</p> <p>1461 Juan Pacheco, conde de Xiquena y futura señor de los Vélez. Xiquena como base de los intereses del Marqués en Lorca y en la frontera.</p> <p>1463 Asalto granadino fallido.</p> <p>1470 Privilegios de repoblación y hominianos para Xiquena.</p> <p>1480 El marqués de Villena pierde los derechos nobiliarios sobre los Vélez.</p> <p>1488 Capitulación de los Vélez tras la conquista de Vera. Fin de la frontera.</p> <p>1488 Petición de Lorca para que Xiquena y Trileza se reintegran a su término.</p> <p>1491 Petición del Marqués de Villena de un privilegio de población de 1000 casas de mudéjares en Xiquena.</p> <p>1492 Comienzo del Pleito de Xiquena.</p> <p>1498 Principio de acuerdo entre Lorca y el Marqués de Villena para intercambiar Xiquena por Overa.</p>	<p>ÉPOCA ISLÁMICA</p> <p>Siglo XIII Xiquena, fortaleza nazarí de frontera. Establecimiento avanzada de los Vélez.</p> <p>1330 Posibles obras encargadas por el infante Juan Manuel.</p>	<p>RECINTO SUPERIOR</p> <p>1330 Recinto superior, torre principal y obras de mampostería.</p> <p>1433-1450 Posible sustitución de la torre principal Torre semicircular como refuerzo de la muralla existente. Obras de mampostería.</p>
<p>Siglos XV y XVI - Múltiples hallazgos de cerámica y utensilios cristianos.</p>	<p>ÉPOCA CASTELLANA. (Los Pacheco)</p> <p>1460 Primera fase de la ampliación por el Marqués de Villena.</p> <p>ÉPOCA CASTELLANA. (Los Pacheco)</p> <p>1469-71 Segunda fase de la ampliación por el Marqués de Villena.</p>	<p>RECINTO INFERIOR</p> <p>1460 Refuerzo de la torre principal. También posibilidad de nueva construcción. Construcción del aljibe del recinto inferior. Comienza a construirse la muralla del recinto inferior. Fábrica de tapial con basamento de mampostería.</p> <p>1469-1471 Conclusión de la muralla del recinto inferior formando conjunto unitario.</p>	<p>1520 Destrucción del castillo de Xiquena por parte del Marqués de los Vélez durante la guerra de las Comunidades de Castilla.</p>
	<p>EL PLEITO DE XIQUENA</p> <p>S. XVI-XVII Despoblación y no roturación del terreno.</p> <p>1701 Primera aparición de Xiquena en un plano de España por Guillaume De L'isle.</p> <p>1704 Reapertura del Pleito de Xiquena por el Duque de Escalona y Marqués de Villena.</p> <p>1733 Fin del Pleito de Xiquena con la concesión definitiva de Xiquena y Trileza a la ciudad de Lorca.</p> <p>S. XVIII Testimonios de viajeros sobre el castillo en ruinas de Xiquena.</p> <p>1811 Uso de Xiquena por los guerrilleros durante la guerra de la Independencia.</p> <p>S. XIX Uso del castillo como mercado.</p> <p>1905-1907 El castillo Xiquena en el Catálogo Monumental de España.</p> <p>1959 Xiquena, castillo de la frontera, de Torres Fontes.</p>	<p>ABANDONO</p>	
	<p>LA RUINA</p>		

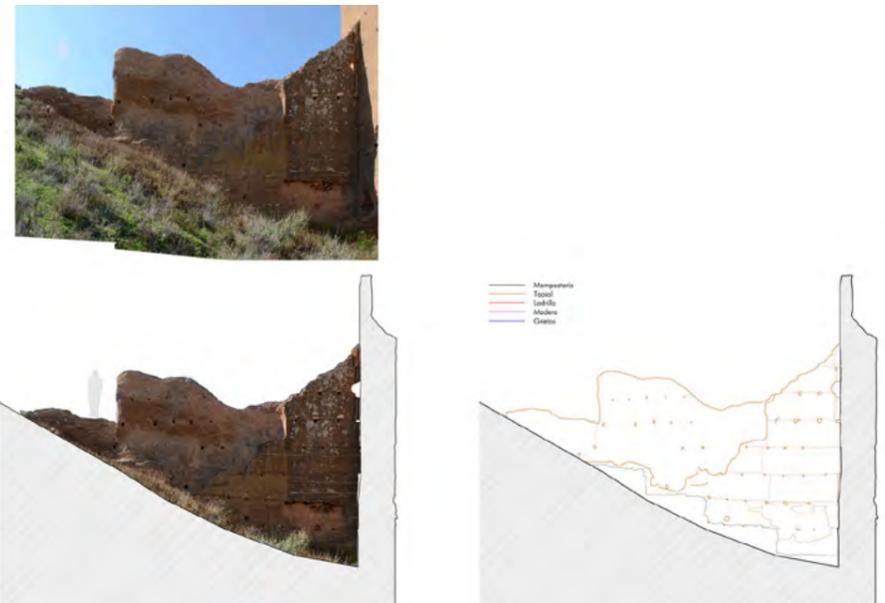
Cuadro cronológico síntesis del análisis histórico.



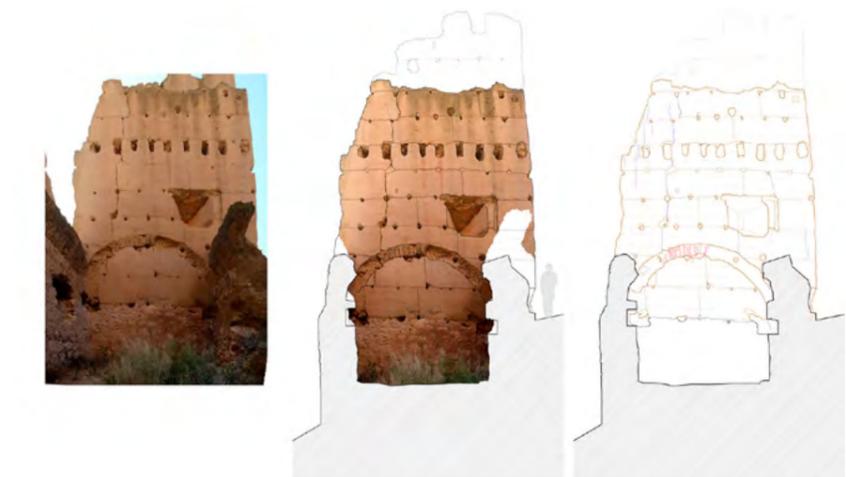
Alzado fotogramétrico. Torre de entrada, muro este, cara exterior.



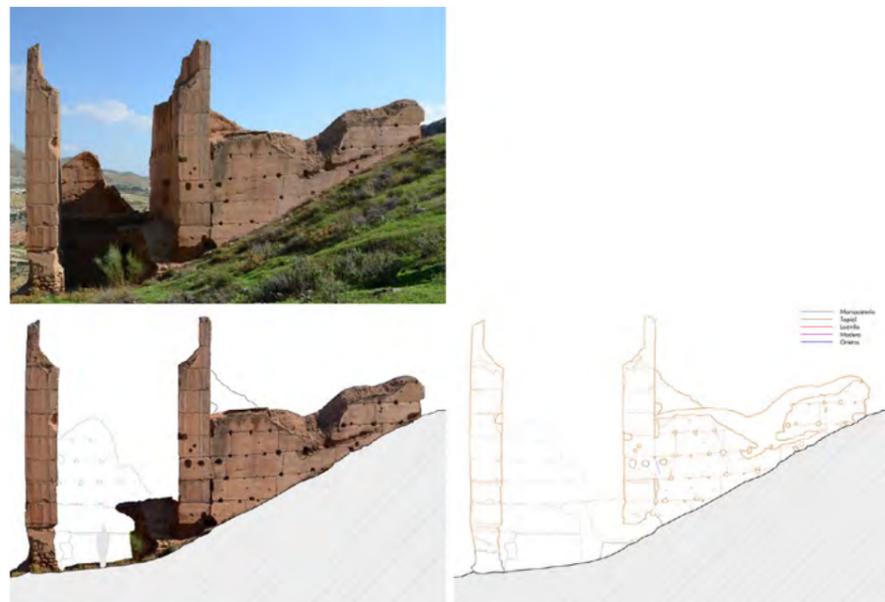
Alzado fotogramétrico. Torre de entrada, muro oeste, cara interior.



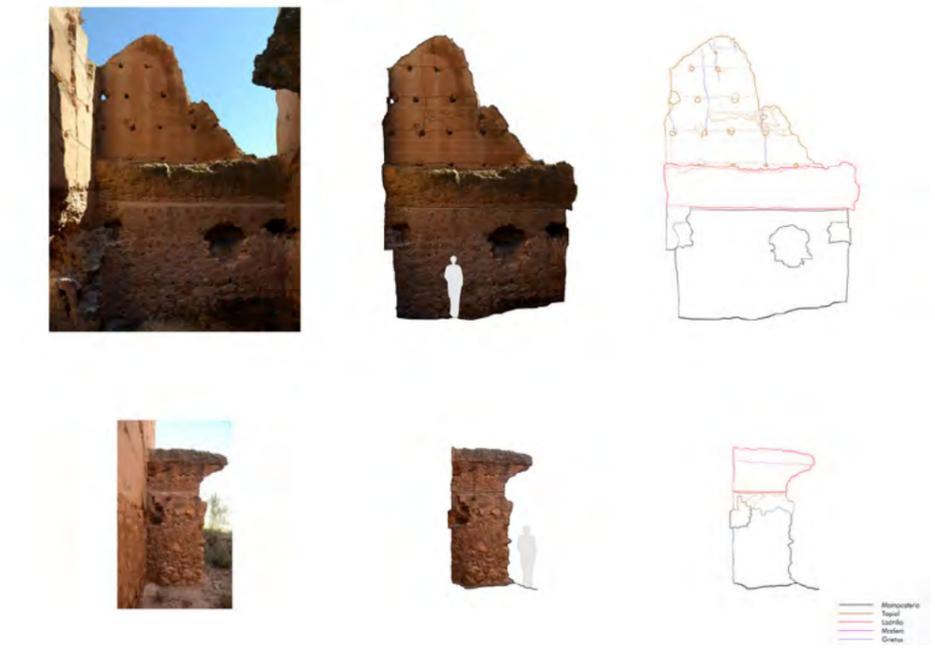
Alzado fotogramétrico. Lienzo noreste de muralla, cara exterior (norte).



Alzado fotogramétrico. Torre de entrada, muro este, cara interior.



Alzado fotogramétrico. Lienzo noreste de muralla, cara interior (sur).



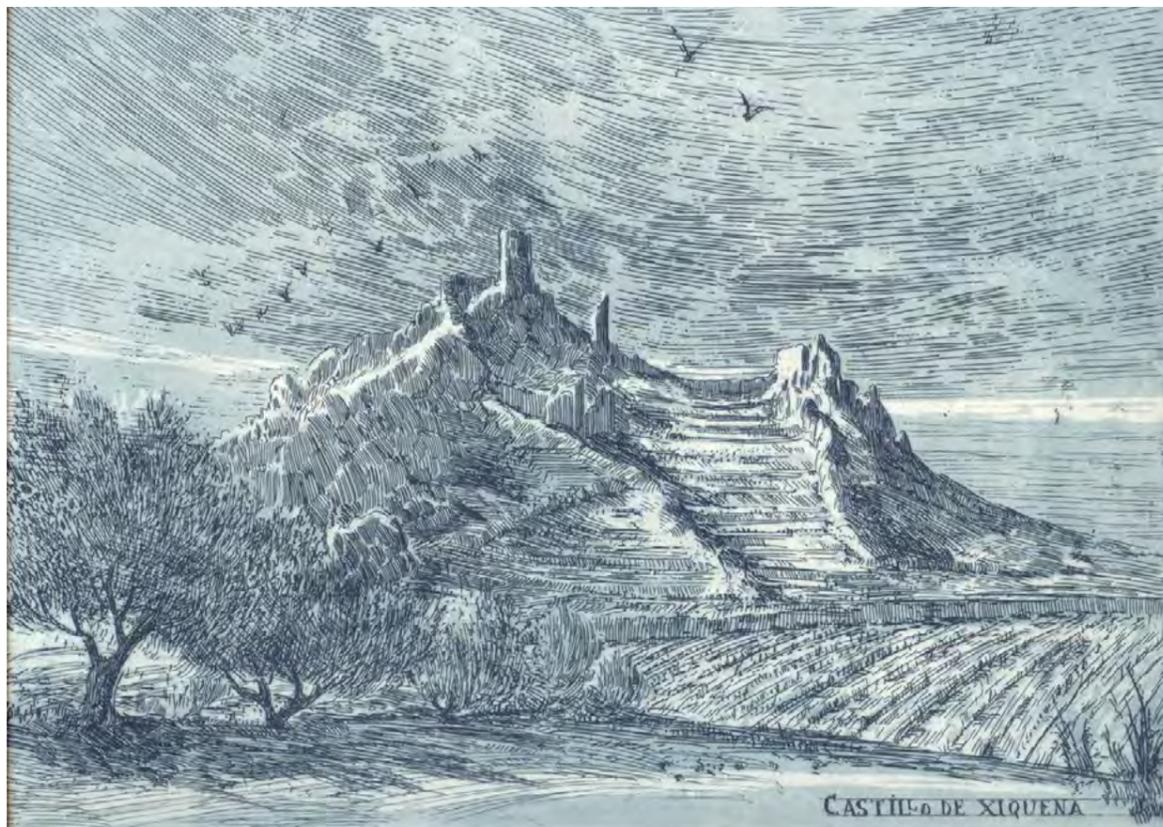
Alzado fotogramétrico. Torre de entrada, muros norte y sur, caras interiores.

ANÁLISIS SOCIOLÓGICO

La faceta sociológica del castillo se analizó centrándose en las relaciones recíprocas entre el monumento y la sociedad donde se asienta. Se estudió por una parte la significación del castillo para la sociedad, el uso que hace ésta del monumento y las expectativas que tiene sobre él. También se consideró el marco jurídico-administrativo que protege y afecta al castillo.



Vista del castillo de Xiquena desde los Baños de la Fuensanta.
Fotografía del autor.



Dibujo de Manuel Muñoz Barberán.
TORRES FONTES y MUÑOZ BARBERAN, 1988.

CONCLUSIONES

El análisis permitió determinar la importancia de cada uno de los tres valores fundamentales de un monumento; documental, arquitectónico y significativo, para el caso del castillo de Xiquena.

El valor documental del castillo de Xiquena radica, por una parte, en su alta capacidad como objeto que rememora la época histórica de la frontera, un periodo durante el cual la importancia de este enclave rebasó el ámbito estrictamente local. De hecho, el valle del río Corneros no ha desempeñado otro papel histórico tan significativo como el que alcanzó entre los siglos XIII y XV, cuando fue frontera entre los reinos cristiano de Castilla y musulmán de Granada.

Por otro parte, el castillo también constituye una fuente arqueológica para conocer más datos sobre sí mismo y el proceso de poblamiento del área. Sobre todo teniendo en cuenta el desconocimiento que aún existe sobre gran parte de la historia relacionada con Xiquena y sobre su evolución arquitectónica. El cercano ejemplo de Tirieza marca la pauta para el trabajo arqueológico a realizar en el castillo de Xiquena.

El valor arquitectónico del castillo de Xiquena es el propio de una construcción militar en la que primaban los aspectos funcionales, es decir su capacidad defensiva propia y la posición de vigilancia dominante que ejercía sobre el territorio.

Respecto a la capacidad defensiva, evidentemente, se ha dado la pérdida de función con el abandono y la ruina, y plantearse su recuperación está fuera de toda lógica. Sin embargo, la vigilancia dominante del territorio del pasado ha convertido al castillo de Xiquena, en el presente, en un punto de muy destacable valor paisajístico. Tanto por ser un lugar de observación, como por actuar de hito singularizador. Como dijo Ortega y Gasset "con los castillos, el paisaje se intensifica y transforma en escenario." Arquitectónicamente se consideró también las posibilidades del castillo para adaptarse a un nuevo uso, pero la respuesta fue negativa por una doble razón. En primer lugar no existe una necesidad de real de darle un uso al castillo más allá de su preservación como monumento histórico. En segundo lugar, las posibilidades prácticas de adaptar al castillo a otra posible función son escasas, debido a que las estructuras conservadas son en su mayoría sólo murallas y partes de pequeñas torres, lo que provocaría que el hipotético nuevo uso requiriese tal volumen edificado que desvirtuase el castillo.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

El valor significativo, vinculado a las emociones que sienten las personas respecto a los objetos patrimoniales, es en el caso de Xiquena muy limitado. Las razones de este hecho hay que buscarlas en el entorno escasamente habitado y transitado en que se enclava. Por su lejanía a Lorca, el castillo de Xiquena es mayoritariamente olvidado o desconocido por sus habitantes. Por otra parte, la pertenencia a la Región de Murcia reduce los lazos emotivos con la población de Vélez Blanco y Vélez Rubio, para la cual el castillo es una pequeña parte de su rico paisaje. Tampoco hay que olvidar el hecho de que estas tres poblaciones poseen sus propios castillos. El último factor que mina el valor significativo del castillo es la desaparición del uso del valle como vía de comunicación.



Vista del castillo de Xiquena hacia el noreste. Fotografía del autor.



Vista del castillo de Xiquena hacia el noreste. Fotografía del autor.

Los objetivos de la intervención en el castillo de Xiquena se fijaron en preservar su valor documental; alta capacidad rememorativa de una parte importante de la historia, la época de la frontera medieval, y fuente arqueológica pendiente de investigar; y su valor arquitectónico ligado al paisaje; punto de observación e hito paisajístico. Para ello se propusieron las siguientes líneas maestras de intervención, a fin de preservar y fortalecer estos valores:

- 1. Favorecer las visuales hacia el castillo.

Mediante el acto de ver el castillo se aprecian de manera simultánea y enlazada entre sí los valores rememorativo y paisajístico. Para favorecer esta percepción del castillo como figura destacada sobre el fondo del paisaje, se delimitaron tres zonas que permitan detenerse junto a la carretera y mirar al castillo y al paisaje.

- 2. Mejorar los accesos al castillo.

Se consideró necesaria una mejora de los accesos al castillo que permitiesen su uso como punto de observación del paisaje, aunque el impacto de esta actuación debía ser limitado. Para ello se propuso una pequeña área de aparcamiento junto a la carretera, que evitase actuar sobre los caminos de tierra y alejase lo máximo posible los vehículos del castillo. A fin de que las obras fuesen mínimas, se aprovecharían los caminos de tierra existentes, y donde fuese necesario ampliar la senda actual, se limitaría el desbroce y limpieza del terreno a un ancho de un metro y medio, de modo que sólo se facilitase el acceso a pie o con pequeños vehículos de obra. Dentro del castillo también se planteó habilitar una senda para dirigir el recorrido de los visitantes desde la entrada hasta la cima del cerro.



Adecuación del acceso

3. Proteger el valor arqueológico.

Todas las actuaciones necesarias para mejorar los accesos y la consolidación del castillo deberían ser realizadas bajo supervisión arqueológica. El recinto interior del castillo constituye el área de máximo interés, pero existen otras áreas fuera del recinto, en las que a priori también es necesario extremar las medidas de precaución para evitar destruir información arqueológica. Como ya se ha reiterado, sería deseable que el castillo de Xiquena contase con un proyecto de investigación arqueológica al margen de actuaciones de consolidación, de modo que pudiesen definirse sus objetivos de manera independiente.

4. Consolidación de los restos existentes del castillo.

Se propuso que el alcance de la intervención sobre los elementos construidos del castillo se limitara únicamente a estabilizar sus estructuras y asegurar su conservación material, evitando que progrese su deterioro. La adición de nuevos elementos debería limitarse a los elementos estrictamente necesarios para conseguir estos dos objetivos.

La consolidación planteada se realizaría con materiales compatibles y semejantes a los originales. Por tanto, se usarían fábricas de mampostería y tapia, morteros de cal y, allí donde fuesen necesarios para garantizar la continuidad entre los materiales, refuerzos de madera. El uso de acero y hormigón en los elementos que tuviesen que solidarizarse con la obra original, se evitaría especialmente, ya que se ha demostrado la falta de compatibilidad con esta y los daños que le causan. Así, la justificación para esta decisión de mínima intervención se basó en los siguientes criterios:

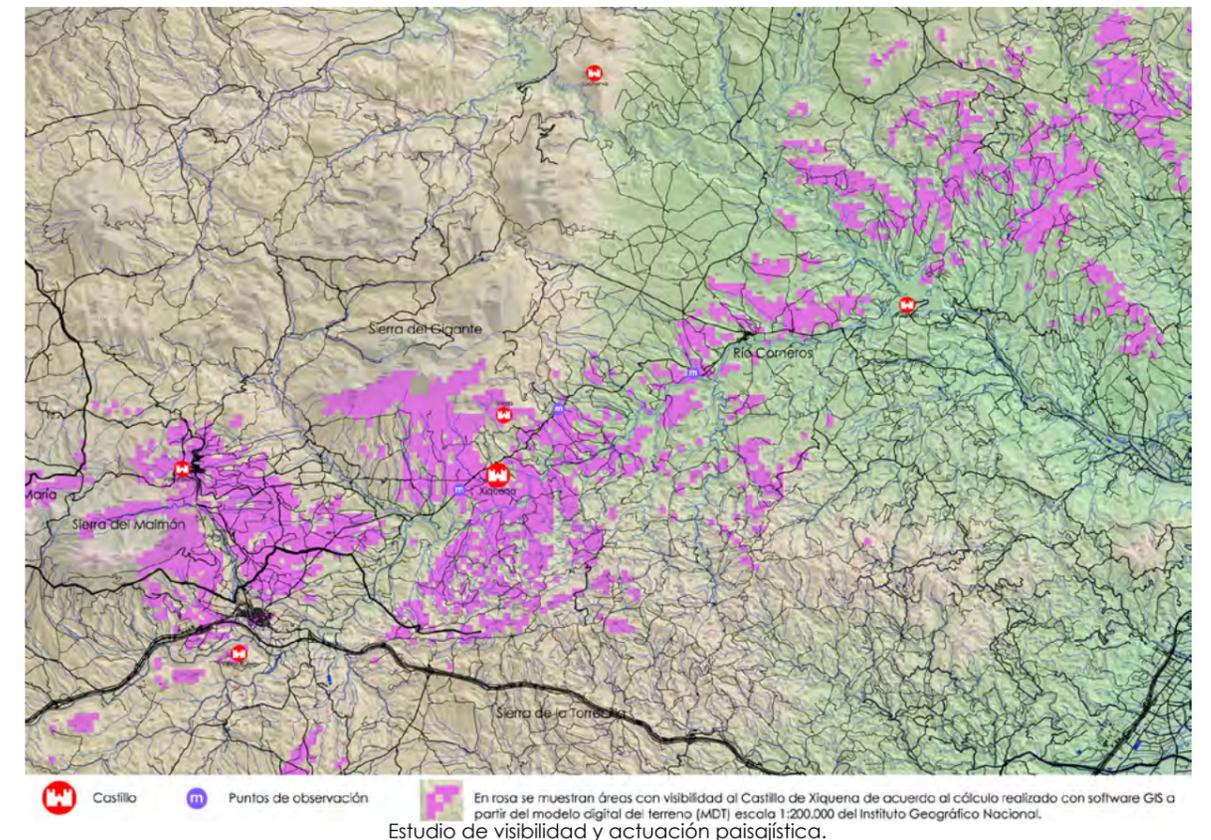
- Justificación historiográfica. El castillo en su estado actual representa la fase final de su historia. Es importante comprender que el castillo no sólo tenía una función militar en la época de la frontera, sino que también formó parte de un intento de repoblación frustrado, al que precisamente debe su gran tamaño. Una vez acabada la época de la frontera y fracasado el proyecto de repoblación, el castillo pierde su valor funcional, por lo que es abandonado y posteriormente destruido. Reconstruir todas las estructuras sería volver arbitrariamente a un momento histórico del castillo de muy breve duración o incluso posiblemente ficticio.

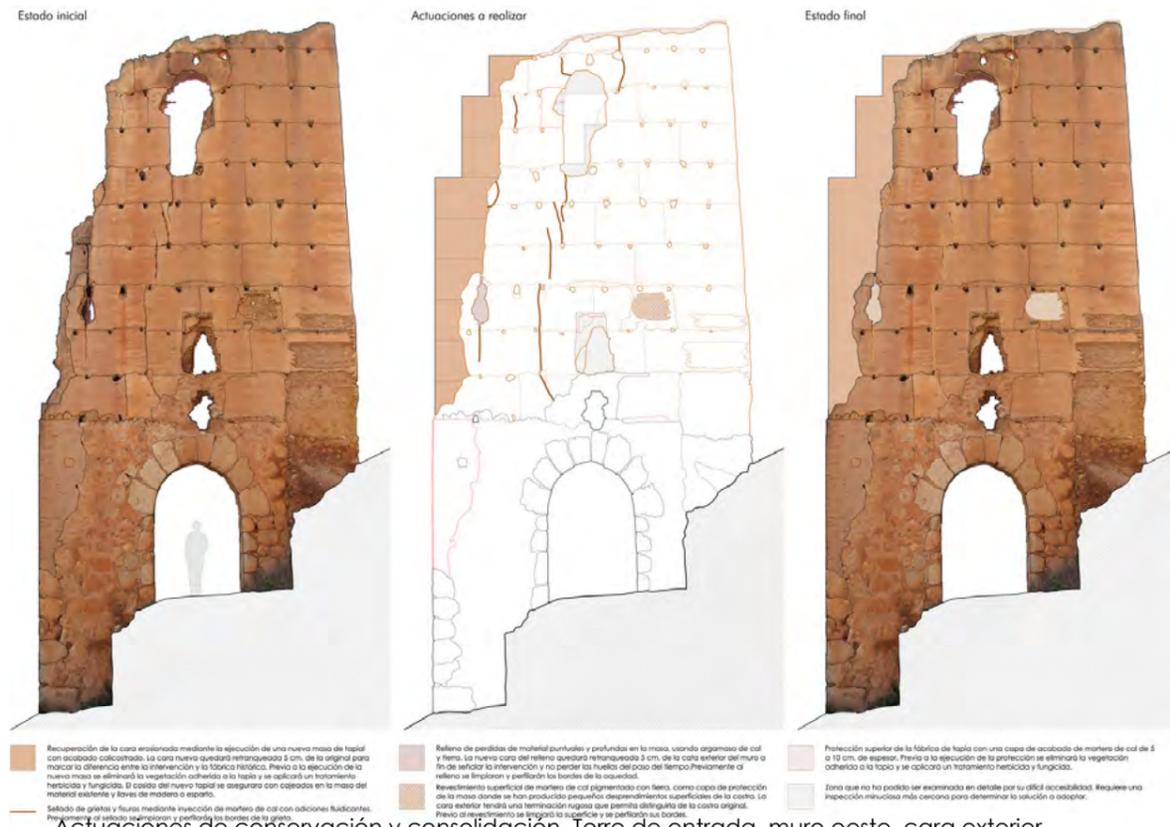
- Justificación arqueológica. El castillo no ha sido objeto de un estudio arqueológico. Su reconstrucción sin tener datos arqueológicos fiables supondría una actuación gratuita. Por otra parte, la información arqueológica que puede aportar Xiquena es potencialmente muy importante. Supeditar el estudio arqueológico a una reconstrucción, en lugar de realizar este estudio dentro de un proyecto investigador más amplio, implicaría el riesgo potencial de pérdida de gran parte de la información arqueológica.

- Justificación arquitectónica. El estado actual del castillo posibilita una lectura y comprensión de su funcionamiento y valores arquitectónicos, gracias a que conserva buena parte de los elementos que lo definían. El castillo no tiene valor sólo por la materia construida, también forma parte de su arquitectura, incluso más importante que la materia, su privilegiado emplazamiento como atalaya y punto inexpugnable. Las actuaciones de consolidación de los restos existentes permiten detener el deterioro y asegurar la pervivencia del alto valor paisajístico que posee hoy en día el castillo.

- Justificación significativa. La situación del castillo de Xiquena en un territorio muy poco habitado origina, como he explicado anteriormente, que su valor significativo sea muy limitado. Por tanto, una actuación de reconstrucción en la línea de las realizadas en Alhama de Murcia o Puerto Lumbreras, no es pertinente. Los casos en los que se ha dado una amplia reconstrucción del castillo corresponden a fortalezas enclavadas en importantes núcleos urbanos, donde su ciudadanía puede disfrutar de la recuperación de uno de sus símbolos urbanos.

Por otra parte, la conservación del estado actual de Xiquena garantiza la pervivencia de su valor significativo para los habitantes del lugar, puesto que, como ya he dicho más arriba, sus estructuras siguen siendo identificables arquitectónicamente y permanece su imponente presencia paisajística.

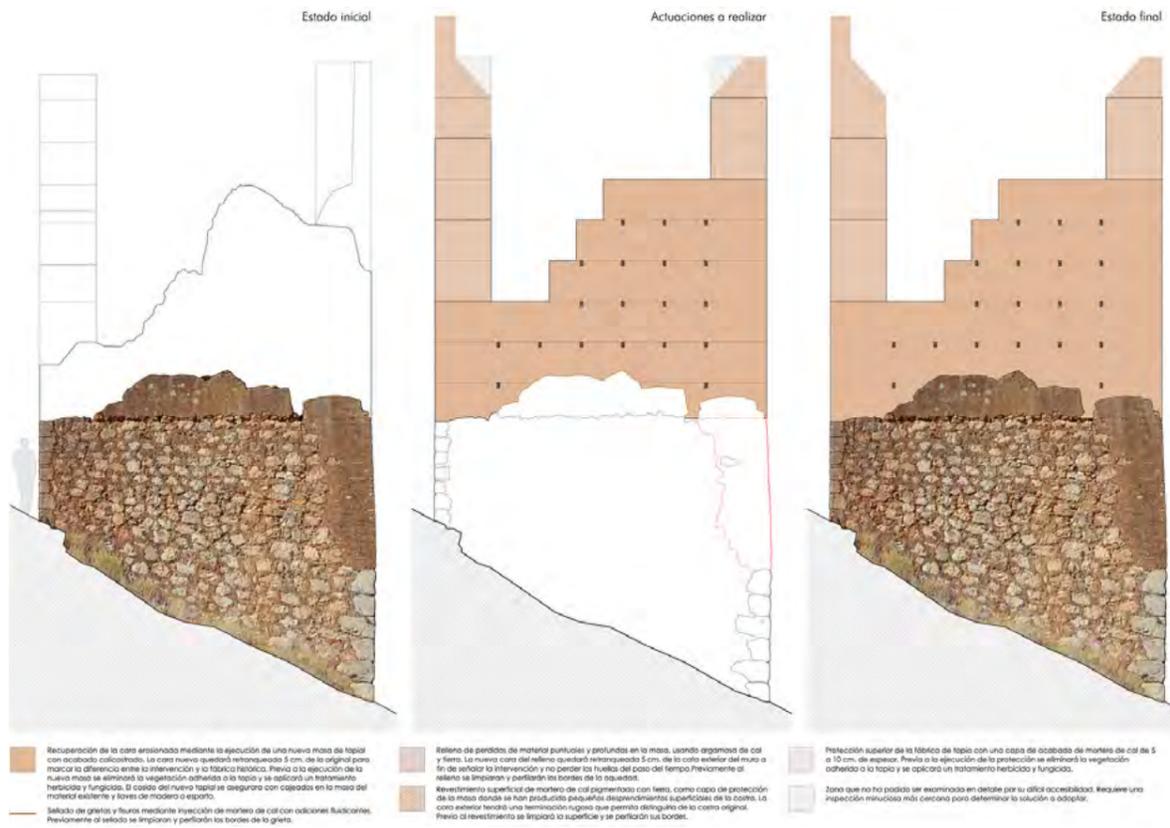




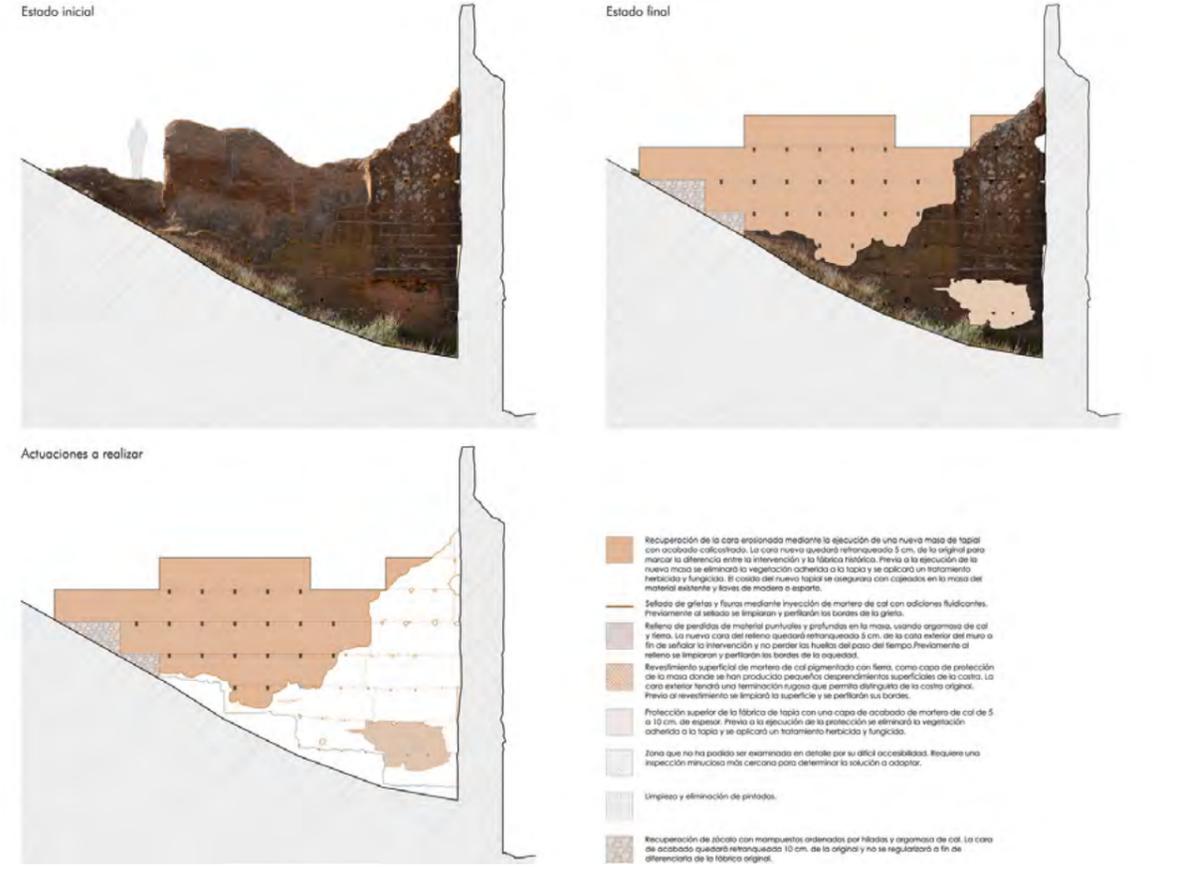
Actuaciones de conservación y consolidación. Torre de entrada, muro oeste, cara exterior



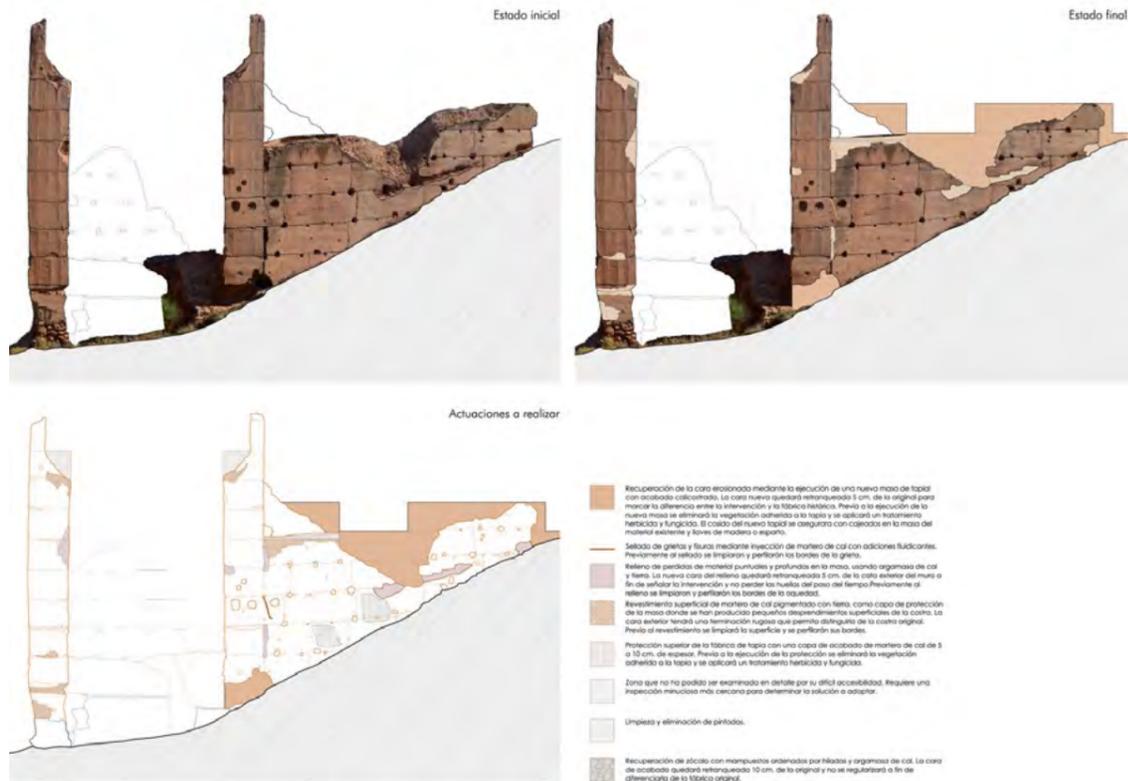
Actuaciones de conservación y consolidación. Torre de entrada, muro este, cara exterior



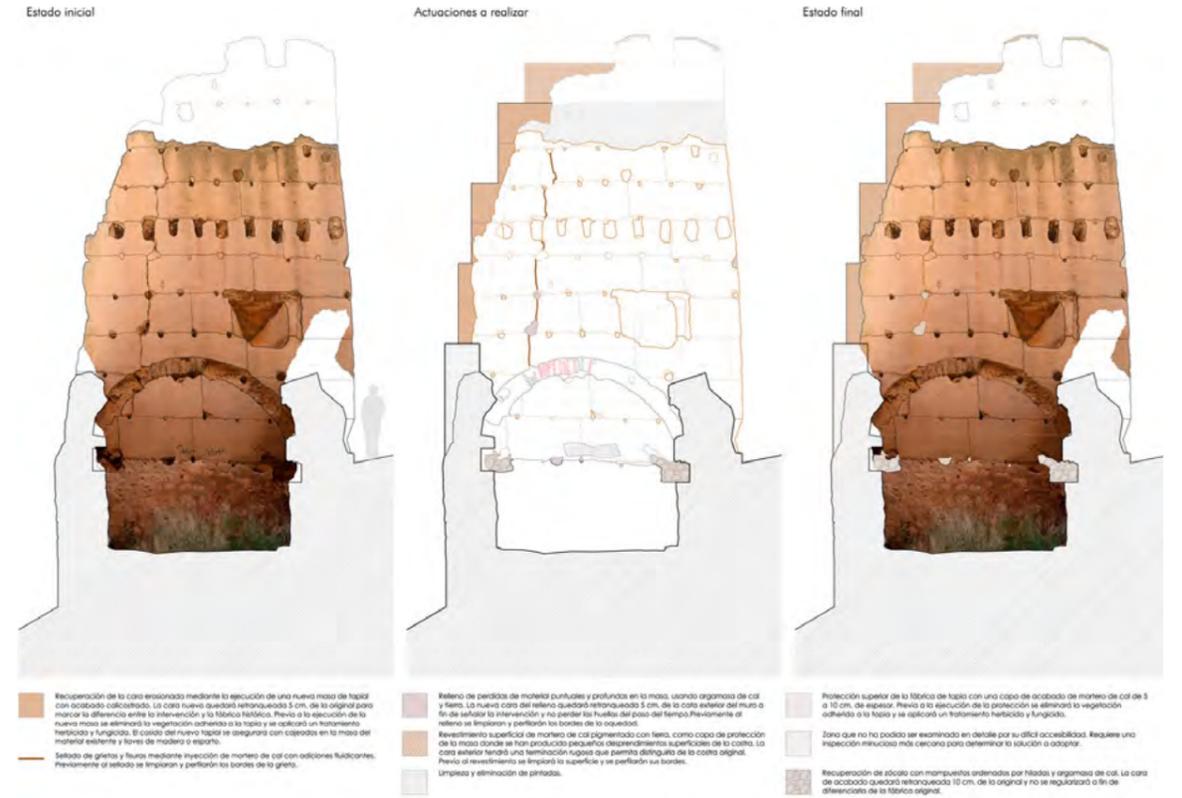
Actuaciones de conservación y consolidación. Torre de entrada, muro norte, cara exterior



Actuaciones de conservación y consolidación. Lienzo noreste de muralla, cara exterior (norte)



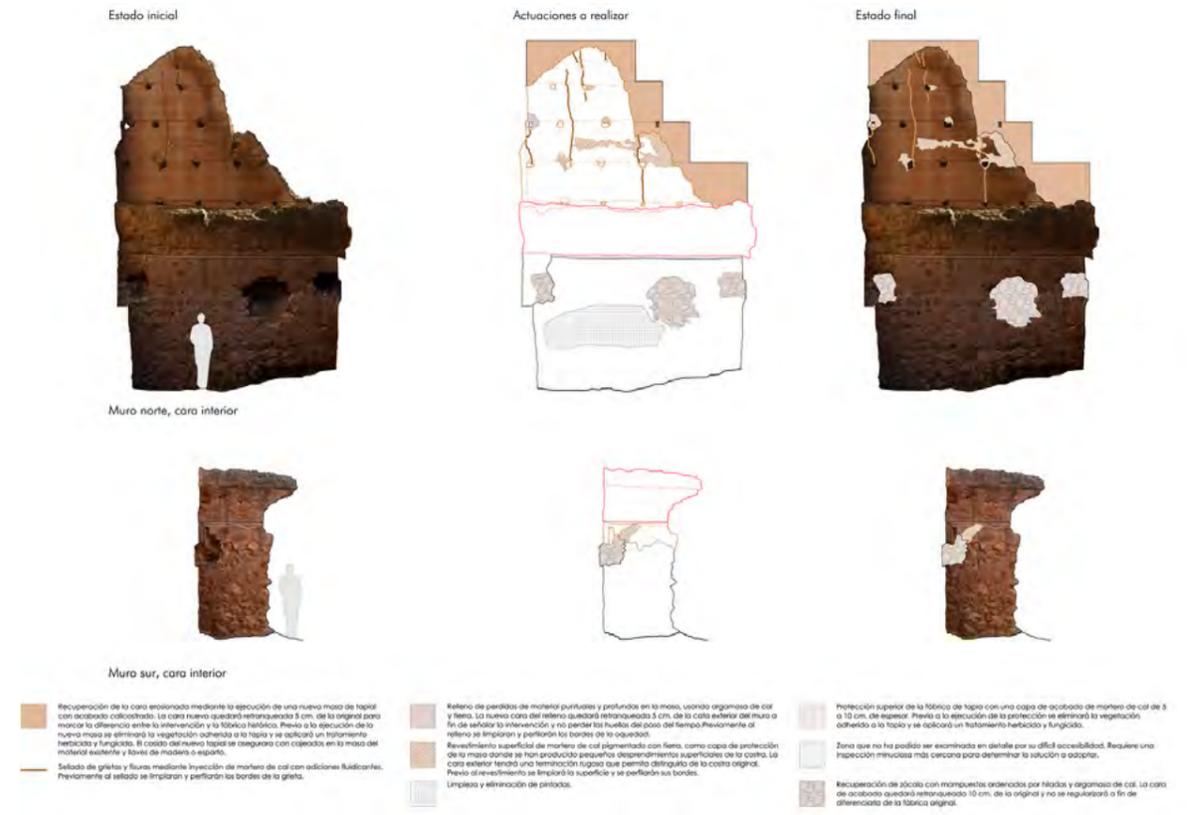
Actuaciones de conservación y consolidación. Lienzo noreste de muralla, cara interior (sur)



Actuaciones de conservación y consolidación. Torre de entrada, muro este, cara interior



Actuaciones de conservación y consolidación. Torre de entrada, muro oeste, cara interior



Actuaciones de conservación y consolidación. Torre de entrada, muros norte y sur, caras interiores

BIBLIOGRAFÍA

AA VV. *Los caminos de la Región de Murcia*. GONZÁLEZ BLANCO, Antonino (coordinación). Murcia: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, 1989.

AA VV. ATLAS DE LOS PAISAJES DE LA REGIÓN DE MURCIA. CAMPO AZORÍN, Luis Fernando (dirección). Murcia: Conserjería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, 2009. ISBN: 978-84-87138-54-6.

ALMAGRO GROBEA, Antonio. *Levantamiento arquitectónico*. Granada: Universidad de Granada, 1994. ISBN: 84-338-3190-9.

CANIVELL, Jacinto. *Análisis comparativo de las intervenciones en fábricas de tapial. El caso de las fortificaciones*. En: *Arquitectura construida en tierra, Tradición e Innovación. Congresos de Arquitectura de Tierra en Cuenca de Campos 2004/2009*. [online]. Valladolid: Cátedra Juan de Villanueva. Universidad de Valladolid. 2010. P. 141-154.

CÁNOVAS Y COBEÑO, Francisco. *Historia de la ciudad de Lorca*. Lorca: 1890.

COOPER, Edward. *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991. ISBN: 84-7846-111-6.

COOPER, Edward. *El acebo y el rey sin fe*. En: *Hispania. Revista Española de Historia*. 2008, nº229, p. 315-340, ISSN: 0018-2141.

DANVILA Y COLLADO, Manuel. *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia. 1897-1899.

EIROA RODRÍGUEZ, Jorge A. *Bases para el estudio arqueológico de la comarca de Lorca en la Edad Media. Diagnóstico y estrategias para el futuro*. En: *GRUPO DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA Y GEOGRAFIA DEL URBANISMO* (Universidad de Murcia). Estudios sobre Lorca y su comarca. Murcia: Universidad de Murcia, 2006. p. 141-158. ISBN: 84-8371-648-8.

EIROA RODRÍGUEZ, Jorge A. *IV campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Tirieza*, Lorca. En: *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Murcia: Consejería de Cultura, Juventud y Deportes. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. Servicio de Patrimonio Histórico, 2007. p. 211-212. ISBN: 978-84-7564-442-4.

EIROA RODRÍGUEZ, Jorge A. *V campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Tirieza (Lorca, Murcia)*. En: *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. Murcia: Ediciones Tres Fronteras, 2008. p. 167-168. ISBN: 978-84-7564-442-4.

EIROA RODRÍGUEZ, Jorge A. *El castillo de Tirieza: un asentamiento rural fortificado en la frontera oriental nazarí*. En: AA VV. *El otro lado: asentamientos andalusíes en la frontera oriental nazarí*.

Murcia: Universidad de Murcia y Ayuntamiento de Lorca, 2009. p. 37-48. ISBN: 978-84-935854-6-4.

FERNÁNDEZ GUIRAO, Francisco José et al. *Intervenciones en el Castillo de Nogalte y su entorno*. En: *XX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. Murcia: Ediciones Tres Fronteras, 2009. p. 171-178. ISBN: 978-84-7564-521-6.

FLORES ARROYUELO, Francisco José. *Xiquena: la frontera lorquina*. En: *Murcia: monumentos y tradiciones. Guía de castillos, museos y ermitas de la región*, nº. 6. Murcia: La Opinión, 1991. p. 141-168.

GARCÍA DIAZ, Isabel. *Lorca, Don Juan Manuel y Alfonso XI*. En: *Miscelánea Medieval Murciana*. Murcia: Universidad de Murcia. 2077, nº31, p-69-93. ISSN: 0210-4903.

GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. *La restauración objetiva: (Método SCCM de restauración monumental)*. Barcelona: Institut d'Edicions de la Diputació de Barcelona, 1999. ISBN: 84-7794-628-0.

GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel. *Catálogo Monumental de España: (Provincia de Murcia)*. Ed. facsímil. Murcia: Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, 1997 (original 1905-1907). ISBN: 84-920285-2-1 (IV).

GRACIANI GARCÍA, Amparo. *Improntas y oquedades en fábricas históricas de tapial. Indicios constructivos*. En: *AA VV Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Valencia, 21-24 octubre 2009*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2009.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco. *El hombre y la frontera*. En: *Miscelánea Medieval Murciana*. Murcia: Universidad de Murcia: 1992, nº17. p. 77-96. ISSN: 0210-4903.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco; ORTUÑO MOLINA, Jorge. *El privilegio de repoblación de Xiquena (S. XV). Un proyecto frustrado*. En: *Clavis: Lorca*, 2008, nº 4-5. p. 33-51. ISSN: 1575-2305.

LENTISCO PUCHE, José Domingo et al. *Almería vista por lo viajeros. De Münzer a Pemán (1494-1958)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2008. ISBN: 987-84-8108-409-2.

Disponible en web: <http://www.dipalme.org/Servicios/IEA/PublicIEA.nsf/novedades/98437C20392A3333C125742E003DC6A7>

LENTISCO PUCHE, José Domingo. *Los Vélez en la cartografía de los siglos XVI-XIX*. En: *Revista Velezana*. Vélez Rubio: 2012, nº30, p. 126-173. ISSN: 1132-7693.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Francisco Javier. *Tapias y tapias*. En: *Loggia*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia, 1999, nº 8. p. 74-89. ISSN: 1136-758-X.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Francisco Javier. *El castillo de Alhama de Murcia. Restauración de un singular recinto defensivo*. En: *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. Murcia: Ediciones Tres Fronteras, 2008. p. 581-586. ISBN: 978-84-7564-442-4.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Francisco Javier; MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio y NOGUERA JIMÉNEZ, Juan Francisco. *Estudio histórico, planimétrico y topográfico, con análisis diagnóstico de su estado actual y propuesta de intervención, sobre los castillos de Xiquena (Lorca), Jumilla, de Moros (Cartagena) y de los Vélez (Mazarrón)*. Inédito. Murcia: [s.n.], 1998.

LÓPEZ RAMÓN, María Inmaculada. *Cambios (materiales, técnicas y estructuras) en las fortificaciones nazaríes tras la conquista castellana*. En: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Madrid, 19-21 septiembre 1996. Madrid: Instituto Juan de Herrera, CEHOPU, 1996.

MANZANO MARTÍNEZ, José A. *Arquitectura defensiva: delimitación de entornos y documentación histórica de 20 torres y castillos*. En: *Memoria de arqueología* (1995). Región de Murcia, Conserjería de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura, 2002, nº 10. p. 657-757.

MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio; MUNUERA NAVARRO, David. *Por tierra de castillos. Guía de las fortificaciones medievales de la Región de Murcia y rutas por sus antiguos caminos*. Murcia: Tres Fronteras, 2009. ISBN: 978-84-7564-456-1.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés. *La torres del campo de Lorca como complemento defensivo de una ciudad de frontera*. En: *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XIII-XVI): Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994*. Segura Artero, Pedro (coord.). Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1997. p. 161-170. ISBN: 84-8108-141-8.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés. *Las fuentes arqueológicas para la reconstrucción histórica de Lorca entre la segunda mitad del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII*. Director: Juan Francisco Jiménez Alcázar. Tesis Doctoral. Universidad de Murcia, Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, 2012.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés; PONCE GARCÍA, Juana. *El castillo de Xiquena*. En: *Revista Velezana*. Vélez Rubio: 1995, nº14, p. 23-34. ISSN: 1132-7693.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés; PONCE GARCÍA, Juana. *Las fuentes arqueológicas para la reconstrucción del poblamiento fronterizo del río Corneros*. En: *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XIII-XVI): Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994*. Segura Artero, Pedro (coord.). Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1997. ISBN: 84-8108-141-8. p. 359-368.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Andrés; JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco Y PONCE GARCÍA, Juana. *Aproximación al poblamiento fronterizo en la comarca del Alto Vélez: Xiquena y Tirieza*. En: *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Alicante: Asociación Española de Arqueología Medieval, Diputación Provincial de Alicante, 1993. Tomo II, p. 443-449.

MOLINA MOLINA, Ángel Luis. *Lorca y su término. (Siglos XIII-XIX)*. En: GRUPO DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA Y GEOGRAFIA DEL URBANISMO (Universidad de Murcia). *Estudios sobre Lorca y su comarca*. Murcia: Universidad de Murcia, 2006. p. 7-50. ISBN: 84-8371-648-8.

MOTOS GUIRAO, Encarnación. *Fortificaciones del Reino Nazarí en el sector oriental de su frontera: la zona de los Vélez*. En: *Revista Velezana*. Vélez Rubio: 1995, nº14, p. 13-22. ISSN: 1132-7693.

MUNUERA NAVARRO, David. *Las murallas de la Edad Media*. En: AAVV. *Estudio y catalogación de las defensas de Cartagena y su bahía*. Murcia: Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico, 2002. ISBN: 84-7564-177-6.

NAVARRO, Antonio José. *Viajes de un naturalista ilustrado por los reinos de Granada y Murcia Edición y estudio de Javier Castillo Fernández*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2000.

PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Tratado de arquitectura hispanomusulmana, II. Ciudades y fortalezas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999. ISBN: 84-00-07808-X.

PUJANTE MARTÍNEZ, Ana. *El Castillo de Puentes y las alquerías de su entorno: aproximación a la estructura del poblamiento*. En: *Alberca. Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*. Lorca: 2002, nº 1, p. 57-84.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Jesús; MEDINA RUIZ, Antonio Javier; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Belén. *Prospecciones arqueológicas sistemáticas en el valle del río Vélez o río Corneros (Lorca, Murcia)*. En: *Memorias de Arqueología 15*. (Región de Murcia, 2000-2003). Murcia: Tres Culturas, 2010. ISBN: 978-84-7564-471-4. p. 1125-1176.

SÁNCHEZ SICILIA, Severino; PARDO PREFASI, Rafael; GONZÁLEZ BALIBREA, Inmaculada. *Actuaciones de mejora, sensibilización y revalorización del paisaje en el cerro del castillo de Nogalte*. Puerto Lumbreras. En: *XX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. Murcia: Ediciones Tres Fronteras, 2009. p. 185-196. ISBN: 978-84-7564-521-6.

TORRES FONTES, Juan. *Xiquena: Castillo de la frontera*. 2ª ed. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1979 (reimpresión 2007). ISBN: 978-84-00-04504-3.

TORRES FONTES, Juan (textos) y MUÑOZ BARBERÁN, Manuel (Ilustraciones). *Murcia reino de frontera. Castillos y torreones de la región*. Alicante: Pedro Olivares Romera, 1988.

TORRES-FONTES SUÁREZ, Cristina. *Viajes de extranjeros por el Reino de Murcia*. Murcia: Asamblea Regional y Real Academia Alfonso X el Sabio, 1996. ISBN: 84-88996-04-7.

**ANÁLISIS HISTÓRICO, GEOMÉTRICO Y CONSTRUCTIVO DEL MOLINO
DEL ESCARANBRUJO, EN LORCA**

MARÍA TRINIDAD ALBALADEJO SOLER



"...Lorca no se poblaria donde se poblo porque syn agua la dicha çibdad no fuera poblada"

(Veas Arteseros & Veas Iniesta, 2008). pág. 53-54

C A P Í T U L O I . I N T R O D U C C I Ó N

El conjunto del molino harinero-batán del Escarambrujo y la Acequia de Alcalá, forman ya parte del patrimonio de la comarca de Lorca, son de las pocas infraestructuras hidráulicas de la cuenca del Guadalentín y de la Región de Murcia que se mantienen prácticamente íntegras. Son instalaciones de épocas preindustriales que a pesar del paso del tiempo, del abandono, de las alteraciones sufridas y más recientemente de los daños que ocasionó el terremoto del año 2011, aún se mantienen en pie y en un estado relativamente íntegro. Los edificios, parte de los caminos y construcciones anexas están aún en pie. La cantidad y calidad de sus instalaciones convierten a este conjunto en pieza de gran importancia del patrimonio industrial local y regional.

OBJETO DEL TRABAJO

El fin de este estudio es la recopilación de la documentación necesaria para la puesta en valor de estas infraestructuras tan necesarias en otras épocas, de manera que se pueda preservar la integridad de esta pieza que forma parte del patrimonio y de la memoria de un pueblo, y que dado el estado de abandono en que se encuentra, está llevando al conjunto a un proceso progresivo de ruina.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se han llevado a cabo dos líneas de investigación:

1-Una RECOPIACIÓN HISTÓRICA exhaustiva en archivos, museos, bibliotecas, etc... destacando, principalmente:

-El Archivo Municipal de Lorca.

Un depósito muy rico en información sobre molinos y redes de riego en general, pero no sobre el molino del Escarambrujo en particular.

Toda la documentación se encuentra clasificada por fechas en cajas-legajo, por lo tanto la búsqueda de archivos concretos es compleja pero gracias a la ayuda de los archiveros se encontraron documentos muy útiles para nuestro estudio.

Documentos como la escritura de compra de 1786 del lugar para la construcción del molino, el testamento de 1799 de D. Antonio Robles Vives y la Escritura de la Partición de Bienes del mismo, donde se describen todas las edificaciones que formaban parte de la finca del Escarambrujo en 1805.

-El Registro de la propiedad nº1 de Lorca.

La información obtenida del Registro fue imprescindible ya que sirvió para comprender la

evolución que ha tenido el molino del Escarambrujo desde 1835 hasta nuestros días. Cómo se ha ido transformando de un molino de harina y un batán a fábrica de harinas hasta finalmente cesar el uso industrial para transformarse en vivienda y criadero de perros de raza.

-Comunidad de regantes.

Información imprescindible que obtuve con la ayuda de Pedro, el responsable de las acequias de la cuenca del Guadalentín. Con él reconocimos el antiguo trazado de la acequia que alimentaba el molino, la Acequia de Alcalá, sus tramos vistos y los enterrados, y las distintas estructuras, puentes, acueductos, presas y canales que han llegado hasta nuestros días (muchos de ellos están ya catalogados)...

Es necesario hacerse un esquema del conjunto del complejo sistema hidráulico al cual pertenecía el molino y sin el que no habría podido existir.



Fue también muy importante el estudio exhaustivo de los distintos ingenios hidráulicos, su forma y su funcionamiento.

2 -Una compleja TOMA DE DATOS del edificio y sus construcciones anexas, ya que no existía ningún tipo de documentación gráfica hasta el momento.

La toma de datos se basa en tres fases fundamentales:

-La observación de los datos (identificación de los distintos sistemas hidráulicos de la zona, canalizaciones, redes, geometría del conjunto a estudiar,...)

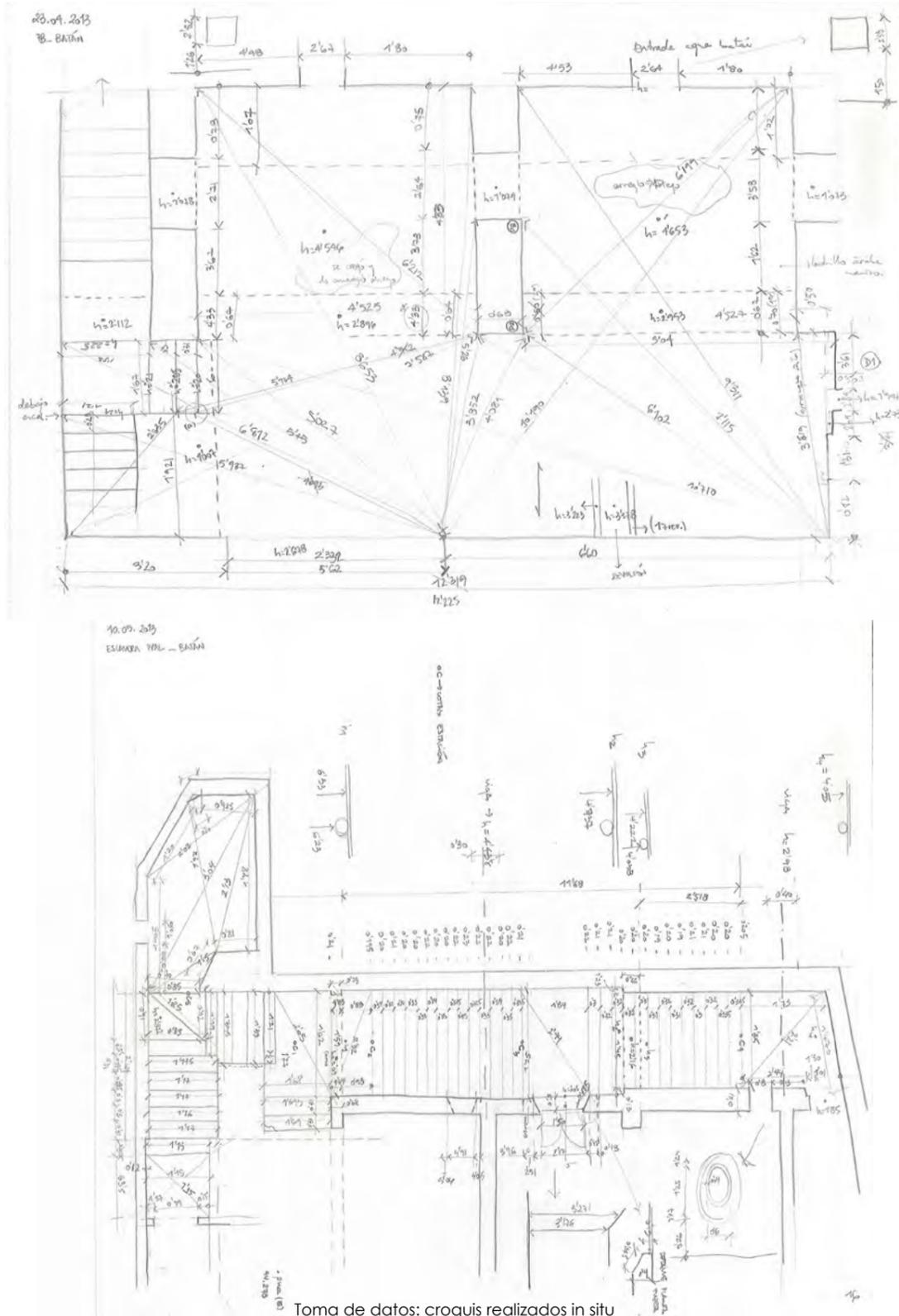
Para ello fue necesario recorrer la zona, observar los restos del trazado de las infraestructuras hidráulicas de la cuenca del Guadalentín y en concreto la Acequia de Alcalá, que en el siglo XVIII dio servicio al molino del Escarambrujo, además de analizar la tipología de los edificios que conforman el conjunto del Escarambrujo, observando las discontinuidades entre materiales y técnicas constructivas y detectando, sobre todo, las modificaciones que realizó el último de sus propietarios y que distorsionó, en parte, la morfología original de las dos edificaciones principales.

-La toma de datos (a través de dibujos, croquis, fotografías, comentarios de testigos,...)

Para ello se hizo un levantamiento topográfico del perímetro con una estación de la marca Leica tc407 y se tomaron croquis muy detallados de cada una de las estancias, trasladando posteriormente estos datos a planos de autocad, pudiendo así hacer una composición real del espacio.

-La interpretación de los datos, con la creación de distintas hipótesis interpretativas.

Estas tres fases no se mantienen separadas sino que unas ayudan a las otras para una mejor comprensión del conjunto, de manera que la recogida de la información sea más efectiva y objetiva.

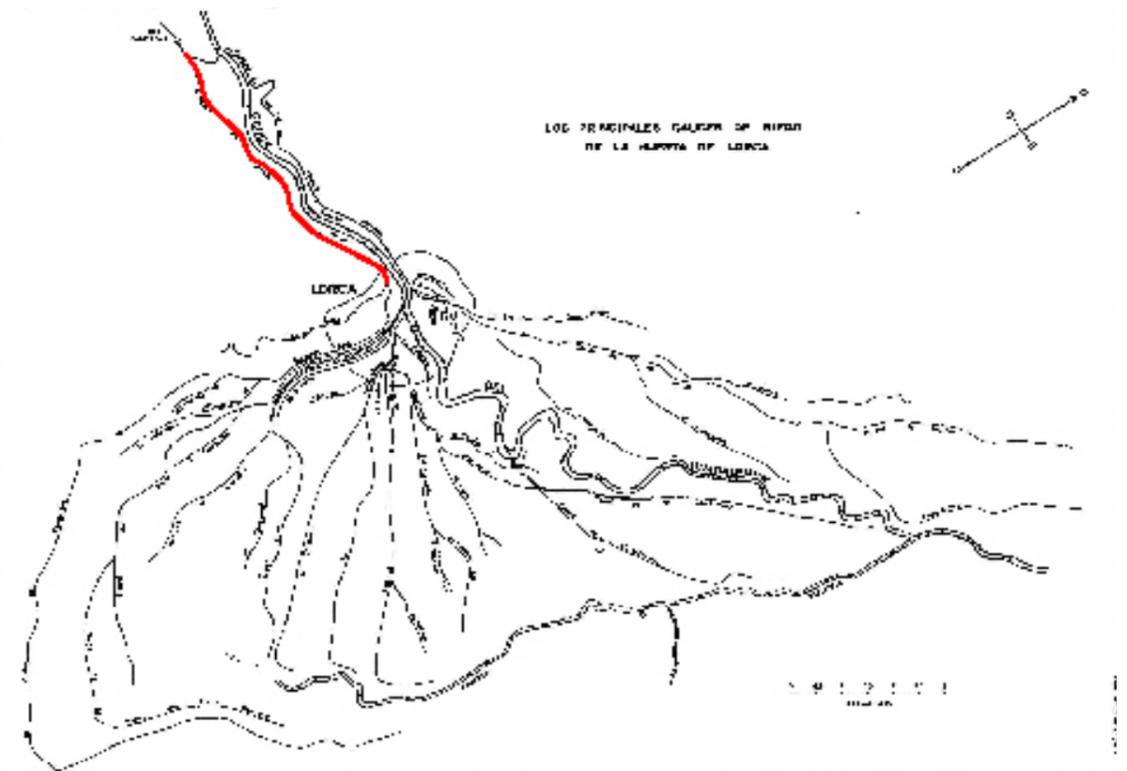


Toma de datos: croquis realizados in situ

El agua es el elemento esencial para la vida y factor condicionante del desarrollo humano. Ha sido siempre el recurso natural por excelencia, cuyas posibilidades de aprovechamiento dependían de los medios técnicos de que disponía cada sociedad¹: su localización o afloramiento, el encauzamiento de ríos y ramblas, la retención y regulación de los cauces mediante embalses, la distribución a través de complejos sistemas de acequias y canales².

El sistema de regadío de la vega lorquina se remonta a tiempos prerromanos y romanos y aunque son las acequias pre-árabes las que constituyen el núcleo central, su expansión corresponde a época musulmana.

El agua ha sido esencial para el funcionamiento de los molinos encontrados en el complejo del Escarambrujo, por lo tanto era imprescindible encontrar de dónde procedía ese agua, qué red los nutría.



Red de acequias de la cuenca del Guadalentín, Lorca. Biblioteca general de Murcia

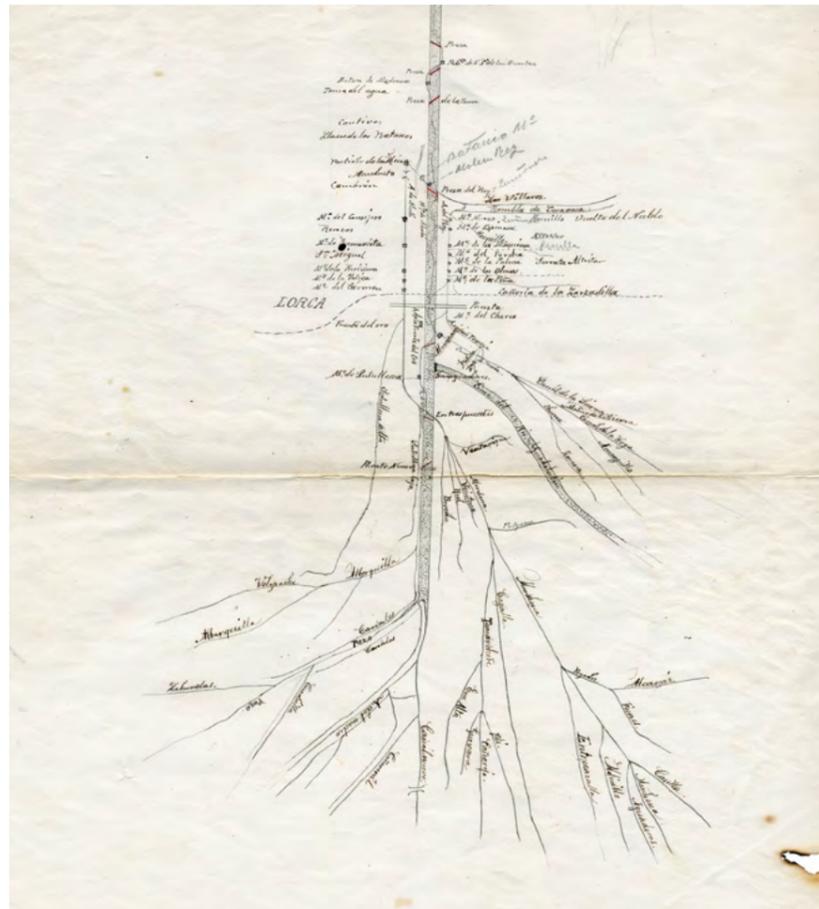
¹ Veas Arteseros & Veas Iniesta (2008), p.53.

² Hernández Franco, Mula Gómez, & Gris Martínez (2002), p.19.

La principal característica que diferencia el reparto de agua lorquino al de otras regiones cercanas, es el sistema de subasta o Alporchón⁷: un acto⁸ por el cual se podía adquirir la propiedad individual del agua, independientemente de la posesión de la tierra, lo que supuso, el acaparamiento de porciones de agua por la nobleza y el clero.

El pueblo lorquino intentó solucionar la escasez de agua y su regulación desde que habita la zona, pero en los siglos XVII y sobre todo en el siglo XVIII, se pensó que la solución para resolver el problema del agua era la construcción de pantanos. Así que se comenzó la construcción de los de Puentes y Valdeinferno⁹.

La compleja red de riego de la cuenca del Guadalentín desde el Pantano de Puentes hasta Lorca ha ido variando a lo largo de los siglos. Parte de todo este antiguo sistema de riego se sigue utilizando, aunque en su mayoría ha sido sustituido por redes entubadas y enterradas, más acorde con la tecnología actual, aunque siguiendo más o menos el trazado de las originales.



Red de riego de la cuenca del Guadalentín y situación de los Molinos a ambas riberas del Río.
Archivo municipal de Lorca.

7 Alporchón es palabra mozárabe procedente del latín PORTIONEM: "la porción".

8 El geógrafo francés Jean Brunhes, describió en su tesis doctoral L'irrigation, ses conditions géographiques, ses modes et son organisation dans la Péninsule Ibérique et dans l'Afrique du Nord, Paris, 1904, la subasta de aguas en el Alporchón de Lorca.

9 Mula Gómez, Hernández Franco, & Gris Martínez (1986), p.21.

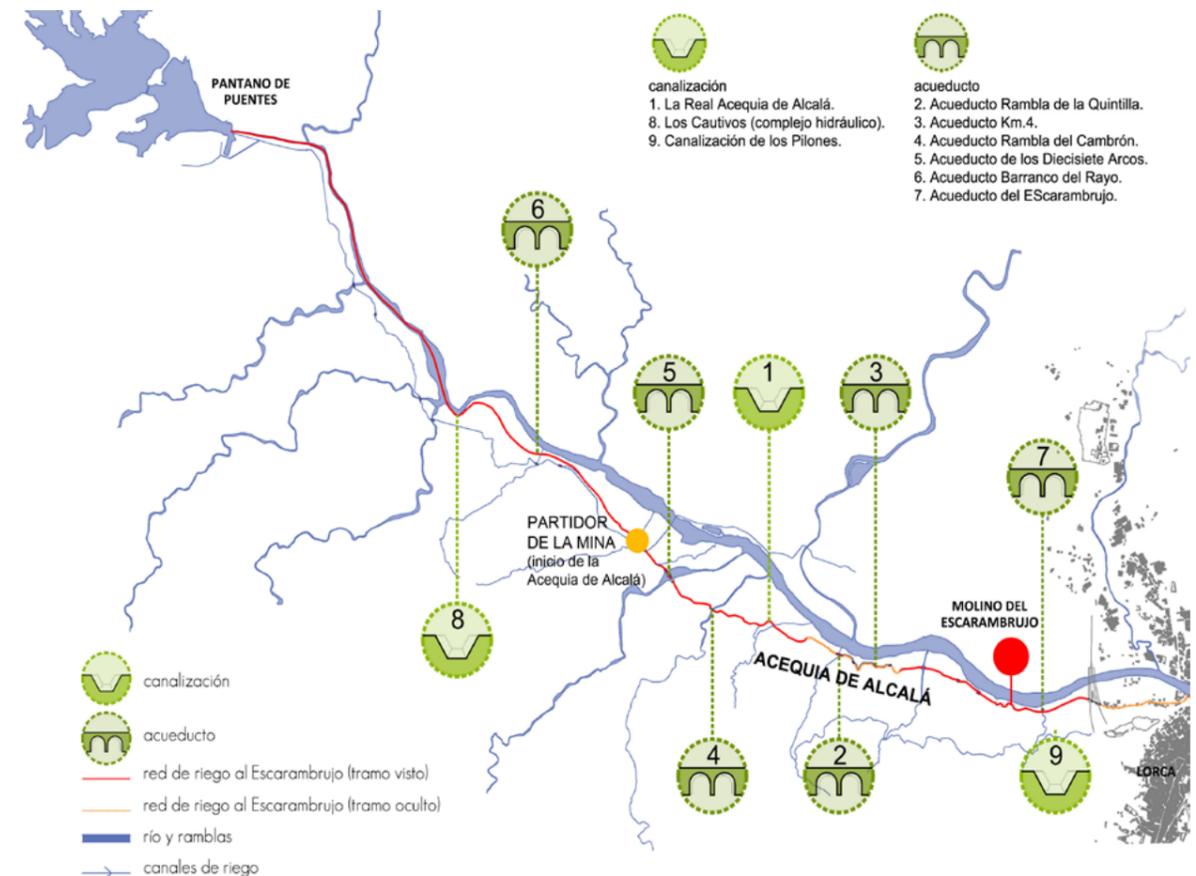
LA ACEQUIA DE ALCALÁ

La acequia de Alcalá será la que lleve el agua hasta el complejo hidráulico del Escarambrujo desde el primer partidor (Partidor de La Mina).

Las aguas canalizadas por la acequia de Alcalá, situada en la margen derecha del río, "no llegaban a entrar en la ciudad, discurriendo por una canalización paralela a la muralla del arrabal y el cauce del río, donde se almacenaba el agua que se distribuía en dos brazos, alto y bajo de Sutullena, para regar las huertas periurbanas dispuestas entre la margen derecha de la rambla de Tiata y la zona al sur de los cementerios y arrabales de la ciudad¹⁰."

La acequia está actualmente en desuso, así que el agua es llevada a la ribera derecha del río entubada y no sigue el cauce original del s. XIII.

Desde el Pantano de Puentes hasta el Molino del Escarambrujo hay una serie de acueductos y canalizaciones que han sido catalogados y protegidos con un grado de protección 1: la Real Acequia de Alcalá, el complejo hidráulico de Los Cautivos, la Canalización de los Pilonos, el Acueducto de la Rambla de la Quintilla, el Acueducto del Km.4, el Acueducto Rambla del Cambrón, el Acueducto de los Diecisiete Arcos, el Acueducto Barranco del Rayo y el Acueducto del Escarambrujo¹¹.



10 Tesis doctoral. Universidad de Murcia- 2012. Andrés Martínez Rodríguez, p.549.

11 Según los datos obtenidos en la Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia.

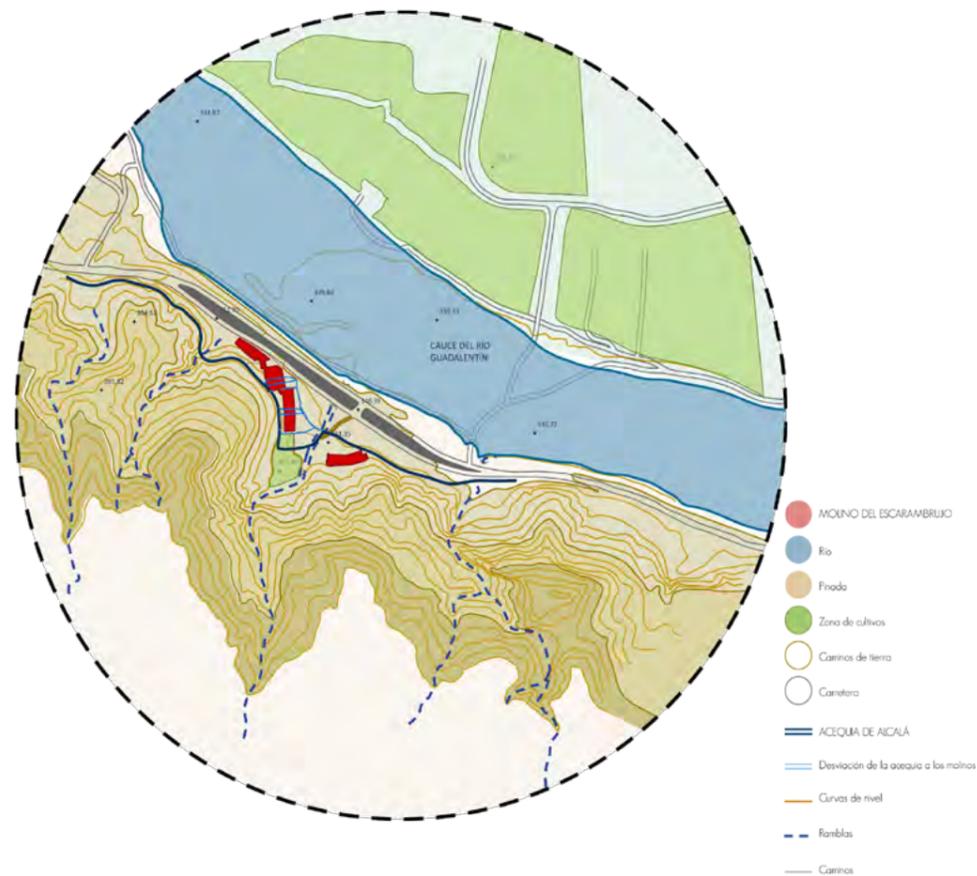
CAPÍTULO III

EL MOLINO DEL ESCARAMBRUJO

MARCO GEOGRÁFICO

El molino del Escarambrujo está ubicado en el valle del Guadalentín, junto a la Sierra del Cambrón, concretamente en el paraje del Escarambrujo, Diputación del Río, del municipio de Lorca, en los alrededores de esta ciudad¹².

El lado sur-oeste de la cuenca del Guadalentín, está franqueado por la Sierra de Peñarrubia, con 927 metros de altitud. En ella se encuentra el castillo de la ciudad y el molino del Escarambrujo. Está protegido como ZEPA, con unas extensas áreas de pino piñonero y con ramblas que vierten al río en la vertiente norte de la sierra. Al noreste, junto al río, encontramos una gran zona de cultivo hasta llegar a la Sierra de la Tercia.



¹² Guadalentín, (en árabe Oued al Iznain, «segundo río», o Oued al Lentín, «río de fango»), también conocido como Sangonera o Reguerón, el cual nace en Almería y desemboca en el Segura en la Huerta de Murcia, en la localidad de Beniján, aguas abajo de la capital. Presenta unos 150 km de longitud y sus terrenos son muy fértiles por los sedimentos depositados en las crecidas y avenidas del río. Tiene una extensa huerta, un tapiz verde entre caminos, acequias, canales de riego y cultivos de regadío de verduras, frutas y hortalizas.

ANÁLISIS HISTÓRICO Y DOCUMENTAL

La primera edificación del complejo hidráulico del Escarambrujo, también llamado de Buenavista, se le atribuye a Don Antonio Robles Vives, quien en 1785 llega a la ciudad de Lorca como Superintendente de la Real Empresa de Pantanos.

D. Antonio Robles Vives nació en Lorca el 17 de abril de 1732. Estudió Derecho en Toledo y marchó a Madrid para trabajar como abogado, siendo pronto miembro de la clase política que apoyaba el programa de reformas que desarrolla Carlos III. En 1779 es designado miembro del Consejo de Hacienda.

Con la recopilación de toda la información histórica encontrada, la toma de los datos obtenidos in situ y su posterior interpretación, podemos decir que:

Ántes de 1786, no se había construido nada en el partido del Escarambrujo.

En 1786 se construyó el molino harinero de dos piedras, según escritura de compra de la finca para la construcción del molino de cubo.

Alrededor de 1800, se amplió el molino harinero a ambos lados. A su izquierda se construyó otro molino harinero de una piedra, aunque en este caso el agua, al caer, movía una rueda vertical o aceña. Y a su derecha, se amplió la zona de almacén para el molino.

Entre los años 1805 y 1835 se construyó el batán. Un edificio aislado, situado junto al molino aunque algo girado y retranqueado con respecto al anterior.

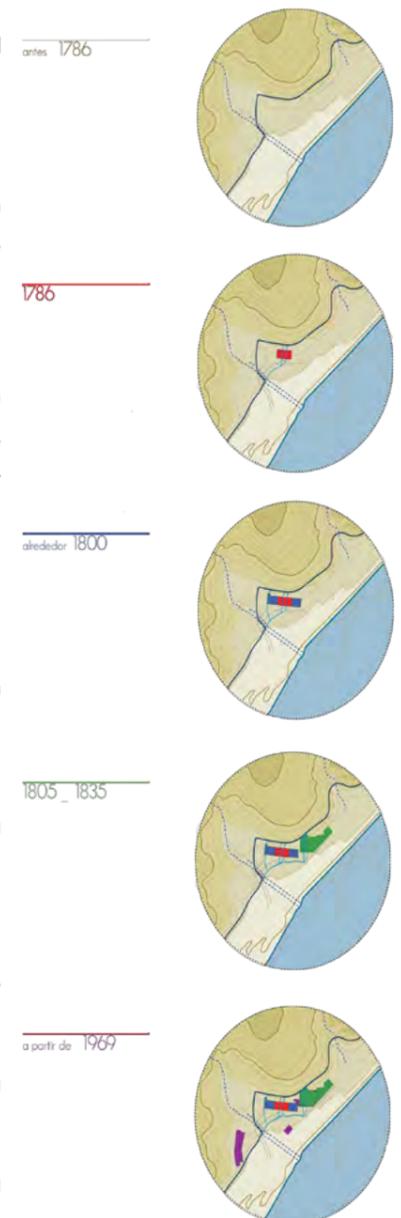
A partir de 1969, su último propietario compró el molino y realizó una serie de modificaciones en el complejo del Escarambrujo:

-Se modifica el batán para ser usado como vivienda.

-Se comunican los dos edificios por la planta primera, a través de una nueva edificación.

-Se construye una pequeña casa de invitados en el jardín, junto a la carretera.

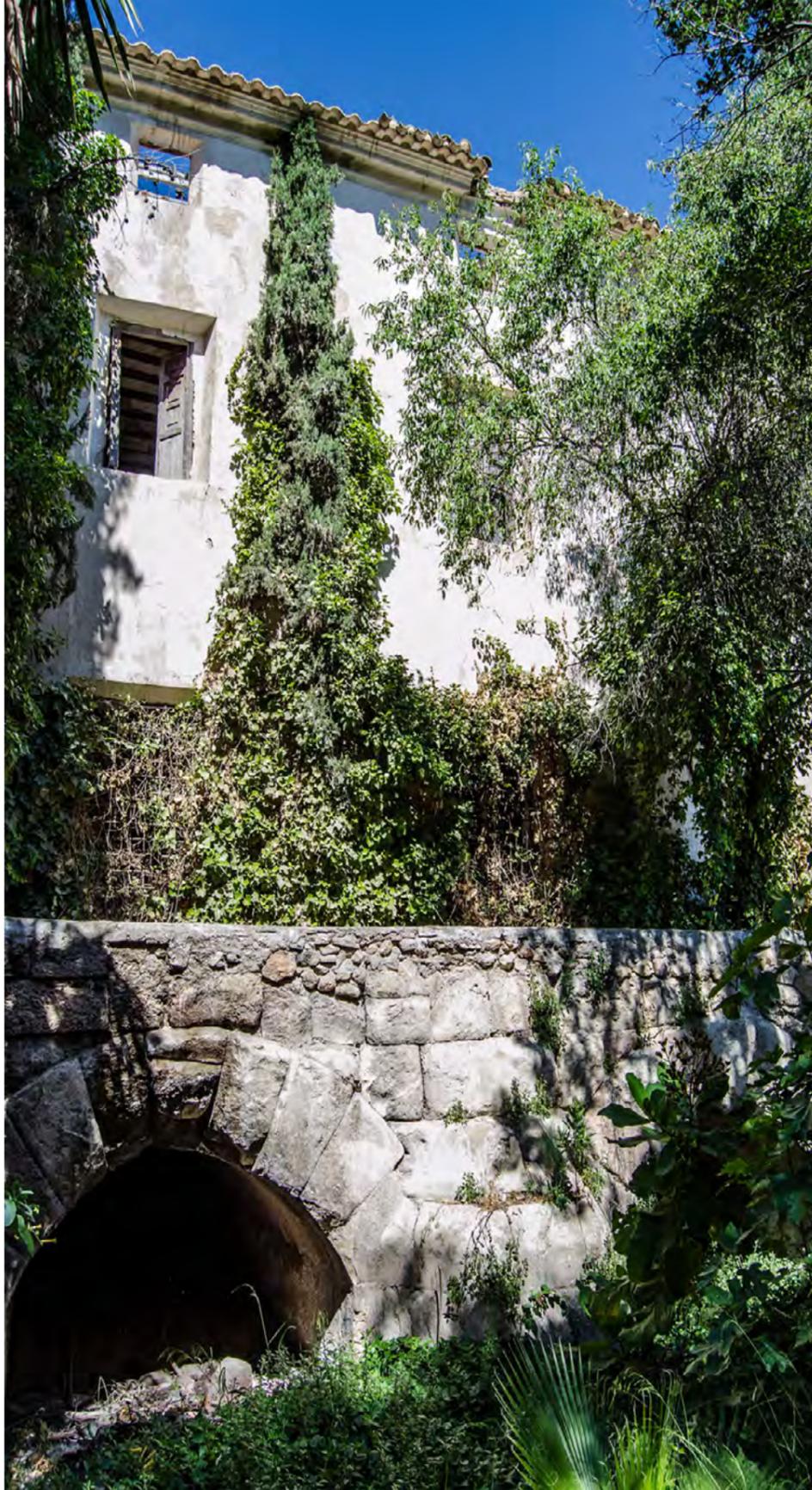
-Se construyen unas perreras a la izquierda del molino para la crianza de perros fox terrier además de unos establos adosados por la derecha a la nueva vivienda.



Los datos obtenidos de los distintas fuentes documentales consultadas y de las medidas tomadas in situ se traducen en complejos planos de planta y de sección de todo el conjunto.

Estos planos son necesarios para entender la geometría pero también ayudan a comprender el funcionamiento de los distintos sistemas.





Fotografía de la autora

Es imprescindible conocer el funcionamiento de un molino de cubo tipo para después traducirlo al caso singular en el que nos encontremos y comprobar que, normalmente, casi todos funcionaban de la misma manera. En este caso del Molino de Cubo del Escarambrujo:

Desde las grandes balsas el agua se hacía llegar al sistema de cubos: dos cubos, de 11 metros de profundidad y 1,70 metros de diámetro cada uno, cuya principal misión es lograr una mayor fuerza en la incidencia del agua sobre los álabes del rodete, y así asegurar su movimiento y con ello la molienda. En su parte inferior se encuentran las compuertas que dejan pasar el agua hacia el cárcavo. La botana posee una puerta (rasera o tajadera) que mediante una barra de hierro (gayata), que manejaba el molinero desde el interior, le permitía abrir y cerrar a necesidad el paso del agua al rodete.

Se trata de un edificio de tres plantas sobre rasante más un sótano.

El proceso de la molienda se realizaba en la planta baja y en el sótano están los cárcavos, cavidad donde se situaban los rodetes, ruedas horizontales que el agua hacía girar alrededor de un eje que a su vez movía las muelas situadas en la planta baja; posteriormente el agua volvía de nuevo a la acequia.

Las plantas son grandes espacios cubiertos por forjados de viguetas de madera en entrevigados perpendiculares a los arcos y muros principales del molino.

Actualmente, parte del edificio del molino está en estado de ruina:

-En planta baja, la calidad y dimensiones de los sillares que componen el muro y los arcos principales le han dado la resistencia suficiente para soportar los movimientos del terremoto y se encuentra en buenas condiciones.

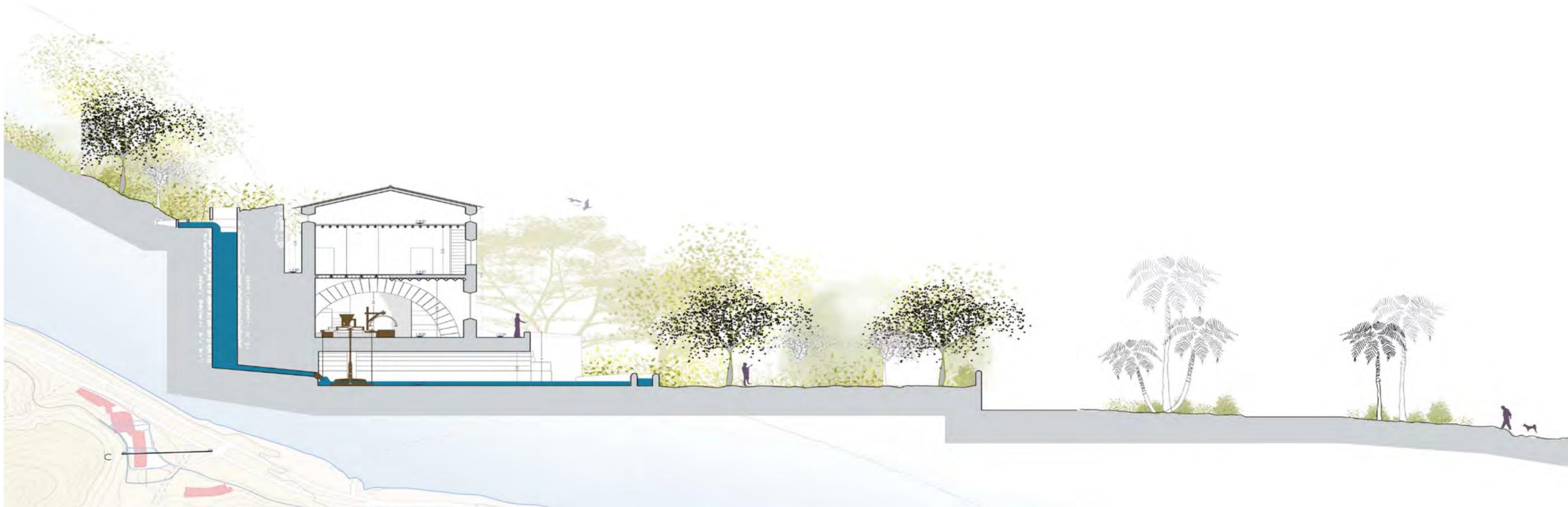
-En la planta primera, el desplome de su fachada principal es cada vez mayor e incluso empieza a ser peligroso. En mayo de 2011 (tras el terremoto) eran unos pocos centímetros de desplome, mientras que dos años más tarde, tiene más de 15 cm y como consecuencia, se ha caído la escalera que estaba adosada a ella y que subía a la segunda planta.



Espacio principal de molienda
Fotografía de la autora



Espacio principal de molienda
Fotografía de la autora



MOLINO DE ACEÑA (alrededor de 1800)



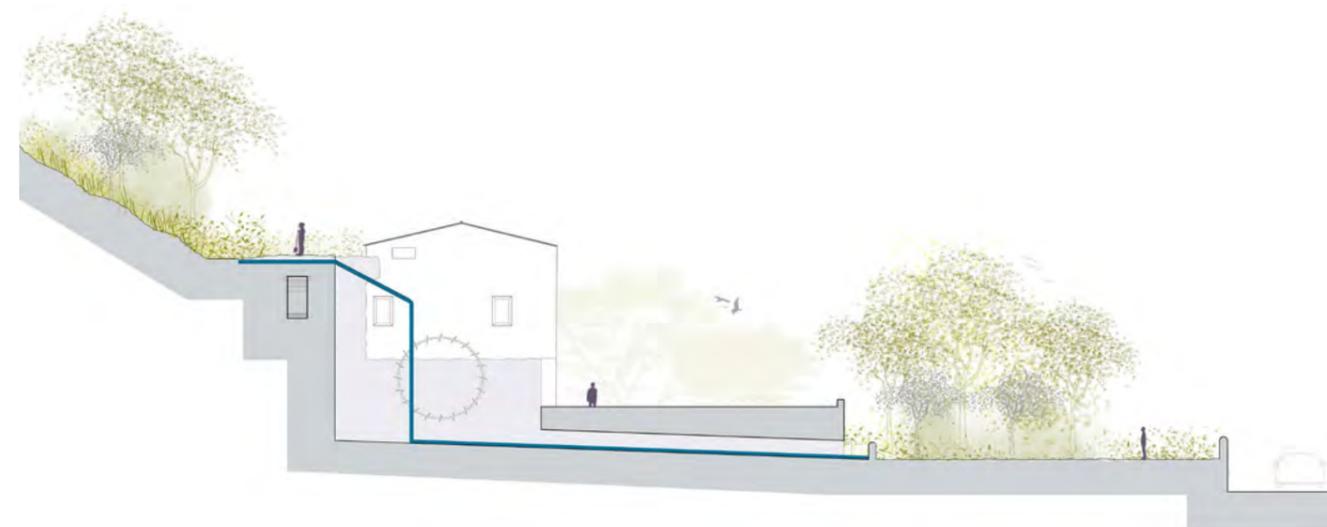
Fotografía de la autora

El agua se deja caer desde la altura sobre la rueda y al golpear sus palas la hace girar. Esta noria, tiene en su centro un eje que gira horizontalmente y entra en el edificio, de dos plantas, y por medio de una serie de engranajes cambia la dirección del giro de horizontal a vertical. Después, el sistema de molienda es el mismo que en el molino de cubo.

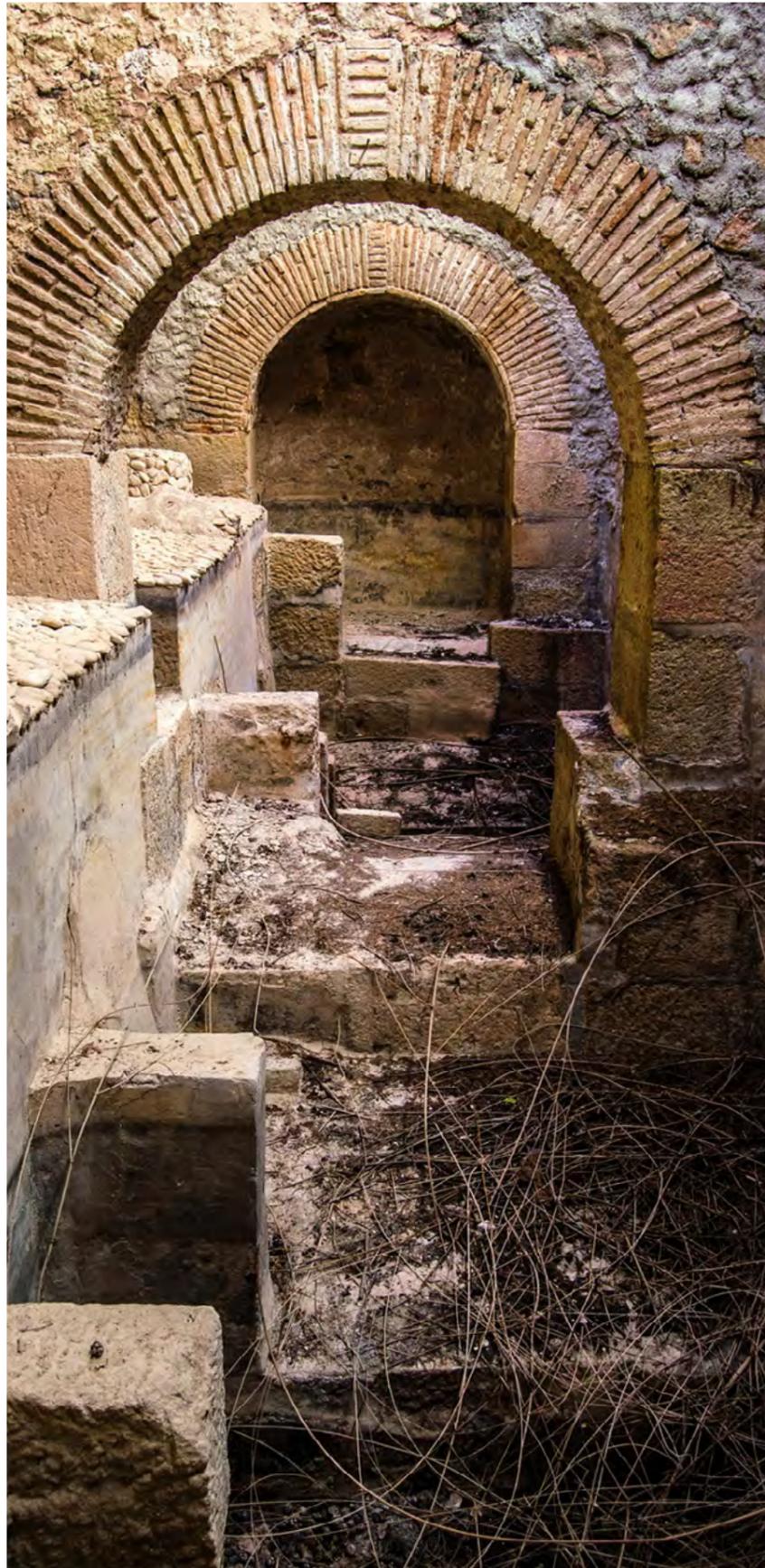
El gran cambio con respecto a este último edificio del molino de cubo es la disposición de la estructura principal, colocada perpendicular a la anterior. Posiblemente la explicación sea que aprovecharon el muro de cerramiento de mampostería que ya tenía el molino para arriostrar su estructura principal de muros. Todos son muros de carga de mampostería que organizan sólo dos crujiás perpendiculares a los grandes arcos del molino de cubo.

Actualmente, esta parte del edificio está también en mal estado.

-Los forjados, tanto el de planta baja como el de planta alta (cubierta) están en muy malas condiciones. Ambos están muy flectados, tanto que uno de ellos, simplemente de nuestro peso mientras estábamos midiéndolo, se hundió en parte. Las cubiertas removidas y con muchas de sus tejas rotas, dejan entrar el agua cuando llueve, y el edificio se va deteriorando un poco más cada día.



BATÁN (construido entre 1805-1835)



Fotografía de la autora

El edificio del batán es la parte del conjunto arquitectónico que ha sufrido las mayores alteraciones, ya que fue transformado en vivienda por el último propietario del molino.

Originalmente se trataba de una construcción en dos niveles con dos piezas separadas entre sí por patios descubiertos, por donde se hacía caer en agua que movía las ruedas de madera que accionaban todo el sistema de batanado. Esta rueda hacía girar un eje que tenía unas levas, las cuales a su vez movían unas grandes mazas de madera que golpeaban los paños situados sobre la imina (gran recipiente de madera), durante al menos 24 horas.

El edificio del batán tiene 3 niveles y dos plantas principales de uso. El tercero es simplemente un patio abierto donde se encuentran las 2 entradas de agua a lo que fue el batán desde la Acequia de Alcalá. Todos los niveles están unidos por una gran escalinata de piedra.

Cuando se construyó el batán, posiblemente el edificio se reducía a dos crujías paralelas y separadas por patios, donde se encontraba el sistema de abatanado. Por lo tanto, habría un solo forjado de cubierta que los cubría.

Las crujías de abatanado, en ambos niveles, están comunicadas por dos arcos de ladrillo simétricos.

Con la transformación en vivienda en 1969, se construyeron grandes bóvedas de ladrillo para apoyo de nuevas cubiertas que cierran casi en su totalidad los patios posteriores.

El edificio tenía al menos dos niveles de abatanado, un nivel superior visible y otro inferior actualmente oculto, cubierto actualmente por un forjado y convertido en el salón de la vivienda del último propietario del molino.

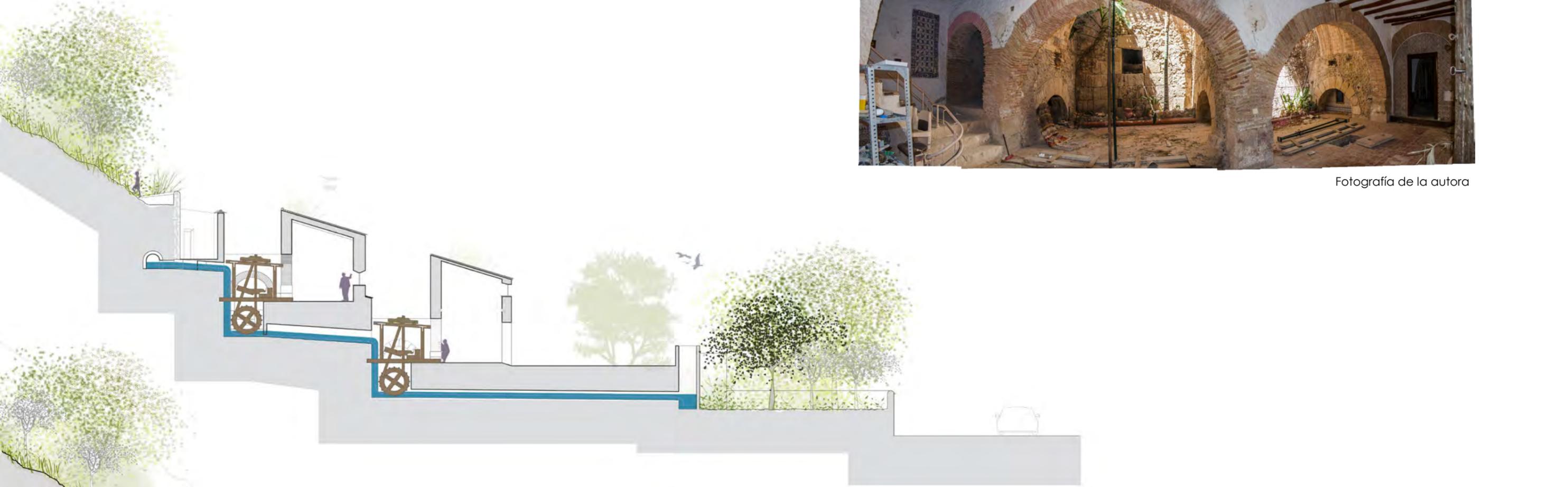
El edificio del batán también está en estado ruinoso.

-Tras el terremoto, las medidas de emergencia que se tomaron fueron las de apuntalar la mayoría de los arcos del edificio del batán, estando en buen estado la mayor parte de la estructura.

-La imagen de deterioro y abandono se están agravando por el expolio que están sufriendo los edificios.



Fotografía de la autora



SECCIÓN TRANSVERSAL C (hipótesis 2ª mitad s. XIX)



SECCIÓN TRANSVERSAL C (estado actual)

C A P Í T U L O I V . R E F L E X I O N E S

EL ESCARAMBRUJO COMO PATRIMONIO INDUSTRIAL

El conjunto del Escarambrujo y la Acequia de Alcalá forma parte del Patrimonio Industrial de Lorca y de la Región tal y como se entiende actualmente el concepto de patrimonio:

-Tienen valor de testimonio, etnológico y/o antropológico, forman parte de la memoria de un pueblo, ya que son testimonio de una época y de una forma de vida.

-Tienen valor de documento, ya que son bienes que tienen un valor arqueológico, pues son objeto de estudio para comprender la sociedad preindustrial y cuyo resultado nos aporta una información de base científica que no se puede obtener a través de textos escritos.

-Tienen carácter funcional. Son bienes relacionados con la producción y construidos con técnicas que no son actuales.

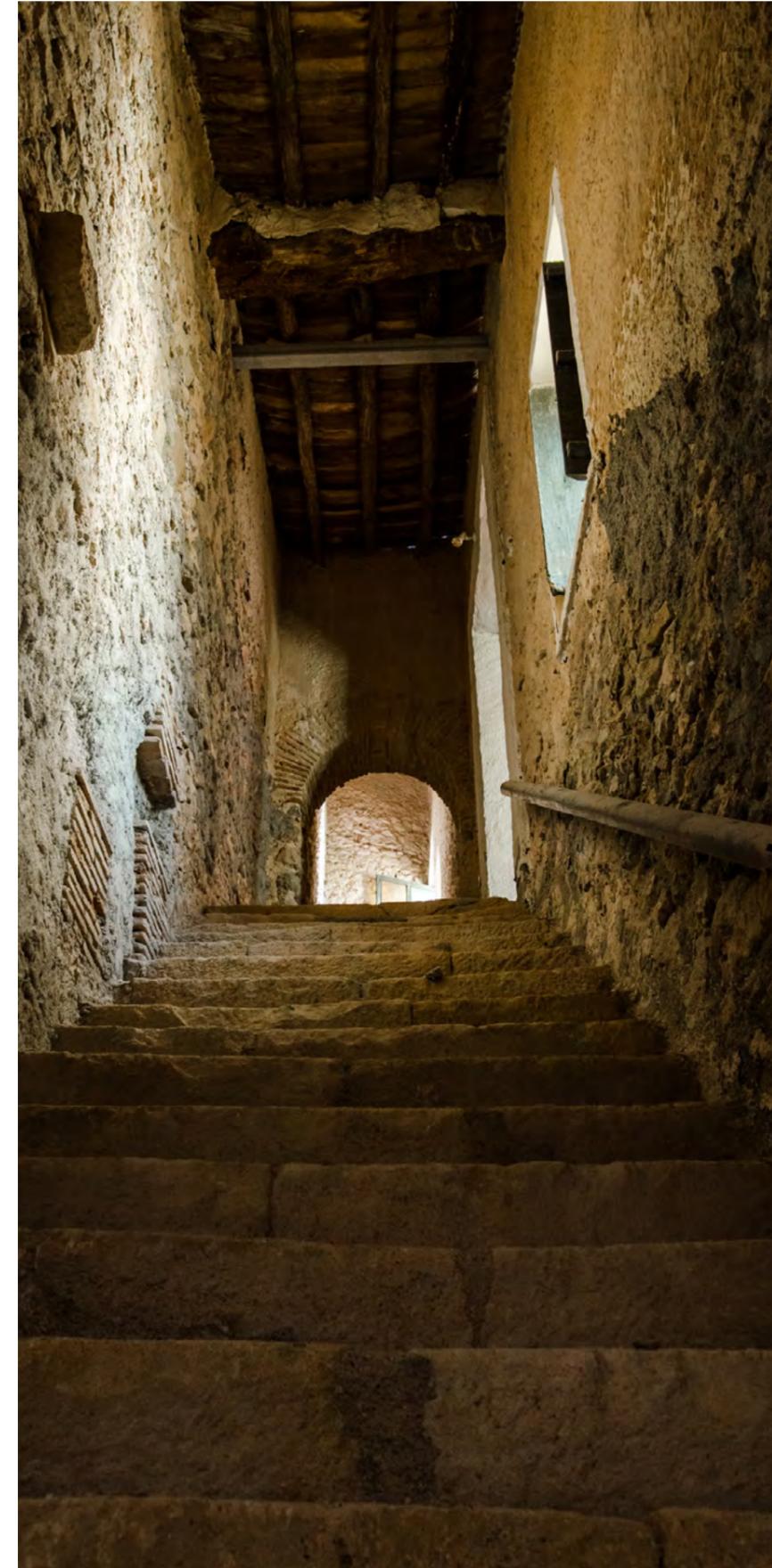
EL ESCARAMBRUJO COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

Según la página de Patrimonio cultural del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, son considerados BIC aquellos bienes inmuebles que recoge el artículo 334 del Código Civil, y cuantos elementos puedan considerarse consustanciales con los edificios y formen parte de los mismos o de su entorno o lo hayan formado, aunque en el caso de poder ser separados constituyan un todo perfecto de fácil aplicación a otras construcciones o a usos distintos del suyo original (Ley 16/1985, art. 14.1).

La declaración de un bien cultural como BIC se establece mediante Real Decreto y requiere la incoación y tramitación de un expediente administrativo, en el que debe constar el informe favorable de alguna de las instituciones consultivas mencionadas por la Ley.

Según la resolución de 17 de abril de 2015 de la Dirección General de Bienes Culturales, se incoa procedimiento de declaración de bien de interés cultural de este conjunto, con categoría de lugar de interés etnográfico.

Para la definición del entorno BIC del Molino del Escarambrujo se ha tenido en cuenta, no sólo los elementos singulares propios de la industria molinera sino también los valores paisajísticos del entorno. Por lo tanto, la propuesta de delimitación recogería: un espacio al otro lado de la carretera frente al molino, todos los edificios y sus construcciones hidráulicas anexas y la zona de monte más cercano al molino hasta recoger dos pequeñas colinas a ambos lados del molino, a una cota de 415 metros.



Fotografía de la autora

C A P Í T U L O V . C O N C L U S I O N E S

El Molino del Escarambrujo, con sus arcos de piedra, su exótica vegetación del entorno y sus magníficas vistas del cauce del Guadalentín y del Castillo de Lorca, consigue transmitir un sentimiento de magia y de paz.

A lo largo de los años la naturaleza se ha apropiado de sus paredes, ventanas y hasta de los pequeños objetos olvidados, dejándonos la imagen de un maravilloso lugar todavía por descubrir.

Se trata de un lugar donde el agua siempre ha sido su principal protagonista y que hoy nos deja las huellas de lo que fue. Agua necesaria para el funcionamiento de las máquinas y para dar vida a la vegetación que lo rodea.

-Un primer objetivo del presente trabajo ha consistido en una aproximación al estudio histórico de las redes de riego lorquinas que servían de suministro a los cultivos de la huerta de Lorca y daban servicio a los ingenios hidráulicos que se instalaron en la cuenca del Guadalentín con el fin de reconstruir la antigua red que daba suministro al Molino del Escarambrujo para la realización de su actividad como molino de harina y batán. Ésta era la Acequia de Alcalá, iniciada en época árabe y hoy en día prácticamente en desuso.

-El otro objetivo importante consistió en el estudio del Molino del Escarambrujo. Tras el estudio formal, geométrico, constructivo y estructural realizado se puede plantear una hipótesis de cómo pudo ser el edificio anteriormente y con la ayuda de catas y diferentes estudios arqueológicos se podría llegar a saber con bastante exactitud su configuración original.

-Otro punto a destacar tras la lectura del lugar y el estudio de sus estructuras es la importancia de tratarse de tres sistemas hidráulicos diferentes: molino de aceña, molino de cubo y batán, en un mismo entorno. Tres sistemas que funcionaron simultáneamente en algún momento de su historia.

-Por último, destacar la importancia de este estudio, ya que la documentación generada para este Trabajo Fin de Máster, servirá para la tramitación de la incoación de dicha instalación molinera, de manera que así se pueda preservar la integridad de una pieza del patrimonio industrial lorquino que se encuentra en un lamentable estado de deterioro y abandono, aumentado aún más por las secuelas estructurales que arrastra tras los terremotos que sacudieron la ciudad de Lorca en el año 2011, y que están llevando al edificio a un proceso progresivo de ruina.

Según la resolución de 17 de abril de 2015 de la Dirección General de Bienes Culturales, se incoa procedimiento de declaración de bien de interés cultural, con categoría de lugar de interés etnográfico, a favor del complejo hidráulico del Molino del Escarambrujo y elementos que facilitan la toma de agua a través de la acequia de Alcalá, en el término municipal de Lorca.

Incluyendo como bienes tanto muebles como inmuebles dentro del Cortijo del Escarambrujo:

-Ingenio hidráulico nº1: Molino de Cubo.

Destacando los dos cubos del molino, los dos cárcavos de piedra, las muelas del molino (soleras y correderas) que están repartidas por el jardín, pinturas en la paredes y el muro posterior construido a base de piezas de sillería.

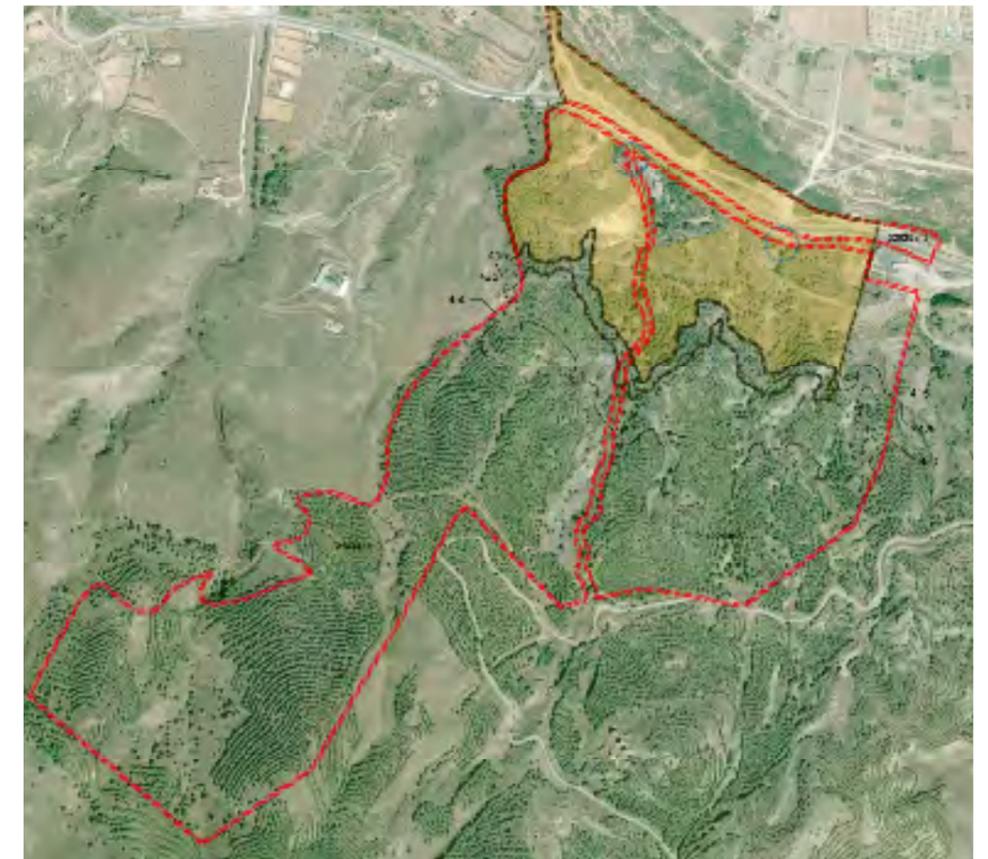
-Ingenio hidráulico nº2: Molino de Aceña.

-Ingenio hidráulico nº3: Batán.

Destacando la escalera que da acceso a cada uno de los niveles de abatanado, los huecos en la pared que dejaban entrar el agua y las pozas donde colocaba la maquinaria para el abatanado.

-El tramo de Acequia de Alcalá que atraviesa la finca por la parte superior de los edificios.

-El tramo de recogida de aguas "sucias" del batán, molino de cubo y de aceña que recorre el espacio a una cota inferior.



Plano de elaboración propia



Fotografía de la autora

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. (s.f.). *Romanorum vita, una historia de Roma*. Obtenido de www.romanorumvita.com.
- ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, E., BARBA RUEDAS, C., & PERIS SÁNCHEZ, D. (2005). *Ingenios de agua y aire*. Ciudad Real: Empresa pública de Don Quijote de la Mancha.
- ÁLVAREZ VIDAURRE, E., & ORDUNA PORTÚS, P. (2000). *La última generación de molino pirenaicos (Salvatierra de Esca)*. *Cuadernos de etología y etnografía de Navarra*, 55-107.
- CASANELLES RAHOLA, E. (2007). *Nuevo concepto de Patrimonio Industrial: evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional*. *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 59-70.
- CASTILLO MESEGUER, M., CALERO SÁEZ, M., PALAO GARCÍA, M., PÉREZ BOLUMAR, M., RODRIGUEZ PÉREZ, M., & GÓMEZ ESPÍN, J. (1995). *Molinos hidráulicos en la cuenca de Fortuna-Abanilla (Murcia)*. *Los aprovechamientos de la red el Río Chícamo y el manatíal de Los Baños*. *Papeles de geografía*, 33-51.
- ENSENADA, M. d. (1749). *Catastro de Ensenada*. Madrid.
- GARDE GARDE, J. (2009). *Molino harineros hidráulicos del Valle Medio del Río Aragón (Navarra)*. *El Molino de Mérida*. *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 25-53.
- GIL OCINA, A. (2004). *Propiedad y subasta del agua en los ríos-ramblas murcianos*. En A. Gil Ocina, *La cultura del agua en la cuenca del Segura* (págs. 311-336). Murcia: Cajamurcia.
- GONZÁLEZ TASCÓN, I. (1992). *Fábricas Hidraulicas Españolas*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J. (2008). "Reflexiones" de Antonio Robles Vives a Manuel Godoy sobre su actuación como comisionado de las Reales Obras de Lorca. *Clavis*, 71-82.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J., Mula Gómez, A., & Gris Martínez, J. (2002). *Un tiempo, un proyecto, un hombre, Antonio Robles Vives y los Pantanos de Lorca (1785-1802)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- MADOZ, P. (1845-1850). *Lorca*. Madrid.
- MARTÍNEZ CARRILLO, M., & MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. (1993). *Orígenes y expansión de los molinos hidráulicos en la ciudad y huerta de Murcia (siglos XIII-XV)*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.
- MORENO MICOL, J., FERNÁNDEZ RUIZ, P., & MORENO MICOL, Á. (2010). *La red de regadío de la huerta de Murcia: el Molino de Oliver y el movimiento pro-patrimonio*. *Revista internacional de Ciencias Sociales*, 169-175.
- MORÍS MENÉNDEZ-VALDÉS, G. (1995). *Ingenios hidráulicos históricos molinos, batanes y ferrerías*. *Ingeniería del agua*, 2(4), 25-42.
- MULA GÓMEZ, A., HERNÁNDEZ FRANCO, J., & GRIS MARTÍNEZ, J. (1986). *Las obras hidráulicas en el Reino de Murcia durante el reformismo borbónico. Los Reales Pantanos de Lorca*. Murcia: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- MUSSO Y FONTES, J. (1982). *Historia de los Riegos de Lorca*. Lorca: Agrupación Cultural Lorquina.

PALAO GARCÍA, M., GIL MESEGUER, E., & GÓMEZ ESPÍN, J. (1995). *Molinos de cubo en la vertiente suroccidental de Sierra Espuña. El sistema de la Rambla de los Molinos en Aledo y Totana*. Papeles de Geografía, 109-126.

PALOMO PALOMO, J., & FERNÁNDEZ URIEL, M. (2006-2007). *Los molinos hidráulicos en la Antigüedad*. Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua, 499-524.

PARRA LLEDÓ, I. (1991). *Molinos del Río Segura: Los Molinos Nuevos*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.

PELEGRÍN GARRIDO, M. (2006). *Obras hidráulicas históricas de Lorca*. Alberca, 165-171.

Pelegrín Garrido, M. (2008). *Notas históricas de la subasta de aguas de Lorca*. Alberca, 211-214.

POCKLINGTON, R. (1985). *Acequias árabes y pre-árabes en Murcia y Lorca: aportación toponímica a la historia del regadío*. X Colloqui de la Societat d'onomatíca, (págs. 462-473). Valencia.

SAAVEDRA PENAS, J. (2010-2011). *Ingenios hidráulicos preindustriales. Molinos, batanes y aserraderos a lo largo del Río Das Gándaras, Vilasantar*. La Coruña, Galicia: Universidad de La Coruña.

SIMÓN MARTÍNEZ, M. (2004). *Los molinos tradicionales en la Maragatería del Duerna*. Argutorio, 17-19.

USCATESCU, A. (2010). *En torno a la tendícula de Séneca: una aproximación léxica e iconográfica a la ars fullonica*. Archivo español de arqueología, 203-220.

VEAS ARTESEROS, F., & VEAS INIESTA, F. (2008). *Agua y Frontera*. Clavis, 53-64.

VICENTE ELÍAS, L. (1989). *Los Molinos: cultura y tecnología*. Madrid: Centro de Investigación y Animación Etnográfica.

La presente publicación es de carácter docente.

Los proyectos final de máster publicados han sido presentados durante el curso académico 2012-2013 del Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico de la Universidad Politécnica de Cartagena, Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación, siendo los tutores de dichos proyectos los profesores Juan Carlos Molina Gaitán y Jose María López Martínez.

Las ilustraciones y textos que aparecen en la misma proceden de los trabajos realizados por los alumnos del Máster en Conservación del Patrimonio Arquitectónico del citado curso. La publicación de estos trabajos cuenta con la autorización expresa de los alumnos, a tal efecto.